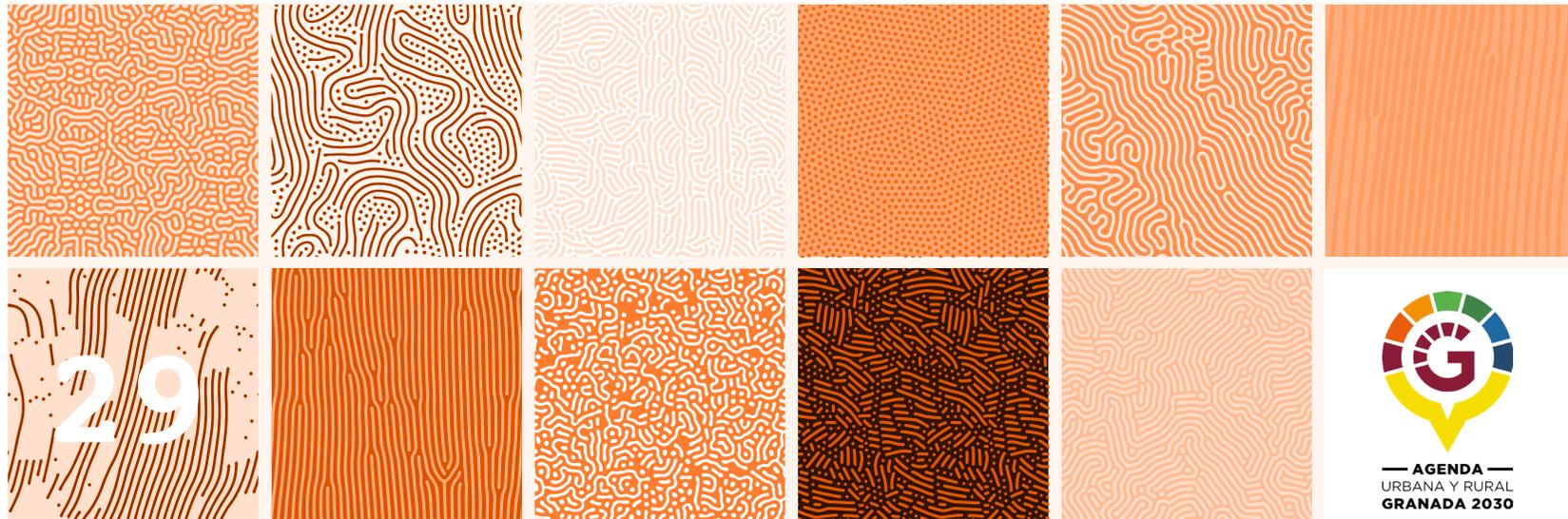
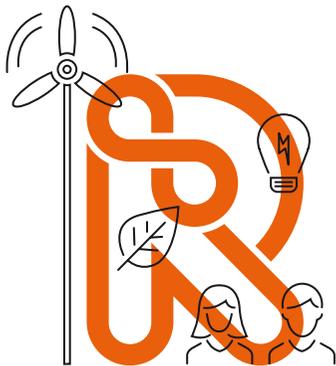


ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE * AGENDA URBANA Y RURAL

Territorios
Sostenibles y
Responsables

Comarca de Guadix



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030



 Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

**Territorios
Sostenibles y
Responsables**

**Comarca
de Guadix**





José Entrena Ávila
Presidente de la Diputación de Granada



Desde Granada tenemos la oportunidad y la obligación de dar respuesta a los desafíos que tenemos en la sociedad del siglo XXI, recogidos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y en los propósitos y principios de la Agenda Urbana Española (AUE). Somos hoy parte de un proyecto colectivo que busca fórmulas políticas creativas para avanzar sin dejar a nadie atrás.

También somos conscientes de que estos propósitos marcados por organismos internacionales, europeos y nacionales necesitan de la implicación de los territorios para materializarse. El presente nos está enseñando que los desafíos globales sólo se pueden afrontar desde la acción local. Y eso es precisamente lo que ha sabido aportar la Diputación de Granada con ayuda de los municipios. Hemos logrado llevar a lo local los retos que se nos marcan como humanidad. Esta cuestión nos ha situado como proyecto piloto para el conjunto del país, por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Este proceso se ha configurado principalmente con la implicación y constancia de los responsables municipales de nuestros ayuntamientos y mancomunidades, facilitando un trabajo colaborativo y cooperativos de quienes saben y sabemos que podemos dibujar un futuro mejor para las generaciones venideras, al mismo tiempo que definimos proyectos para el desarrollo socioeconómico de nuestra provincia. Sólo desde este enfoque será posible un cambio que propicie un horizonte más resiliente, más digital, más sostenible y con una mayor conciencia sobre los recursos y las posibilidades que nos brinda nuestro hábitat.

La agenda que presentamos recoge las fortalezas del entorno, las oportunidades que ofrece este territorio, sus elementos innovadores, sin renunciar a los aspectos identitarios que nos permiten definir el futuro con toda riqueza de recursos que tenemos en cada rincón de la provincia. Es la hoja de ruta que hemos de seguir porque es fruto de un consenso con actores y entidades de la zona y de una intensa cooperación institucional. Es una de las 34 agendas urbanas que ya son una realidad en la provincia de Granada y en las que se recogen más de cuatrocientas acciones que van a beneficiar a un millón de granadinos y granadinas.

Vivimos momentos de incertidumbre mundial, sin embargo, tener una hoja de ruta clara y consensuada nos posiciona en una situación ventajosa para afrontar todo lo que ha de venir. Obviamente también para optar a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia o fondos estructurales de la UE porque tenemos claro qué queremos y cómo priorizarlo. Ha sido un proceso ilusionante, cargado de creatividad e innovación. Mi agradecimiento personal a quienes se han implicado y han creído en este proceso de planificación estratégica participativa. Nuestro futuro está en nuestras manos, estamos preparados para avanzar juntos y juntas.

Granada, Julio 2022



Torcuato Cabrerizo Fernández

Alcalde de Alamedilla

Presidente Mancomunidad de Municipios
de la Comarca de Guadix



La Agenda Urbana y rural de la Comarca de Guadix como estrategia paraguas de nuestro territorio busca el equilibrio para lograr una mayor sostenibilidad demográfica, económica o turística para la búsqueda de financiación de proyectos de transformación así como impulsar acciones motoras con las que aumente significativamente la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

La Agenda urbana y rural de la comarca de Guadix además debe trabajar por un mayor consenso institucional y privado, teniendo como objetivos fundamentales del conjunto del territorio revertir la despoblación, sacar el mayor partido a nuestras potencialidades turísticas y económicas, así como revitalizar y apostar por la puesta en valor de nuestro sector Agroalimentario tradicional, siendo respetuosos con el uso del agua o recuperando los canales cortos de comercialización entre otros, es por ello que en el diseño de la Agenda urbana y rural provincial desde la comarca de Guadix se propusieron tres medidas tractoras como son la puesta en valor y el aprovechamiento del Habitat-cueva en la comarca a través de la formación y el emprendimiento, la centralización de la recepción de los visitantes del Geoparque o la creación de un centro de innovación agroalimentaria.

Esta Agenda Urbana y Rural debemos de entenderla como una apuesta común y colectiva de todos los municipios y de los diferentes agentes locales priorizándola como hoja de ruta de nuestro territorio en los próximos diez años.

De esta forma aprovecho para animar a los diferentes actores territoriales a participar, creer y trabajar en el gran camino que nos queda por recorrer.

Somos lo que hacemos para cambiar lo que somos.

Comarca de Guadix, Julio 2022





OTEA GRANADA
OBSERVATORIO TERRITORIAL
DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno

Director Área empleo y Desarrollo Sostenible

Miryam Prieto Labras

Jefa de Servicio de Desarrollo

Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo y responsable programa Agenda Urbana y Rural en Granada y reto demográfico*

Emilio Vico Cruz. *Programa ICARO Universidad de Granada - Diputación provincial de Granada, adscrito al programa de Agenda Urbana y reto demográfico*

REDACCIÓN

Directora Técnica:

Mariela Fernández-Bermejo. *Arquitecta*

Equipo Técnico:

Antonio Espínola Jiménez. *Ingeniero de la Edificación*

Begoña Ruíz Rodríguez. *Arquitecta*

Ramón Vicente Miralles. *Ambientólogo*

Ana Isabel Adail Calvo. *Geógrafa*

*Diseño y maquetación
www.dboreal.com*

Granada, Julio 2022



AGENDA URBANA Y RURAL Comarca de Guadix



AGENDA URBANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIA DE GRANADA 2022

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES
QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN



MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA

Cadiar / Vélez Benaudalla / Rubite / Zagra / Villamena / Montefrío / Moclín / Díezma / Zafarraya / Cacín / Calicasas / Purillena / Iznalloz / Pinos Puente / Güevéjar / Guájares (Los) / Íllora / Ugijar / Órgiva / Lanjarón / Guadix



MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA NO FINANCIADA DESDE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

Loja / Albolote / La Zubia / Baza



— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

MONTES OCCIDENTALES

Montefrío / Zagra / Íllora / Moclín / Algarinejo / Alamedilla

RIBERA BAJA GENIL

Huétor Tájar / Moraleda de Zafayona / Salar / Villanueva / Mesía / Láchar

TIERRA DE AGUAS

Agrón / Arenas del Rey / Cacín / Escúzar / Fornes / Játar / Jayena / Malahá (La) / Santa Cruz del Comercio / Ventas de Huelma

ALFANEVADA

Calicasas / Huevéjar / Nívar / Alfacar / Víznar / Huétor Santillán / Güejár Sierra / Beas de Granada / Cogollos

MONTES ORIENTALES

Alamedilla / Benalúa de las Villas / Campotéjar / Colomera / Dehesas Viejas / Deifontes / Domingo Pérez de Granada / Gorafe / Guadahortuna / Iznalloz / Montejícar / Montilana / Pedro Martínez / Piñar / Torre-Cardela

ÁREA METROPOLITANA ZONAS EDUSI

COSTA PONIENTE

Carchuna / Torrenueva / Motril / Almuñecar-La Herradura / Salobreña

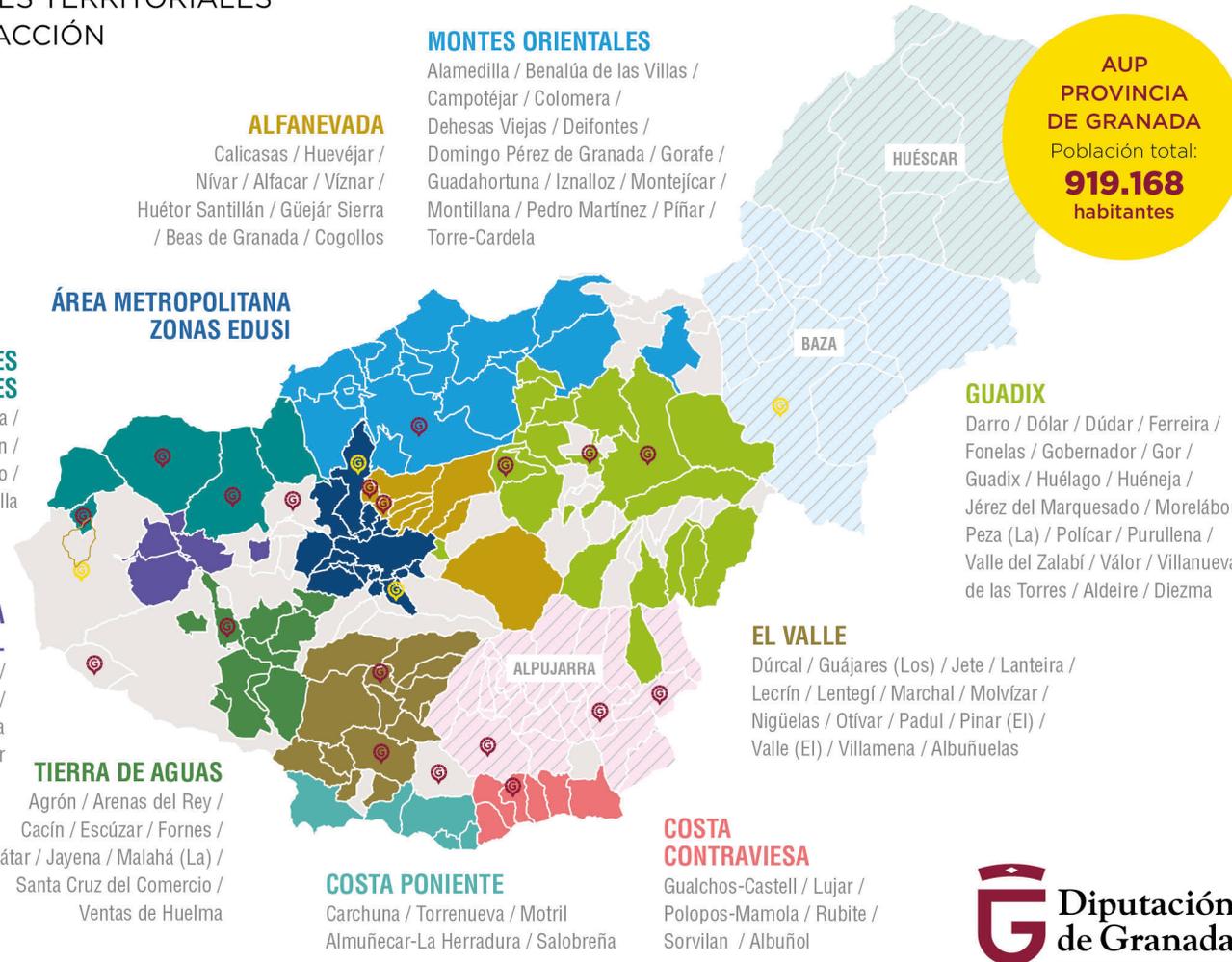
COSTA CONTRAVIESA

Gualchos-Castell / Lujar / Polopos-Mamola / Rubite / Sorvilan / Albuñol



ÁREAS FUNCIONALES QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO SU PLAN DE ACCIÓN

- Mancomunidad Huéscar (15.030)
- Alpujarra (16.501)
- Mancomunidad Baza (34.764)



AUP
PROVINCIA
DE GRANADA
Población total:
919.168
habitantes

GUADIX

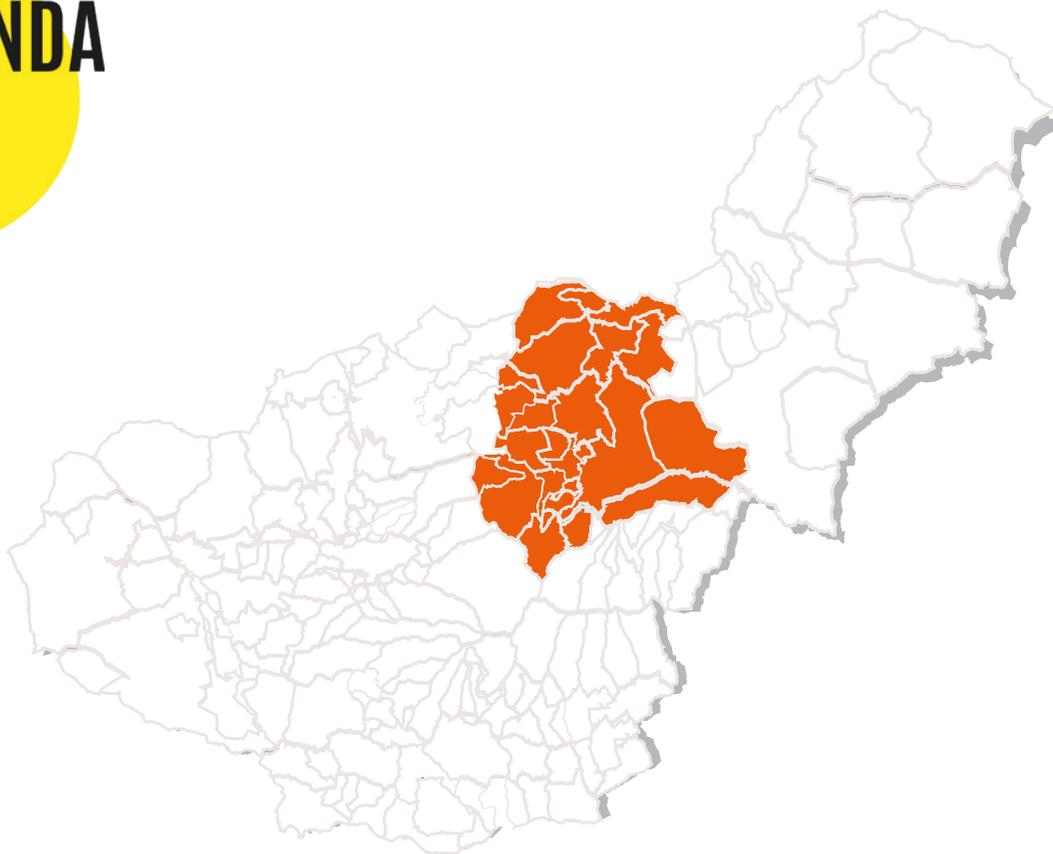
Darro / Dólar / Dúdar / Ferreira / Fonelas / Gobernador / Gor / Guadix / Huélago / Huéneja / Jérez del Marquesado / Morelábor / Peza (La) / Polícar / Purullena / Valle del Zalabí / Válor / Villanueva de las Torres / Aldeire / Díezma

EL VALLE

Dúrcal / Guájares (Los) / Jete / Lanteira / Lecrín / Lentegí / Marchal / Molvízar / Nigüelas / Otívar / Padul / Pinar (El) / Valle (El) / Villamena / Albuñuelas

ÍNDICE

| | | | | | |
|----------|--------------------------------------------|-----------|----------|------------------------------------------------|------------|
| 1 | INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO | 12 | 4 | PLAN DE ACCIÓN | 102 |
| 1.1 | OBJETO DEL TRABAJO | 13 | 4.1 | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN AUE | 103 |
| 1.2 | ENFOQUE Y METODOLOGÍA | 17 | 4.2 | RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 104 |
| 1.3 | ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO- TEMPORAL | 18 | 4.3 | CRONOGRAMA DE ACCIONES PROPUESTAS | 113 |
| 1.4 | OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN | 20 | 4.4 | PROGRAMAS O ACCIONES | 119 |
| | | | 4.5 | INDICADORES | 189 |
| 2 | ANÁLISIS SECTORIALES | 24 | 5 | GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO | 200 |
| 2.1 | MODELO URBANO Y TERRITORIAL | 25 | 5.1 | MODELO DE GOBERNANZA | 201 |
| 2.2 | ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL | 30 | 5.2 | LA IMPLEMENTACIÓN | 202 |
| 2.3 | POBLACIÓN Y TERRITORIO | 57 | | | |
| 2.4 | ECONOMÍA Y SOCIEDAD | 66 | 6 | ANEXOS | 203 |
| 2.5 | MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA | 74 | | ANEXO I. | 204 |
| 2.6 | MOVILIDAD | 83 | | ANEXO II. | 208 |
| 2.7 | INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN | 85 | | ANEXO III. | 209 |
| 2.8 | TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE | 86 | | RESUMEN EJECUTIVO | 210 |
| 3 | DIAGNÓSTICO | 90 | | | |
| 3.1 | DAFOS TEMÁTICOS | 91 | | | |



COMARCA DE GUADIX

ALAMEDILLA, ALICÚN DE ORTEGA, BEAS DE GUADIX, BENAÚLA DE GUADIX, COGOLLOS DE GUADIX, CORTES Y GRAENA, DARRO, DEHESAS DE GUADIX, DIEZMA, FONELAS, GOBERNADOR, GOR, GORAFE, GUADIX, HUÉLAGO, LA PEZA, LUGROS, MARCHAL, MORELABOR, PEDRO MARTÍNEZ, POLÍCAR, PURULLENA, VALLE DEL ZALABÍ Y VILLANUEVA DE LAS TORRES.



— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

- 1.1 OBJETO DEL TRABAJO
- 1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA
- 1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO - TEMPORAL
- 1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

1.1 OBJETO DEL TRABAJO

1.1.1 Encuadre del trabajo

El presente trabajo desarrolla la AGENDA URBANA COMARCA DE GUADIX y se encuadra en el programa 15422 Agenda Urbana 2030 para el Desarrollo Sostenible, que la Diputación de Granada, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, tiene concertado con los Ayuntamientos concernidos. Se cuenta para la ejecución de los trabajos con la participación como equipo redactor a Human Diversity Lab.

El programa consta de dos actuaciones, a aplicar en años sucesivos, una de diseño y otra de implementación:

- A. El diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española.
- B. Asistencia técnica en la implementación inicial de planes de acción de las agendas urbanas municipales.

Este documento corresponde al primero de dichos pasos: el diseño de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios de La Comarca de Guadix cuyo objeto se define en los siguientes términos:

Realizar un diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que dé una visión de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo del municipio e identifique los retos a los que se enfrenta, con ayuda de la participación social.

Se sitúa, por tanto, en dos coordenadas institucionales: la Agenda Urbana Española 2019 como horizonte de planificación y el Plan de Concertación de la Diputación de Granada como instrumento político y de inversión provincial.

1.1.2 La Agenda Urbana Española



Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero "menú a la carta" para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

Fig. 1. Captura de la página web de Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo, de adhesión voluntaria que ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación.

El proceso de elaboración ha sido coordinado desde el Ministerio de Fomento y ha contado con la participación de seis grupos de trabajo representantes de distintos ámbitos (Expertos multidisciplinares independientes – Ministerios – CC.AA. – Entidades Locales (FEMP) –Tercer Sector, Academia y Sociedad Civil – Sector privado).

Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

La Agenda Urbana Española tiene vocación inspiradora y transversal y contiene propuestas para conservar la mejor versión de los pueblos y ciudades españoles de siempre, su arquitectura y cultura y sus formas de vida, pero mejorada y actualizada para la sociedad del siglo XXI.

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en España reconoce a la Agenda Urbana Española (AUE) como una de sus “políticas palanca”, entendiendo por tales aquellas que tienen la capacidad de “acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso el conjunto de la Agenda 2030”.

Con esta finalidad, la Agenda Urbana Española ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS que tienen relación directa con el territorio y las ciudades, así como con aquellos otros objetivos relacionados y cuya consecución viene exigida por la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas. También se ha perseguido la conexión con los objetivos y acciones de los Parteneriados de la Agenda Urbana para la Unión Europea, así como, en el contexto nacional, con las EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), a través de las cuales se articulan los fondos de cohesión para el desarrollo urbano durante el actual período de programación 2014-2020.

En este caso, nos centramos en las siguientes:

- La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- La Agenda Urbana de las Naciones Unidas.
- La Agenda Urbana para la Unión Europea.
- La Agenda Urbana de Andalucía.

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:

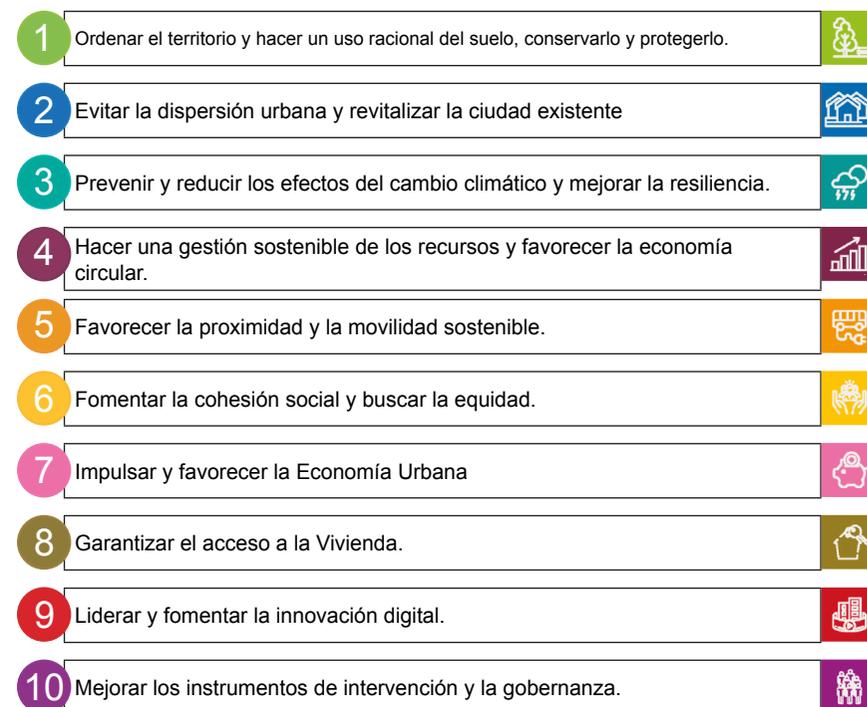


Fig. 2. Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD</p> | <p>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</p> <p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</p> |
|  <p>MODELO DE CIUDAD</p> | <p>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.</p> <p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.</p> |
|  <p>CAMBIO CLIMÁTICO</p> | <p>OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.</p> <p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> |
|  <p>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</p> | <p>OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.</p> <p>4.1. SER MAS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE</p> |
|  <p>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p> | <p>OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.</p> <p>5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES</p> |

Fig. 3. Objetivos Estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española

| | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>COHESIÓN SOCIAL IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p> | <p>OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.</p> | <p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.</p> <p>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.</p> |
|  <p>ECONOMÍA URBANA</p> | <p>OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p> | <p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <p>7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVES DE LA ECONOMÍA LOCAL.</p> |
|  <p>VIVIENDA</p> | <p>OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p> | <p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</p> <p>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p> |
|  <p>ERA DIGITAL</p> | <p>OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p> | <p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)</p> <p>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p> |
|  <p>INSTRUMENTOS</p> | <p>OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</p> | <p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.</p> <p>10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.</p> <p>10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN SOCIAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.</p> <p>10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> |

Fig. 4. Objetivos Estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española

1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

1.2.1 Enfoque

La provincia de Granada enfrenta el reto de aplicar la figura de la Agenda Urbana a entornos rurales, en conjuntos territoriales compuestos por municipios de una población, en muchos casos, inferior a 5.000 habitantes y en situación de vulnerabilidad demográfica.

Esto requiere, a nuestro juicio, adoptar varios enfoques de partida que han de solaparse y emerger como perspectivas relevantes en nuestro trabajo:

- La crisis ecosocial en curso, que se profundizará a lo largo del presente siglo;
- El mencionado reto demográfico, que afecta a determinadas zonas de la provincia;
- La concepción de la AUE desde una visión del territorio a escala comarcal, como ámbito de proximidad propio del medio rural para la satisfacción de las necesidades;
- La adaptación de la Agenda Urbana al medio rural, pues a pesar del esfuerzo de la AUE por incluir a las realidades rurales, su enfoque dominante acusa un sesgo claramente urbano;
- Y, por último, pero no menos importante, situar el diseño de la AU del territorio en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la Covid19, que ya ha hecho reaccionar a numerosas ciudades y nos obliga a repensar nuestros territorios y formas de vida.

1.2.2 Metodología

El trabajo se desarrollará en dos fases:

1.2.2.1 Fase 1: Información, análisis y diagnóstico

- Aproximación inicial a la visión de los gobiernos locales: definición de problemas, retos y marco de prioridades.
- Compilación de información documental, estudio y explotación de fuentes secundarias: figuras de planificación, análisis sectoriales, estrategias de desarrollo, agendas 21, auditorías, cartografías, estudios sociodemográficos, planes de vivienda, estudios económicos, etc.
- Trabajo de campo.
- Identificación de actores clave y contactos: asociaciones, educadores, empresas, políticos, profesionales, ...
- Elaboración y difusión de encuesta.
- Identificación de los principales recursos: territoriales, técnico-políticos, económicos y activos sociales

Esta fase terminará con un diagnóstico previo de carácter técnico, con los aportes de las instituciones locales de gobierno, y apoyado en el análisis y síntesis documental y el trabajo de campo. Dicho documento incluirá el diseño de la segunda fase, con el formato de los espacios de trabajo cualitativo con los agentes clave.

1.2.2.2 Fase 2: Plan de acción y mecanismos de seguimiento

- Organización de sesiones de trabajo cualitativo y participativo (entrevistas y talleres colectivos) para el diagnóstico y la emisión de propuestas.
- Dinamización y registro documental de resultados. De ello resultará:
 - Un diagnóstico DAFO por Objetivo estratégico
 - Definición de la Estrategia de la Mancomunidad, construida teniendo en cuenta los Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, pero concebida desde las prioridades y las visiones del territorio y plasmada en varios elementos:

- o Retos;
- o Objetivos del Grupo de Desarrollo Rural;
- o Líneas de acción y proyectos estratégicos, previstos o en curso.

- Instancia de trabajo para la priorización de propuestas según su impacto y viabilidad.
- Cruce de la Estrategia Comarcal con la estructura de contenidos de la Agenda Urbana: ubicación de cada acción en el Objetivo específico y línea de actuación que corresponda.
- Elaboración de borrador de Plan de acción y presentación pública. Recogida, debate e incorporación de aportaciones.
- Devolución de Plan de Acción completo, con calendario y definición de indicadores.
- Diseño del modelo de gobernanza y espacios de seguimiento técnico-político.
- Validación institucional.

1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO - TEMPORAL

1.3.1 La escala temporal

Los hitos de la vigencia y el seguimiento de la Agenda Urbana Comarca de Guadix sigue el criterio de los indicadores establecidos en la Agenda Urbana Española. Ésta fija dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

La AU se concibe, de un lado, como una herramienta flexible de acción a corto plazo que permita orientar los pasos inmediatos: quieren ser un instrumento ágil en su redacción, en la implementación de acciones y en su seguimiento y evaluación. Se ligan en este sentido, en el caso de las Agendas Urbanas promovidas por la Diputación de Granada, a la frecuencia bianual de los planes de concertación. Por tanto, junto a las referencias marcadas por la AUE, se fija un periodo para la revisión de la Agenda de cinco años (2027), correspondiente a tres periodos del programa de concertación (2022-23, 2024-25, 2026-27), una vez se cuente con la lectura de indicadores de 2023, para abordar una evaluación, redirección e impulso de las acciones planteadas.

Y, por otro lado, la mirada larga de una estrategia de desarrollo debe dirigirse a los horizontes críticos de medio-largo plazo que se avecinan a lo largo de este siglo. De ellos el primer hito se sitúa en 2030, en tanto nos queda una década para reducir de forma drástica las emisiones de CO₂; pero, también, se ha de considerar las previsiones del declive de los combustibles fósiles y los materiales clave de la industria tecnológica, o la imperiosa adaptación a los escenarios climáticos proyectados para las últimas décadas de siglo.

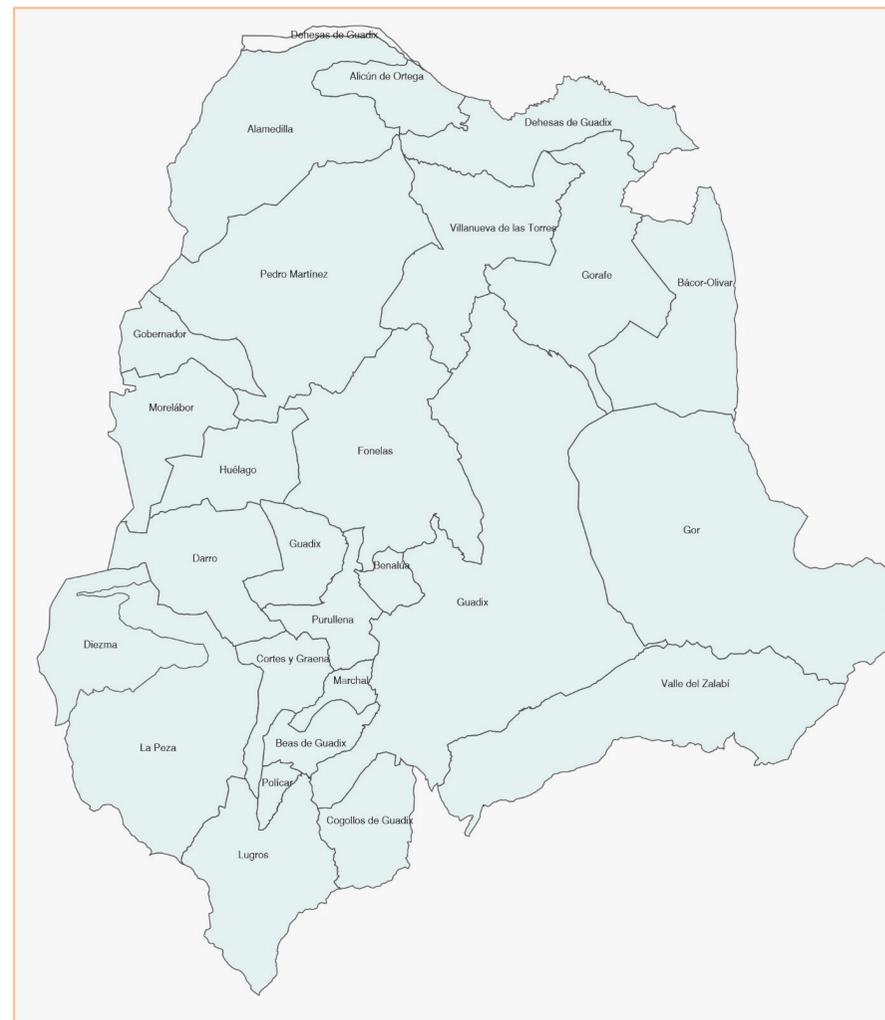
A ello hay que añadir los escenarios sobrevenidos de emergencia sanitaria y la necesaria adaptación de los territorios a las situaciones de crisis económica y social que se han derivado con la pandemia de la COVID-19. Situación por la cual hemos visto que nuestros espacios urbanos tienen que tener un mayor enfoque al ciudadano.

1.3.2 La escala espacial

Guadix (también llamada La Accitania o Tierra de Acci) es una comarca española situada en la parte centro-este de la provincia de Granada. Limita con las comarcas granadinas de Baza al este, Los Montes al norte, la Vega de Granada al oeste, y la Alpujarra Granadina al sur, así como con la Alpujarra Almeriense y Los Filabres-Tabernas al sureste, ya en la provincia de Almería.

Los municipios de la Comarca de Guadix objeto de la presente Agenda se componen de 14 municipios de la provincia de Granada: Alamedilla, Alicún de Ortega, Beas de Guadix, Benaúla de Guadix, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Fonelas, Gobernador, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, La Peza, Lugros, Marchal, Morelabor, Pedro Martínez, Polícar, Purullena, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres.

Cuenta con una superficie total de más de unos 1623 km² y una población superior a 39.400 habitantes.



Plano 1. Mapa de los municipios de la Comarca de Guadix.

1.3.3 Alcance

La Agenda Urbana se sitúa en el marco de varios niveles de planificación: europeo, estatal, regional y subregional. Quiere ser una figura de planificación ágil y manejable desde la administración local, aprovechando sinergias con los trabajos de planificación ya existentes (GDR, agendas 21...) y las fuentes de financiación disponibles en el resto de niveles.

Pretenden plantear a nivel local un marco estratégico bajo la figura de Agenda Urbana de los municipios rurales plasmado en un conjunto de ejes estratégicos y, en ese contexto, identificar e impulsar proyectos singulares a modo de actuaciones locomotora, en el marco de los sectores innovadores.

1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

Para la redacción de la Agenda Urbana Comarca de Guadix se han tenido en cuenta los distintos documentos y marcos de planificación recientes que inciden sobre las temáticas de la Agenda, desde los de escala comarcal hasta la europea, pasando por la autonómica y la estatal. En concreto se han estudiado y considerado las baterías de objetivos y directrices de los siguientes instrumentos de planificación:

- Agenda Urbana de Andalucía (2018)
- Marco Estratégico Común
- Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
- Estrategia de desarrollo local 2014-2020
- Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Imagen 1. Geoparque de Granada./ Elaboración propia.





Fig. 5. El marco internacional de referencia./ FAMP

| AGENDA URBANA ESPAÑOLA | AGENDA URBANA ANDALUZA | MARCO ESTRATÉGICO COMÚN 2014-2020 | PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 | AGENDA 2030_ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | RETOS | PRIORIDADES DE INVERSIÓN | PRIORIDADES | OBJETIVOS GENERALES |
| Estatal | Regional | Estatal | Regional | Estatal |
| <p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p>OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p> <p>OE8. Garantizar el acceso a la vivienda</p> <p>OE9. Liderar y fomentar la innovación digital</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | <p>Dimensión espacial</p> <p>Reto 1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada</p> <p>Reto 2. Favorecer la territorialidad interconectada</p> <p>Dimensión Económica</p> <p>Reto 1. Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030</p> <p>Reto 2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales.</p> <p>Dimensión Social</p> <p>Reto 1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas</p> <p>Reto 2. Favorecer una ciudad socialmente sostenible</p> <p>Reto 3. Promover la ciudad equitativa</p> <p>Reto 4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia</p> <p>Dimensión Ambiental</p> <p>Reto 1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático</p> <p>Reto 2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza</p> <p>Reto 3. Ciudades limpias y responsables</p> <p>Dimensión Gobernanza</p> <p>Reto 1. Mejora de la gestión pública</p> <p>Reto 2. Una administración eficaz</p> <p>Reto 3. Una administración con liderazgo.</p> | <p>- Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales</p> <p>- Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones</p> <p>- Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en agricultura</p> <p>- Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura</p> <p>- Promover la eficiencia en el uso de los recursos y alentar la transición a una economía hipocarbónica en la agricultura y los sectores alimentario y forestal</p> <p>- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo de las zonas rurales.</p> | <p>P1. Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales</p> <p>P2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.</p> <p>P3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.</p> <p>P4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura</p> <p>P5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal</p> <p>P6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.</p> | <p>ODS1. Fin de la pobreza</p> <p>ODS2. Hambre cero</p> <p>ODS3. Salud y bienestar</p> <p>ODS4. Educación de calidad</p> <p>ODS5. Igualdad de Género</p> <p>ODS6. Agua limpia y saneamiento</p> <p>ODS7. Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS9. Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS10. Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS12. Producción y consumos responsables</p> <p>ODS13. Acción por el clima</p> <p>ODS14. Vida submarina</p> <p>ODS15. Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS17. Alianzas para lograr los objetivos.</p> |

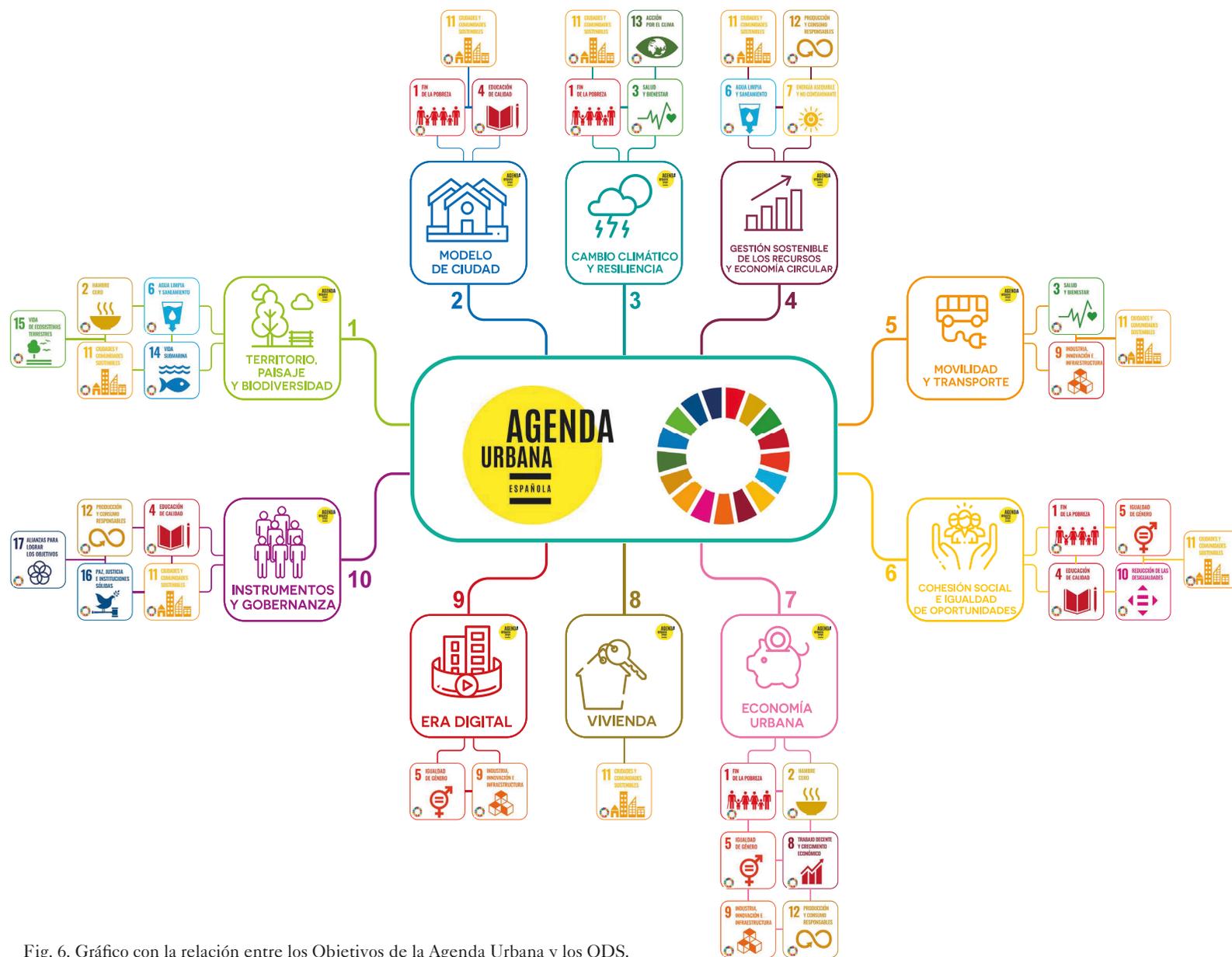


Fig. 6. Gráfico con la relación entre los Objetivos de la Agenda Urbana y los ODS.
Fuente: La Ciudad Accesible.

2. ANÁLISIS SECTORIALES

- 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL
- 2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL
- 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO
- 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD
- 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
- 2.6 MOVILIDAD
- 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN
- 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

2.1.1 Ámbito territorial

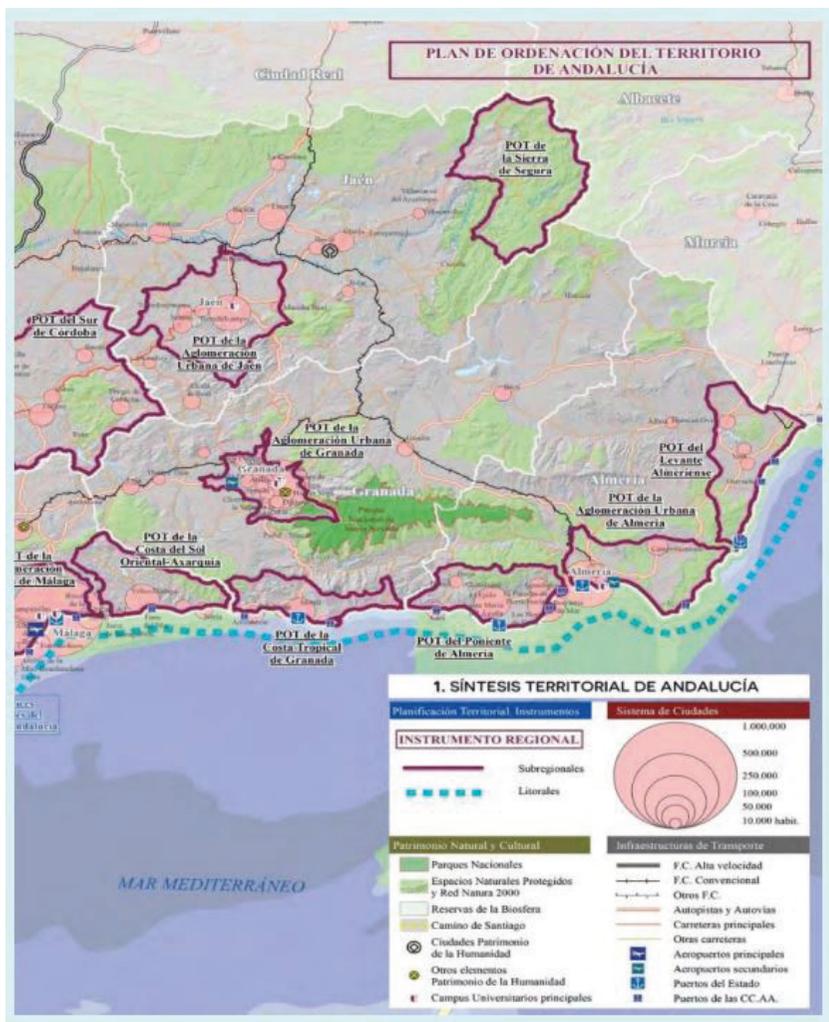


Fig. 7. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

Para llevar a cabo el diseño de proyectos estratégicos en el ámbito rural es obligado atender al objeto y objetivos de la política territorial andaluza, como una referencia necesaria para un pretendido desarrollo equilibrado, solidario y sostenible, desde sus Unidades Territoriales:

Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región.

Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible.

Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales

Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.

1. Supuestos estos que quedan enmarcados en los sistemas que estructuran el territorio andaluz:

Sistema físico – ambiental

- Recursos naturales
- Recursos biológicos
- Recursos culturales
- Calidad ambiental

Sistema socio – productivo

- Centros de producción y distribución
- Sectores de actividades económicas
- Factores productivos del territorio
- Tejido productivo

Sistema urbano - relacional

- Sistema de ciudades
- Funciones y servicios supralocales
- Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones

2. A partir de donde se establecen los referentes territoriales del Modelo

Tomando como base de partida los anteriores principios orientadores, el Modelo establece tres sistemas básicos determinantes para la Ordenación del Territorio regional a través de los cuales se consigue la imagen propuesta de organización y funcionamiento de la estructura territorial de Andalucía:

- El Sistema de Ciudades.
- El Sistema Regional de Articulación.
- La Zonificación del Plan.

El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes

El Plan realiza una propuesta de organización del Sistema de Ciudades de Andalucía que constituye el referente fundamental de la Ordenación del Territorio. Esta propuesta consta de tres niveles de redes urbanas que se corresponden con las estructuras territoriales a potenciar en Andalucía:

- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales.
- Las Redes de Ciudades Medias.
- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales.

Las Redes Urbanas en Áreas Rurales

Estructuras de asentamientos en las que recae la responsabilidad de organizar gran parte de las zonas de montaña de Andalucía, en las que predomina una base económica de carácter rural y en las que es necesario diferenciar varios tipos de ámbitos territoriales:

- Ámbitos organizados por Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Centros Rurales.
- Ámbitos organizados por otras redes de asentamientos rurales.

3. Desde donde se establece el Sistema Regional de Articulación

Los ejes que componen el esquema básico de articulación regional se establecen basándose en los siguientes criterios:

- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.
- La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.
- La articulación de las Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna.
- La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.

4. Para finalizar estableciendo la zonificación del Plan

El Modelo Territorial establece una propuesta de Zonificación en la escala regional que tiene por objeto servir de referencia al conjunto de las políticas públicas, tanto las de ordenación del territorio, como aquellas que requieren de la identificación, dentro de Andalucía, de ámbitos territoriales coherentes para la puesta en marcha de estrategias referidas al desarrollo económico, la dotación de infraestructuras y equipamientos, y la gestión y protección de los recursos y el patrimonio territorial.

La propuesta de Zonificación del Plan establece dos niveles diferenciados: los Dominios Territoriales y las Unidades Territoriales.

Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- Litoral
- Valle Guadalquivir

- Sierra Morena-Los Pedroches
- Sierras y Valles Subbéticos

Las unidades territoriales:

- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.
- Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.

2.1.1.1 Sistema de articulación territorial de la Comarca de Guadix.

Con este sistema de articulación territorial para la comunidad autónoma andaluza, la comarca de Guadix, con sus 24 municipios integrantes, queda organizada para el Sistema de Ciudades en el nivel de Redes urbanas en áreas rurales.



Imagen 2. Desierto de Górfate./ Elaboración propia.

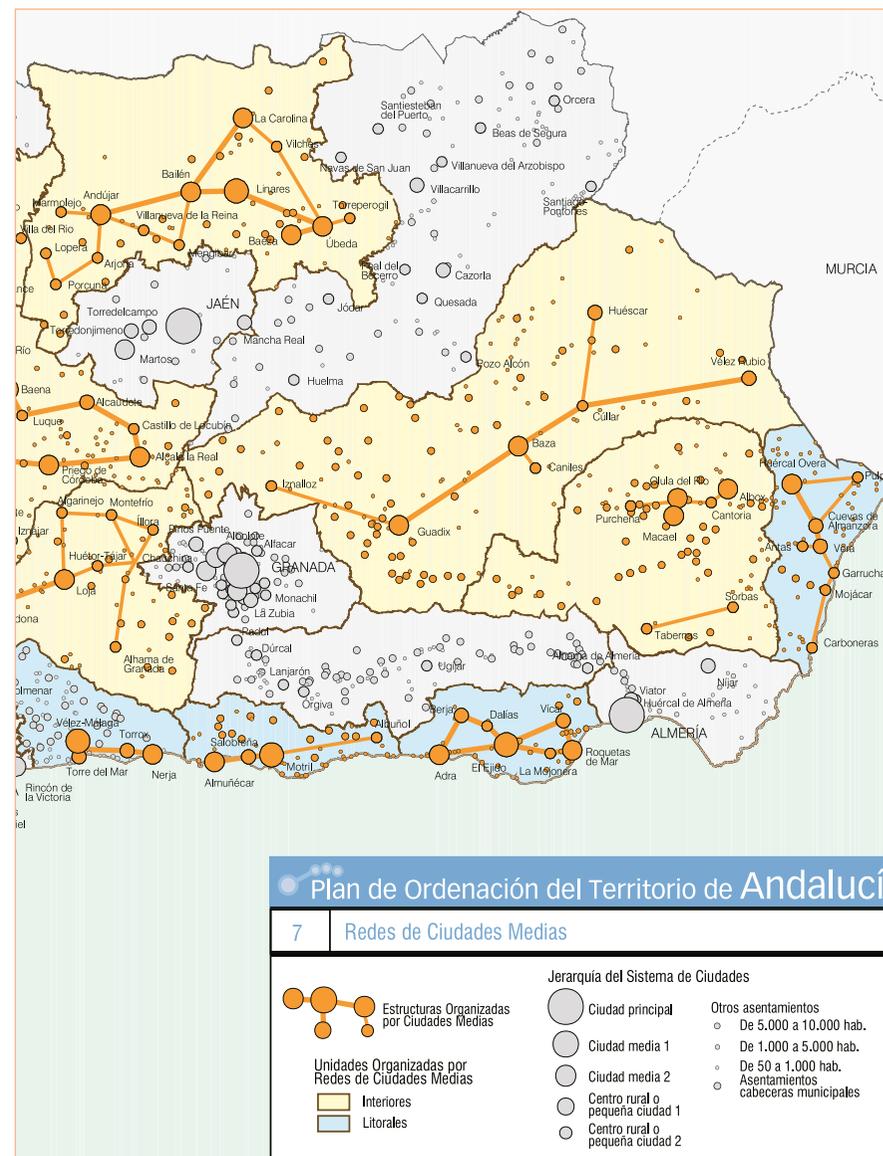


Fig. 8. Plan de Ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

Tabla 1. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Unidades territoriales

Objetivos política territorial andaluza

Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región
 Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible
 Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales
 Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.

Sistemas que estructuran el territorio andaluz

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sistema físico – ambiental | Sistema socio – productivo | Sistema urbano - relacional |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos naturales - Recursos biológicos - Recursos culturales - Calidad ambiental | <ul style="list-style-type: none"> - Centros de producción y distribución - Sectores de actividades económicas - Factores productivas del territorio - Tejido productivo | <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de ciudades - Funciones y servicios supralocales - Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones |

Referente territoriales del Modelo

| El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes | Las Redes Urbanas en Áreas Rurales | Sistema Regional de Articulación |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - El Sistema Polinuclear de Centros Regionales. - Las Redes de Ciudades Medias - Las Redes Urbanas en Áreas Rurales | <ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos organizados por Ciudades Medias. - Organizados por Centros Rurales. - Por otras redes de asentamientos rurales. | <ul style="list-style-type: none"> - La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz. - La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior. - La articulación de Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna. - La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional |

Zonificación del Plan

Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Litoral - Valle Guadalquivir - Sierra Morena - Los Pedroches - Sierras y Valles Subbéticos | <ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales. - Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales. - Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales. - Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias. - Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Determinaciones POTA

La garantía de unos niveles adecuados de equipamientos y servicios, incluyendo el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones. Dotaciones que, en cualquier caso, deberán tener en cuenta las especiales características de cada ámbito rural.

La potenciación del papel territorial de los Centros Rurales y las pequeñas ciudades que desempeñan funciones de centralidad en la prestación de servicios públicos.

La mejora de la accesibilidad y conectividad de los asentamientos rurales, mediante la definición de ejes de comunicaciones que aseguren la plena articulación de los ámbitos rurales con los grandes ejes regionales.

La adaptación de los modelos de transporte de acuerdo con los requerimientos específicos de las zonas de baja densidad de demanda y las zonas de montaña.

El apoyo a los procesos de cooperación supramunicipal en el marco de estrategias de desarrollo rural y generación de redes de cooperación.

La necesidad de formular Programas específicos de Intervención para aquellas áreas rurales con especiales problemas de accesibilidad, despoblamiento y bajos niveles dotacionales

2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL

2.2.1 Bienes de interés protegido y equipamientos

Una de las características que marcan la dinámica del territorio con respecto a la dotación de equipamientos es la concentración de la mayoría de ellos en la capital de la comarca de Guadix mostrando la dependencia de los municipios con la capital. No obstante, es pertinente revisar la fácil accesibilidad a todos ellos de la población de la comarca de Guadix al completo.

Equipamientos docentes

Las diferencias intermunicipales comienzan a denotarse al hablar de educación secundaria obligatoria. Solo Guadix y Benalúa de Guadix cuentan con centros de Educación secundaria obligatoria. El alumnado del resto de las localidades va a centros ubicados en otros municipios, principalmente a Guadix, para lo cual cuentan con un servicio de transporte público escolar adaptado a sus necesidades. A partir de aquí, tan solo existen dos centros que imparten estudios postobligatorios, ambos en Guadix, donde se desarrollan estudios de bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior. Dada la mala comunicación viaria y transporte público intermunicipal, la mayoría opta por desplazarse directamente a Guadix dejando despoblados los pequeños municipios.

Equipamientos socio-sanitarios

Se cuenta con un total de 44 centros de atención primaria, con presencia en cada uno de los municipios, aunque con variaciones tipológicas que dependen de la población. Situándose el hospital general en Guadix. Respecto a la dotación de recursos sociales, la comarca de Guadix cuenta con escasez de plazas en algunos tipos de recursos asistenciales.

Equipamientos deportivos

La comarca cuenta con numerosos equipamientos deportivos de diferentes tipologías que permiten la práctica de multitud de deportes. Este hecho, facilita que cualquier persona pueda practicar un deporte, incluido personas mayores y mujeres que tradicionalmente quedaban relegados al no suplir sus necesidades en este ámbito.

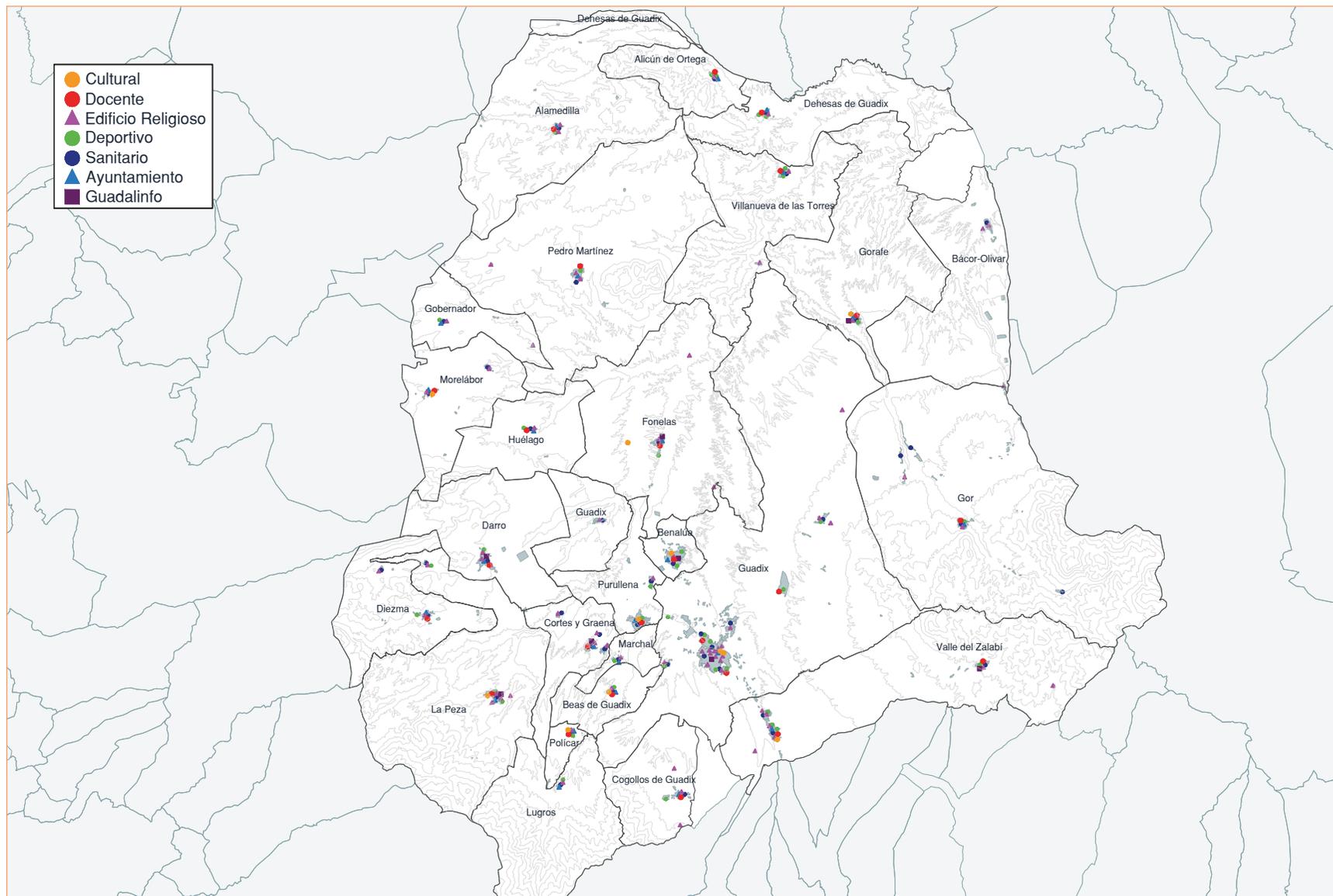
Equipamientos culturales

En este ámbito encontramos un importante patrimonio cultural, histórico, geológico y paisajístico, ya que esta comarca pertenece al Geoparque de Granada catalogado como patrimonio de la UNESCO.

Por lo tanto vemos que hay una serie de centros de interpretación, museo,... concentrados sobre todo en la parte sur de la comarca.



Imagen 3. Casa de cristal del desierto de Gorafe./ Elaboración propia.



Plano 2. Plano de dotaciones, E 1:320000. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

Bienes de interés protegido

Los bienes protegidos y el patrimonio cultural reconocido institucionalmente a escala de ámbito territorial es aquel donde algunas de las administraciones lo reconoce en función de la normativa de aplicación, y patrimonio arqueológico, como aquel cuya relevancia histórica sea digna de destacar por representar algunas actividades tradicionales de los antiguos moradores dejaron como herencia histórica sobre el territorio. Por otra parte, el patrimonio rural destaca por edificaciones cuyo interés cultural es reconocible en cuanto a su funcionalidad e interés rural.

Los elementos considerados estrictamente culturales que pueden encontrarse dentro del territorio de la Comarca de Guadix son los siguientes:

ALICÚN DE ORTEGA

- Castillo de Alicún.
- Castillo del cerro de Alicún.

BEAS DE GUADIX

- Castillo del cerro del moro.
- Cuevas de los Camariles.

BENALÚA DE GUADIX

- Azucarera Nuestra Señora del Carmen.

COGOLLOS DE GUADIX

- Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación.
- Aljibe de Cogollos.

CORTES Y GRAENA

- Torre de Lopera.
- Iglesia de Nuestra Señora de la Presentación.

- Iglesia de Santa maria de la Anunciación.
- Covarrones de Cortes.
- Cueva de la tía Micaela.
- Cueva de Sin Salida.

DARRO

- Abrigos de Panria.
- Torre de Huélago.
- Cueva Horá.
- Iglesia Nuestra Señora de la Anunciación.
- Cueva del Puntal.

DEHESAS DE GUADIX

- Castillo del Cortijo de Don Cristóbal.
- La Terrera del Reloj.
- Cortijo de las Salinas.

DIEZMA

- Abrigos de torres Bermejas.
- Abrigo de la Vereda de la Cruz.
- Castillo de Peñas.
- Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación.

FONELAS

- Necrópolis megalítica.
- Solana del Zamborino.
- Castillo de Muros.
- Torre de Guaja.
- Torre del Pocico.
- Torre de las Palomas.
- Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación.
- Cortijo de Almida.

- Puente del Anchurón.
- Dolmen Domingo 1.
- Dolmen Moreno 3.
- Ermita de san Torcuato.
- Dolmen Las Aguillas nº1-6.
- Dolmen Cerro de la Albarda nº1-3.
- Dolmen Barranco de la Iglesia.

GOBERNADOR

- Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación.

GOR

- Castillo de Gor.
- Torre de Gor.
- Cortijo Colorado.
- Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación.
- Puente de Hierro.
- La Gabiarra.
- La Torrecilla.
- Dolmen nº 162-163-170-185-187-191-193-198.

GORAFE

- Castillo de Gorafe.
- Cuevas de los Algarbes.
- Cuevas de Montealegre.
- Dolmen nº: 101,102, 103, 124, 125-135, 137-141, 14, 143,145, 15-20, 22, 239-240, 24-29,301-302, 41, 43 , 50, 55, 58, 61, 65-74, 76-79, 83-86.
- Fortaleza del Cuevo.
- Fortin de Hoyas del Conquín.
- Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación.
- Poblado de Hoyas del Conquin.
- La Sabina, Las Majadillas.

GUADIX

- Alcazaba
- Antiguo Hospital Real.
- Antiguo Seminario.
- Arco de la Imagen.
- Casa de Barthe.
- Casa de los Arias de Medina.
- Castillo de Bátor.
- Centro Histórico de Guadix.
- Cerro de la Mina, Cordel de Hernán Valle.
- Cueva del Búho.
- Dolmen nº: 100, 106, 108-113, 116-118, 146,148-150,152, 154, 155,157, 159, 23, 29-33, 45, 81, 82, 87- 94, 96-99.
- Ermita de Nuestra Señora de Gracia.
- Fuente de San Torcuato.
- Iglesia Catedral de Nª Sra. de la Anunciación.
- Iglesia convento de la Concepción.
- Iglesia convento de San Agustín.
- Iglesia convento de San Diego.
- Iglesia de la Magdalena.
- Iglesia de Nª Sra. de la Anunciación de Paulenca.
- Iglesia de San Francisco, Iglesia de San Miguel.
- Iglesia de San Torcuato, Iglesia de Santa Ana.
- Iglesia de Santiago.
- Iglesia del Convento de Santo Domingo.
- Muralla islámica.
- Palacio de Peñafior.
- Palacio de Villalegre.
- Palacio Episcopal.
- Plaza de la Constitución.
- Pósito.
- Puerta de San Torcuato.

- Teatro romano.
- Torre de Baza.
- Torre de Culibre.
- Torre de Paulenca.
- Villa romana de Paulenca.

HUÉLAGO

- Iglesia de Nª Sra. de la Anunciación.

LA PEZA

- Castillo de La Peza.
- Castillejo de La Peza.
- Castillo de Darro.

MARCHAL

- Cueva refugio del Cementerio.
- Cuevas medievales de Carabanchel.
- Capilla rupestre del Cerro de Santa Catalina.

MORELABOR

- Dolmen de la Pandera de la Serrezuela.
- Iglesia de nuestra señora de la Anunciación.

PEDRO MARTÍNEZ

- Dolmen del Cortijo de los Olivares.
- Dolmen del Espartal nº: 1-13.
- Dolmen Solana del Morrón 1-2.
- Torre de los Moriscos.
- Torre del Mencil.

PURULLENA

- Castillo de Luchena.
- Cuevas de Almagruz.
- Cuevas de Machirri.

- Iglesia de Nª Sra. de la Anunciación y San Martín.
- Torre de Almagruz.

VALLE DEL ZALABÍ

- Aljibe de Cueva Periquito.
- Cueva de los Anteojos.
- Iglesia de Nª Sra. de la Anunciación de Exfiliana.
- Iglesia de Nª Sra. de la Anunciación de Alcudia.
- Muralla del Zigüeñí.

VILLANUEVA DE LAS TORRES

- Dolmen nº1-12.
- Baños de Alicún.



Imagen 4. Catedral de la Anunciación de Guadix./ Elaboración propia.

2.2.2 Hidrografía y Espacios naturales

2.2.2.1. Hidrografía

La red hidrográfica del espacio de la Comarca de Guadix forma parte de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. La morfología y drenaje hidrológico de este territorio viene condicionado en gran medida por la estructura y geometría irregular del paisaje, la existencia de un levantamiento reciente de todo el macizo y la actividad de fallas y cabalgamientos durante períodos muy cercanos.

Además, cabe destacar que tanto las aguas superficiales como las subterráneas (los acuíferos Sierra Nevada y Sierra de Baza, Vega de Granada- Guadix-Baza, Sierra Arana y el Mencal) suponen la principal fuente de abastecimiento hídrico de este entorno.

Así mismo, los cursos fluviales característicos de este espacio serían los siguientes:

- Río Guadahortuna en Alamedilla.
- Río Guadix: Benalúa y Guadix.
- Río de Fardes: Diezma, Purullena, Guadix, Fonelas, Villanueva de las Torres y Dehesas de Guadix.
- Rambla del Pollo: Gorafe.
- Rambla del Grao: Benalúa y Guadix.
- Rambla del Aceite: Guadix y Gor.
- Rambla del Pozo Ciego: Guadix.
- Río Guadiana Menor: Dehesas de Guadix.
- Rambla de Casablanca: Guadix y Gor.
- Barranco de Juanico: Fonelas.
- Barranco de los Linarejos: La Peza.
- Arroyo Bernal: Valle Del Zalabí.
- Barranco de Romailique: Huélago y Darro.
- Barranco de Corominas: Gor.
- Rambla Seca: Guadix.
- Arroyo Espique: La Peza.
- Rambla de Ciruelos: Alicún de Ortega y Dehesas de Guadix.
- Rambla de la Hierba: Alicún de Ortega.
- Rambla de la Losa: Alamedilla.
- Rambla de Menores: Alamedilla
- Río de Alicún: Dehesas de Guadix y Alicún de Ortega.
- Rambla del Molino: Dehesas de Guadix.
- Rambla del Caballo: Gorafe.
- Rambla del Berchel: Gorafe.
- Arroyo de Piedra horadada: Pedro Martínez.
- Barranco del Carril: Fonelas y Pedro Martínez.
- Rambla de los Bancos: Fonelas y Guadix.
- Rambla de Perpín: Guadix.
- Río Gor: Gor y Gorafe.
- Río Guadahortuna: Dehesas de Guadix, Alicún de Ortega y Alamedilla.
- Río Morollón: La Peza.
- Río Alhama: Purullena, Marchal, Beas de Guadix y Lugros.
- Río Verde: Valle del Zalabí.
- Rambla del Calamar: Cogollos de Guadix y Guadix.
- Rambla de la Chozas: Guadix y Gor.
- Rambla de Fiñana: Valle del Zalabí y Guadix.
- Rambla de Balata: Guadix y Gor.
- Rambla Marchales: Gor.
- Rambla de los Anchos: Dehesas de Guadix.
- Cañada Puntal: Valle del Zalabí.
- Rambla de las Viñas: Cortes y Graena.
- Rambla Marchales: Gor
- Cañada de Bujer: Valle del Zalabí.
- Barranco de Cañada Hermosa: Pedro Martínez.

- Rambla del Berchel: Gorafe.
- Rambla del Abad: Fonelas.
- Rambla de Cauzón: Cortes y Graena.
- Barranco Largo: Purullena y Darro.
- Barranco de los Carboneros: Polícar, Beas de Guadix y Cortes y Graena.
- Arroyo de la Era: Diezma.
- Arroyo de las Cuevas: Gobernador y Pedro Martínez.
- Arroyo de Moreo: Diezma y La Peza.

Respecto a los embalses, el embalse de Francisco Abellán que se lo localiza entre los términos municipales de La Peza y Cortes y Graena es el referente característico de este territorio. Por su parte, en relación a las aguas subterráneas, los acuíferos que conforman la zona de este espacio son el de Vega de Granada-Guadix-Baza, Sierra Nevada, Sierra Arana y el Mencal, pertenecientes a materiales detríticos y carbonílicos de cuencas neógenas y pliocuaternarias y mesozoicos y cenozoicos, respectivamente.

Además, acorde con los datos aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, estos acuíferos presentan un buen estado cuantitativo y químico en general (código 2 de acuerdo con la clasificación de los planes hidrológicos de segundo ciclo 2015-2021), a excepción de un área al suroeste del acuífero de Vega de Granada-Guadix-Baza, que presenta un mal estado químico (código 3 de acuerdo con la clasificación de los planes hidrológicos de segundo ciclo 2015-2021).

Por otra parte, el equilibrio hídrico de los acuíferos se ha visto modificado en los últimos años debido a la intensificación de la sobreexplotación agrícola, tendente a monocultivos que demandan gran cantidad de agua, así como un incremento de la demanda derivada del consumo urbano.

La totalidad de los acuíferos presenta hasta 87 zonas declaradas como zonas protegidas de acuerdo con la legislación vigente:

Tabla 2. Nº de zonas protegidas como recurso hídrico. Fuente: elaboración propia en base al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

| Zona protegida tipo | Número de zonas | Directiva |
|--------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------|
| Aves | 5 | 79/409/CEE |
| Hábitat | 15 | 92/43/CEE |
| Abastecimiento de agua potable | 221 | Artículo 7 (directiva marco) Extracción de agua potable |
| Vulnerable a Nitratos | 1 | 91/676/CEE |



Imagen 4. Visita en globo al Geoparque. Elaboración propia.

2.2.2.2. Espacios naturales

El territorio de Guadix se presenta como un ámbito complejo donde tienen cabida las siguientes importantes figuras de protección, y que ya se han ido mencionando a lo largo del diagnóstico:

- Parque Natural Sierra Nevada que abarca numerosos municipios de la provincia de Granada como son: Aldeire, Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Bubión, Busquístar, Cádiar, La Calahorra, Cáñar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Cogollos de Guadix, Dílar, Dólar, Dúrcal, Ferreira, Gójar, Güejar-Sierra, Huéneja, Jerez del Marquesado, Juviles, Lanjarón, Lanteira, Lecrín, Lugros, Monachil, Nevada, Nigüelas, Órgiva, Padul, Pampaneira, Pórtugos, Soportújar, La Taha, Trevélez, Válor y La Zubia.
- Parque Natural Sierra de Huétor: Cogollos Vega, Beas de Granada, Huétor Santillán, Víznar, Alfacar, Nívar y Diezma.
- Parque Natural Sierra de Baza: Baza, Caniles, Dólar, Gor y Valle de Zalabí.
- Sierra de Harana y Cogollos: Cogollos Vega, Darro, Deifontes, Diezma, Fonelas, Guadix, Huélago, Huétor-Santillán, Iznalloz, La Peza, Morelábor, Nívar y Piñar.
- Vegas de la Hoya de Guadix: Se encuentra en la zona norte de la provincia de Granada.
- Bad-lands de Bacor-Oliva: Bátor-Oliver.
- Entorno del Bañero de Alicún de Ortega: Alicún de Ortega
- Mencil: Alamedilla, Alicún de Ortega, Dehesas de Guadix, Gobernador, Gorafe, Morelábor, Pedro Martínez y Villanueva de las Torres.
- Garganta de Gorafe: Gorafe.
- Vega de Gor: Gor.
- Paisaje Megalítico del Río Gor: Gor.

El patrimonio natural de la comarca de Guadix, por su singularidad, tiene una repercusión muy importante para los habitantes del lugar y tiene un gran

potencial para ejercer de reclamo como fuente de conocimiento, divulgación y aprecio, clave para que sea destacado en sí mismo.

En este sentido, los elementos patrimoniales singulares de carácter natural que destacan son:

- Árboles singulares:
 1. Tejo del Trevenquillo (*Taxus baccata*), catalogado por su rareza y singularidad. Viejo ejemplar con una edad estimada de más de 500 años, con medidas de casi 3 metros de perímetros de tronco. Se localiza en el Parque Natural y Nacional Sierra Nevada, en Monachil. Posee una densa copa casi cónica donde las ramas acarician el suelo, quedando un espacio en su interior en forma de cúpula.
 2. Pino Grande (*Pinus halepensis*) El Pino Grande destaca por sus curiosas formas, su edad y su tremendo tamaño. Disfruta de un poderoso tronco, pero lo llamativo es su forma de cúpula, que con sus ramas lloronas acarician el suelo ocultando el fuste. Es necesario introducirse dentro del ramaje, quedando un espacio libre en su interior, para poder admirar la magnitud de sus dimensiones. Tiene un porte sensacional, con una copa irregular partiendo casi desde tierra, alcanzando gran altura
 3. Castaño del Cortijo Martín (*Castanea sativa*) El Castaño del Cortijo Martín, también conocido como el Cortijo del Marqués, destaca por su gran envergadura. Posee un vigoroso tronco con un perímetro superior a los 6 metros, además de una densa copa que se ve cargada de castañas llegada la época. Se sitúa de forma aislada en la linde de una pequeña finca agrícola de cultivos anuales, peculiaridad que le hace destacar aún más en este paisaje.
 4. Pino Nieto (*Pinus nigra* subsp. *Salzmannii*) El Pino Nieto es conocido así, en referencia a un pino de extraordinarias dimensiones que hubo en la zona. El apodo de Nieto se le atribuye por ser considerado como sucesor de aquel. Es hoy en día todo un ejemplo

de esbeltez, destaca este fabuloso ejemplar por su altura. Poseedor de un erguido tronco, con un perímetro muy grande, se eleva hasta alcanzar una altura de más de 30 metros. Con una copa muy alta y esférica sobresale del resto de especies de su alrededor, pudiendo ser visible en la lejanía.

5. Pino de El Llano El tamaño y la forma son los motivos que destacan del Pino de El Llano. Tiene un grueso tronco con un perímetro notable que se eleva hasta la cruz, donde dos de sus tres ramas principales caen hasta casi rozar el suelo. Tiene una curiosa forma causada por dichas ramas, perfilando una copa irregular y muy rastrera.
 6. Encina de la Era (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) La Encina de la Era destaca por su tamaño y por su avanzada edad. Posee una peana con engrosamientos y unas verrugas en su parte inferior. Tiene un tronco fuerte y un perímetro espectacular de más de 4 metros, soportando una enorme copa aparasolada. Al estar situada en una era, destaca de manera ostensible su bella y grandiosa figura.
- Arboledas singulares:
 1. Pinar de La Cortijuela, catalogado por sus dimensiones y endemismo. Su interés radica en su propia naturaleza, se trata de una arboleda de pino albar (*Pinus sylvestris* var. *Nevadensis*), una especie endémica de las sierras orientales de Andalucía. Además, le acompañan otras especies de elevado valor biológico: la encina (*Quercus ilex* subsp. *Ballota*), majuelos (*Crataegus monogyna*) y agracejos (*Berberis vulgaris*).
 2. Castañar de la Rambla de Fiñana La singularidad de esta pequeña arboleda es el notable tamaño de los ejemplares que la componen, mostrando unas dimensiones portentosas. Los castaños más destacados poseen un perímetro de tronco de 8 metros, medido a 1,30 del suelo. Las copas se caracterizan por estar bien pobladas y cuidadas. La altura media de los integrantes del castañar supera los 13 metros y su envergadura es admirable.

3. Tejeda de las Labores del Guarnón. Se localiza en en el Espacio Natural Protegido Parque Natural Sierra Nevada, en el término municipal de Güéjar Sierra. La singularidad de las formaciones de tejos (*Taxus baccata*) son especialmente escasas en Andalucía, ya que son una especie en peligro de extinción en la Comunidad Autónoma, por lo que cuentan con una protección especial. De ahí a que su rareza sea el principal motivo de la singularidad de esta Tejeda. Los ejemplares de esta arboleda presentan un porte achaparrado, mostrando en numerosos casos un aspecto arbustivo. Entre sus ejemplares destaca uno en particular con siete metros de altura compuesto por varios brotes de cepa.

Por otro lado, la Guía de Geodiversidad y Patrimonio Geológico de Andalucía recoge varios elementos de especial mención al formar parte del complejo de Sierra Nevada y su entorno:

- Sistema Glaciar.
- Abanicos deltaicos de Monachil.

Donde además, merecen especial mención los escenarios paisajísticos singulares:

- Montes Orientales.
- Depresión de Guadix.
- Vertientes Occidentales de Sierra Nevada.
- El Marquesado.
- Sierra Nevada.
- Hoya de Baza.
- Sierras de Baza y Filambres.

La geología del paisaje genera unas condiciones excepcionales de visibilidad en prácticamente todas las direcciones, donde existen panorámicas increíbles que miran hacia Sierra Nevada, la Depresión de Granada y de la de Guadix sobre la propia Vega de Granada.

2.2.2.3. Vías pecuarias

El espacio de la comarca de Guadix aloja un extenso entramado de vías pecuarias que actúan, en esencia, como un complemento a la red de carreteras secundarias, facilitando el acceso a muchas zonas de este paraje natural, ya sea para usos tradicionales como para actividades de uso público. Además, en muchos casos, estas infraestructuras lineales permiten la formación de una red de interconexiones de hábitats y poblaciones de especies, estableciéndose así corredores ecológicos. A su vez, esto se traduce en una mejora de los servicios ecosistémicos que favorecen el buen mantenimiento medioambiental, mientras que desempeñan una función paisajística, social y cultural. Estas vías han jugado un papel fundamental a lo largo de la historia en lo que a la actividad económica en Andalucía se refiere, tanto en la agricultura como en la ganadería, ya que las cañadas, cordeles, coladas y veredas existen otros elementos que tradicionalmente han estado asociados a actividades ganaderas, como los abrevaderos y descansaderos.

En materia de regulación, actualmente el Decreto 155/1998, de 21 de Julio, rige todo lo relacionado con preservar esta importante herencia cultural, así como la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias. La importancia en este territorio radica fundamentalmente en mantener la biodiversidad y favorecer el intercambio genético entre las especies vegetales y animales de gran valor ecológico del Parque Natural Sierra de Huétor, el Parque Natural Sierra Nevada, Sierra de Arana y los Barrancos del Río de Aguas Blancas, área biogeográfica que comprende numerosas especies endémicas.

Las vías pecuarias representativas de este entorno son:

- Cañada Real de Jerez del Marquesado: Lugros.
- Cañada Real de las Carihuelas O del Rey: Diezma.
- Cañada Real de Los Potros: Dehesas de Guadix, Alamedilla, Pedro Martínez, Gobernador, Morelágor, Huélago, Darro, La Peza, Polícar y Lugros.

- Cañada Real de el Veredón: Valle del Zalabí.
- Cañada Real de el Berral: Valle del Zalabi.
- Cañada Real de Bogarre: Morélabor.
- Cañada Real de Rambla Seca: Darro.
- Cañada Real Potros: Dehesas de Guadix.
- Cañada Real de las Herrerías y Maguillo: Lugros.
- Colada del Camino de Jerez Del Marquesado y la Peza: Cogollos de Guadix.
- Colada del Camino Del Monte: Darro.
- Colada del Abrevadero de la Cerra: Pedro Martínez.
- Colada del Marquesado: Guadix.
- Colada de Albuñuelas: Diezma.
- Cordel del Cerro de las Mentiras: Cortes y Graena.
- Cordel de Guadix a Almería: Valle del Zalabí.
- Cordel de la Matricería y Cueva De las Palomas: Diezma.
- Vereda de las Cruces: Valle del Zalabí.
- Vereda de Piñar a Pedro Martínez: Gobernador.
- Vereda de Mesillas O De la Langosta: Huélago y Fonelas.
- Vereda del Camino de Benalúa a Hernán Valle: Benalúa y Guadix.
- Vereda de Piñar: Pedro Martínez.
- Vereda de la Cueva del Rifeño: Valle del Zalabí.
- Vereda de Los Balcones: Gor
- Vereda de Los Castillejos: Morelábor.
- Vereda de Chirlata: Villanueva de las Torres, Gorafe y Guadix.
- Vereda de Guadahortuna: Alicún de Ortega.
- Vereda de Torre-Cardela Por la Caldera a Villanueva: Pedro Martínez.

Por otra parte, a pesar de que algunas de las vías pecuarias citadas han perdido su funcionalidad original, dado su alto valor histórico, etnológico y natural que dotan de un gran potencial turístico-recreativo, paisajístico y ecológico, La Consejería de Medio Ambiente está realizando un proceso de clasificación y deslinde para recuperar la funcionalidad de dichas vías con posibles usos

compatibles que recoge el Plan de Recuperación y Ordenación de Red de Vías Pecuarias de Andalucía. Dicho Plan está elaborado según al desarrollo del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía aprobado por Decreto 155/98, de 21 de julio, que tiene como objetivo principal la configuración de la Red Andaluza de Vías Pecuarias. Acorde con la legislación, los usos compatibles asociados a estas vías son: Usos tradicionales agrícolas que puedan ejercitarse en armonía con el tránsito ganadero. Comunicaciones rurales y tránsito de vehículos o maquinaria agrícola que respeten la prioridad del paso del ganado, evitando así el desvío de éstos o la interrupción prolongada de su marcha. Con carácter excepcional y para uso específico, la Comunidad Autónoma podrá autorizar la circulación de vehículos motorizados que no sean de carácter agrícola. Plantaciones lineales, cortavientos u ornamentales siempre y cuando permitan el tránsito normal de los ganados.

El paseo, la práctica de senderismo, la cabalgada y otras formas de desplazamiento deportivo sobre vehículos no motorizados siempre que respeten el tránsito del ganado. Instalaciones desmontables necesarias para el ejercicio de estas actividades conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/1995. Y los usos prohibidos serían:

- Toda implantación o uso de suelo que resulte incompatible con el tránsito normal ganadero.
- Cuando algunos usos en terrenos de vías pecuarias puedan suponer incompatibilidad con la protección de ecosistemas sensibles, masas forestales con alto riesgo de incendio, especies protegidas y prácticas deportivas tradicionales, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio podrá establecer determinadas restricciones temporales a los usos complementarios.

2.2.2.4. Senderos

En el territorio de la comarca de Guadix figuran varios senderos, situándose en mayor medida al noroeste y sureste. Poseen un enorme valor ecológico, dado que permiten la conexión con vías pecuarias y caminos, lo que en términos generales significa una mayor accesibilidad a la naturaleza y a los distintos equipamientos de los municipios.

Las senderos representativos de este entorno son por tanto:



Imagen 5. Vista del Cerro El Mencal de Pedro Martínez./ Elaboración propia.

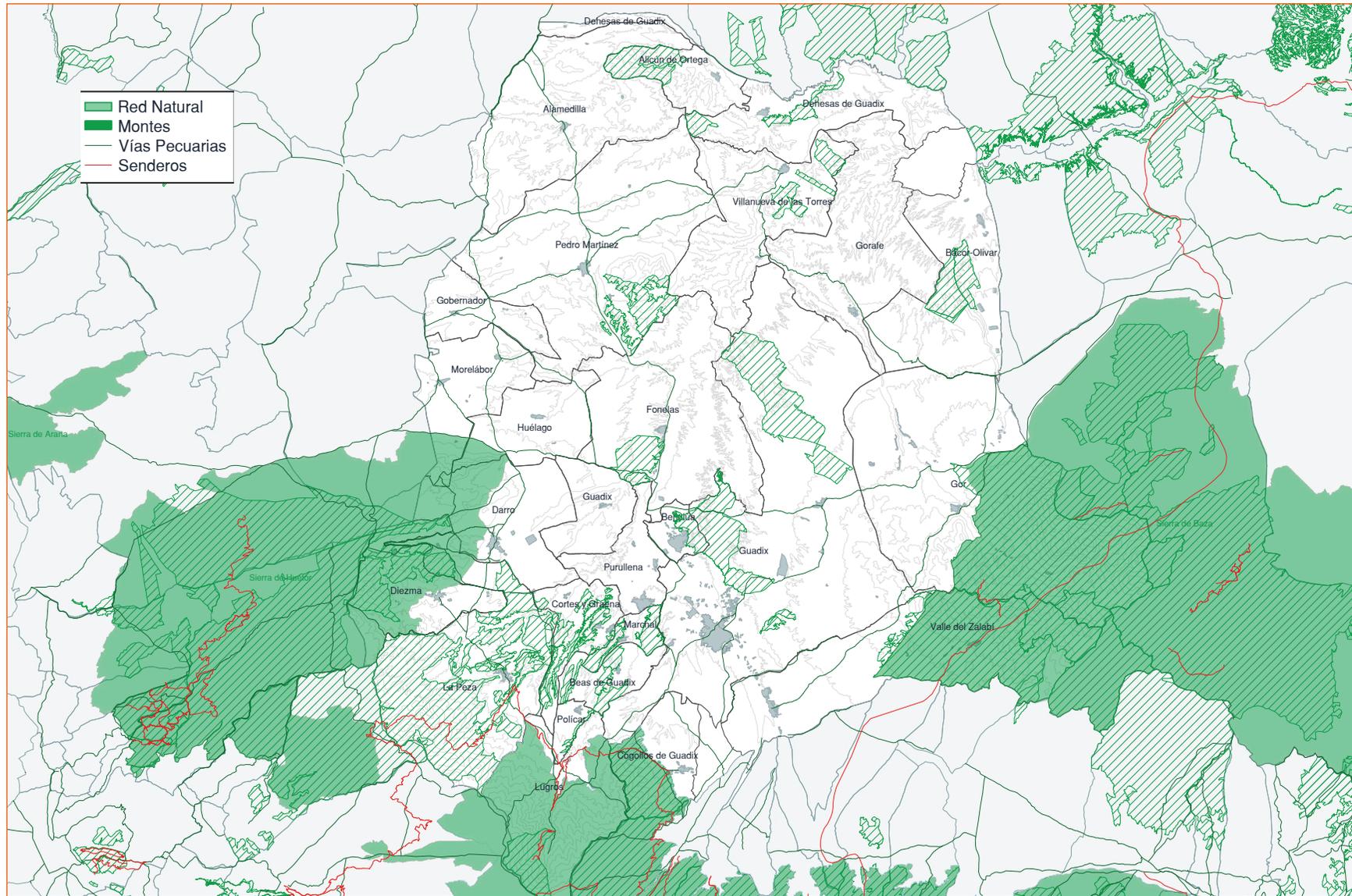
- Sulayr: Lugros.
- Transnevada: La Peza, Polícar y Cogollos de Guadix.
- Collado del Resinero: Gor.
- Río Alhama: Lugros.
- Los Blanquizares: Gor y Valle del Zalabí.
- Casas de Don Diego: Gor.
- Dehesa del Camarate: Lugros.
- Tarifa – Andorra: Valle del Zalabí y Gor.

Debido al incremento del uso de senderos, fundamentalmente deportivo, turístico y recreativo, la comunidad autónoma de Andalucía se vio en la necesidad de regular toda actividad que se desarrollará sobre ellos mediante la Ley 3/2017, de 2 de Mayo, marco regulador que se encarga de asegurar un uso racional y adecuado conforme a la sostenibilidad del medio ambiente circundante.

Por ello, gracias a todas estas infraestructuras de carácter multifuncional, los habitantes pertenecientes al espacio de la comarca de Guadix pueden desarrollar actividades económicas, sociales y culturales tales como el conocimiento y disfrute de la naturaleza, tránsito de la gestión agrícola, ganadera o forestal, paso de peregrinos, actividad cinegética, comunicación entre poblaciones, turismo, etc.



Imagen 6. Geoparque de Granada./ Elaboración propia.



Plano 5. Plano de espacios naturales, vías pecuarias y senderos, E 1:320000. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.3 Orografía

Guadix participa de cuatro de las tipologías paisajísticas del mismo: Hoyas y depresiones bético-alicantinas, macizos montañosos béticos, macizos montañosos y altas sierras béticos-pre béticos y Vegas y corredores intramontañosos béticos. El primer tipo hace referencia a las depresiones neógenas del surco Intrabético, situado entre los complejos serranos subbético pre bético y penibético, extendiéndose por el sur, centro y norte de la unidad y ocupando más del 80% de la misma. Se caracteriza por el fuerte encajamiento de la red fluvial, que ha creado un marcado contraste topográfico entre los altiplanos y los fondos de valles, cuyo desnivel es salvado bruscamente a través de escarpes, o bien de forma escalonada creando un paisaje de badlands. Los contrastes topográficos se acentúan con las variaciones cromáticas que ofrece el tapiz vegetal. El segundo tipo, Macizos montañosos béticos, hace referencia a las zonas serranas pertenecientes a las sierras penibéticas, localizadas en la franja meridional: la sierra de Baza, situada en el sureste, y las estribaciones noroccidentales de Sierra Nevada, al suroeste.

Estos relieves calcáreos, presentan cotas que no superan los 2.000 m de altitud. Macizos montañosos y altas sierras subbéticas-pre béticas, en general se localizan en torno al surco intrabético, constituyendo una serie de sierras calcáreas compactas, donde predomina el modelado kárstico. En el área de Guadix, este tipo queda reflejado en las zonas más orientales de Sierra Arana, localizada al oeste, en el contacto con la unidad paisajística de Los Montes. Por último, Valles y corredores intramontañosos béticos, queda representada de forma meramente testimonial al norte, en la confluencia de los ríos Fardes y Guadiana Menor, al comienzo del pasillo de este último, que conecta el surco intrabético con el valle del Guadalquivir.

Además, el arco noreste de la Vega de Granada se encuentra enmarcado dentro de diversas figuras de especial protección, lo que le confiere unas particulares condiciones orográficas que expresan una elevada diversidad ecológica. Tanto

es así, que las características del medio físico determinan una amplia variedad de sustratos y biotopos que convierten al municipio en una de las áreas de mayor biodiversidad con elevado interés medioambiental en Andalucía. Hacia el noroeste se encuentra Sierra de Arana, donde la geología del paisaje predomina por formar una dorsal caliza dolomítica con un sistema complejo de mantos superiores e intermedios del complejo maláguide y alpujárride, donde se contemplan numerosas fallas y cabalgamientos.

Además, en este macizo calizo se encuentran numerosas cuevas y formaciones kársticas de gran tamaño.

En relación a las formaciones de cavidades, dentro del predominio de Guadix se encuentran: Cueva Los Palmas, Cuevas de la Matanza, Cueva y Corral del Muerto, Cueva de Los Lobos, Casa Cueva de las Canales, Cueva del Romero, Cueva de Don Torcuato, Cueva de Guarda y Cueva de Funes. Acompañado a su vez de numerosas cuevas naturales a lo largo de todo el territorio.

La orografía de este espacio se presenta accidentada, donde es posible observar grandes formaciones de calizas que alternan con barrancos (como los Barrancos del Río de Aguas Blancas) y valles en las cabeceras de importantes ríos, como el Fardes, Darros, Bermejo y Beas.

Hacia el sur se localiza el Parque Natural de Sierra Nevada, donde generalmente destacan pendientes escarpadas salpicadas de zonas más allanadas, moderadamente escarpadas e inclinadas. De este modo, las partes más llanas se ubican en torno a las cabeceras y valles de los ríos como base de las antiguas artenas y circos glaciares. Y por el contrario, las pendientes más pronunciadas se localizan en las zonas más internas y recientes de los valles fluviales, paredes de circos glaciares, altas cumbres, etc.

2.2.4. Pendiente

El espacio de la comarca de Guadix presenta un relieve heterogéneo con grandes cadenas montañosas, pendientes abruptas y barrancos encajados. Existen dos áreas diferenciadas desde el punto de vista de la disponibilidad física del suelo: La disponibilidad principal se corresponde con los terrenos más llanos que se ubican en torno a la zona noroeste y suroeste, como se puede apreciar en el plano. Por otro lado, la menor disponibilidad se corresponde con zonas donde las pendientes son más escarpadas, que se hallan en torno a las áreas más internas y recientes de las zonas montañosas, altas cumbres, cursos fluviales y fracturas geológicas (fallas y cabalgamientos). Los montes asociados a estas fuertes pendientes son:

En algunas de estas áreas con fuertes pendientes existen terrenos con una limitada capacidad de uso de suelo para cultivos. No obstante, las masas forestales que se ubican en estos entornos, juegan un papel extraordinario, cuyos aprovechamientos naturales estarán ligados fundamentalmente a su recurso paisajístico, protección del suelo donde se encuentran y la preservación de los servicios ecosistémicos asociados.



Plano 6. Plano de pendiente. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.5 Capacidad de uso de los suelos

Acorde a la clasificación técnica interpretativa de la capacidad de uso de los suelos, el espacio de la comarca de Guadix presenta diferentes escalas en lo que a la productividad de sus tierras se refiere.

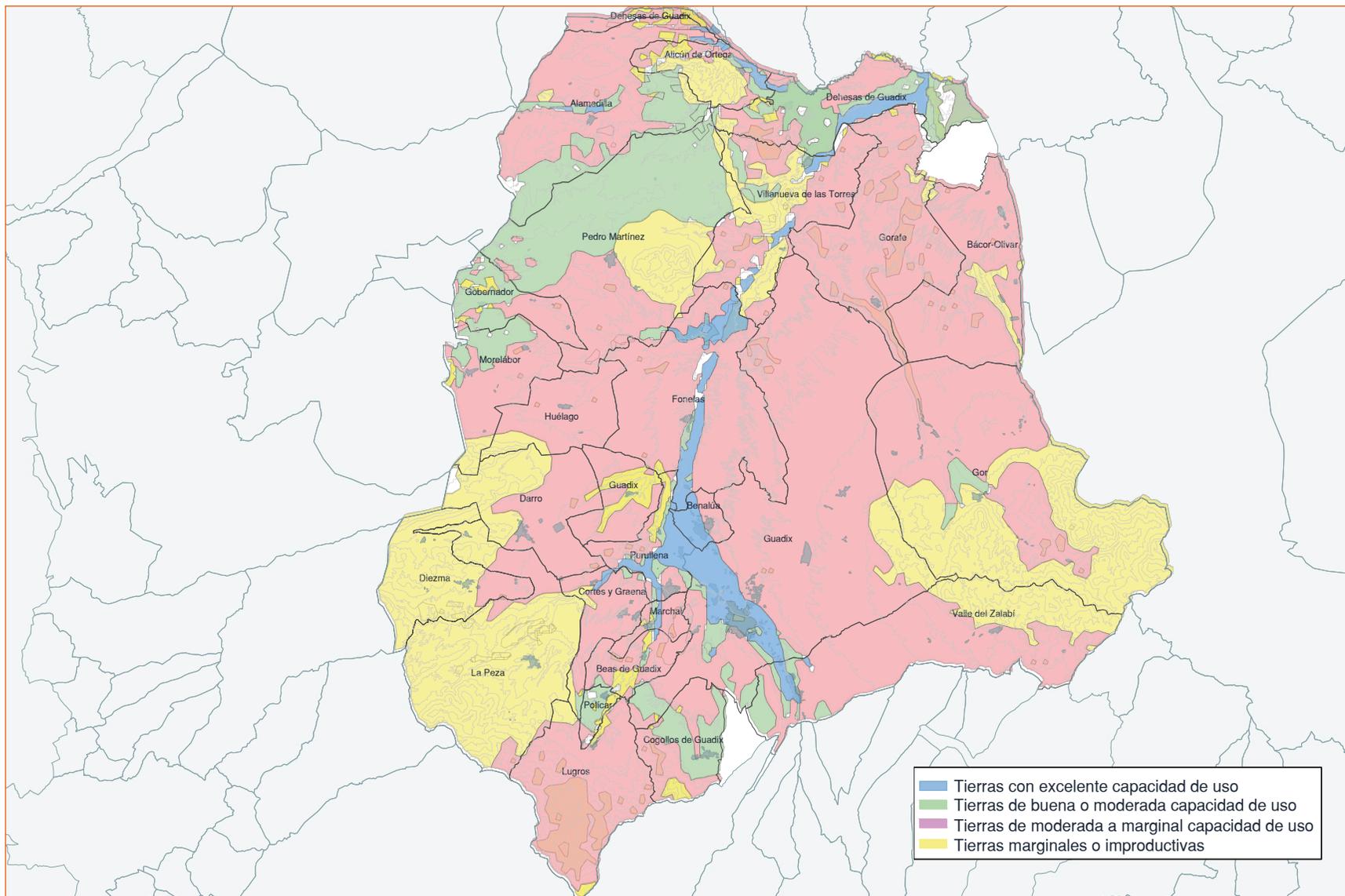
En base a la estructura y facilidad de laboreo, la orografía abrupta, las pronunciadas pendientes, los barrancos encajados (y el microrelieve asociado), la humedad de las tierras, la susceptibilidad a la erosión y demás características climatológicas del territorio, es posible clasificar los suelos del municipio con objeto de designar su adaptabilidad a ciertas actividades agrícolas, de aprovechamiento forestal, pastos, agropecuario, etc.

Tal y como se puede observar en el plano, las diferentes comunidades vegetales y las diferentes capacidades de uso asociadas a los suelos, indican una mayor proporción de tierras marginales o con muy limitada productividad para los cultivos (en su mayoría zonas de bosque, matorrales y sistemas agroforestales).

Estos suelos requieren prácticas especiales de conservación y designar usos que lo favorezcan, como pudieran ser elecciones de cultivos específicos, labores de pastoreo, forestación u otros usos que no favorezcan la degradación del mismo. Por otra parte, la menor proporción de suelos con moderada a excelente productividad (en su mayoría terrenos de labor de secano y zonas boscosas o de matorrales), debieran ser destinados a usos forestales o agrícolas que mantengan la fertilidad natural edáfica.



Imagen 7. Finca de tierra en calma en Pedro Martinez. Elaboración propia.



Plano 7. Plano capacidad de uso. E 1:320000. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.6 Usos del suelo

Tal y como se puede observar en el plano adjunto, los usos de suelo del conjunto de municipios de la comarca de Guadix vienen condicionados por la presencia inexorable de las figuras de protección medioambiental (ya descritas en el apartado de espacios naturales y espacios protegidos).

Predominan áreas de bosque (de coníferas, frondosas y mixto) en conjunción de matorrales esclerófilos y boscosos de transición y pastizales naturales prados con algunos espacios intercalados de espacios destinados a la agricultura, frente a los pequeños espacios que ocupa el tejido urbano de los distintos municipios. A modo de referencia en los usos de suelo desde el punto de vista de la superficie agrícola, cabe señalar que la superficie predominante del Área de Influencia Socioeconómica es la no labrada, frente al uso de la tierra labrada.

Por otra parte, el conjunto de municipios de la comarca de Guadix ocupa una superficie importante de monte público.

Así mismo en este espacio existen 472.200 ha del Geoparque de Granada y 18.981 ha del Parque Natural Sierra Nevada.

En relación a las actividades industriales, comerciales, turísticas y de transporte dentro de esta aglomeración metropolitana, el POTAUG aborda este asunto tratando de mejorar la funcionalidad y estructuración de la aglomeración urbana de éste área para potenciar las actividades económicas de los sectores secundario y terciario. Por ello, dadas las características excepcionales de este conjunto de municipios por su elevada biodiversidad y valor edáfico, resulta fundamental vincular los usos de suelo a actividades productivas estratégicas, como la agrobiológica. La organización y zonificación del sistema de espacios libres exento de edificaciones del conjunto de municipios permite el contacto de la población con la naturaleza y las áreas rurales, además de permitir así la conservación de las condiciones ambientales.

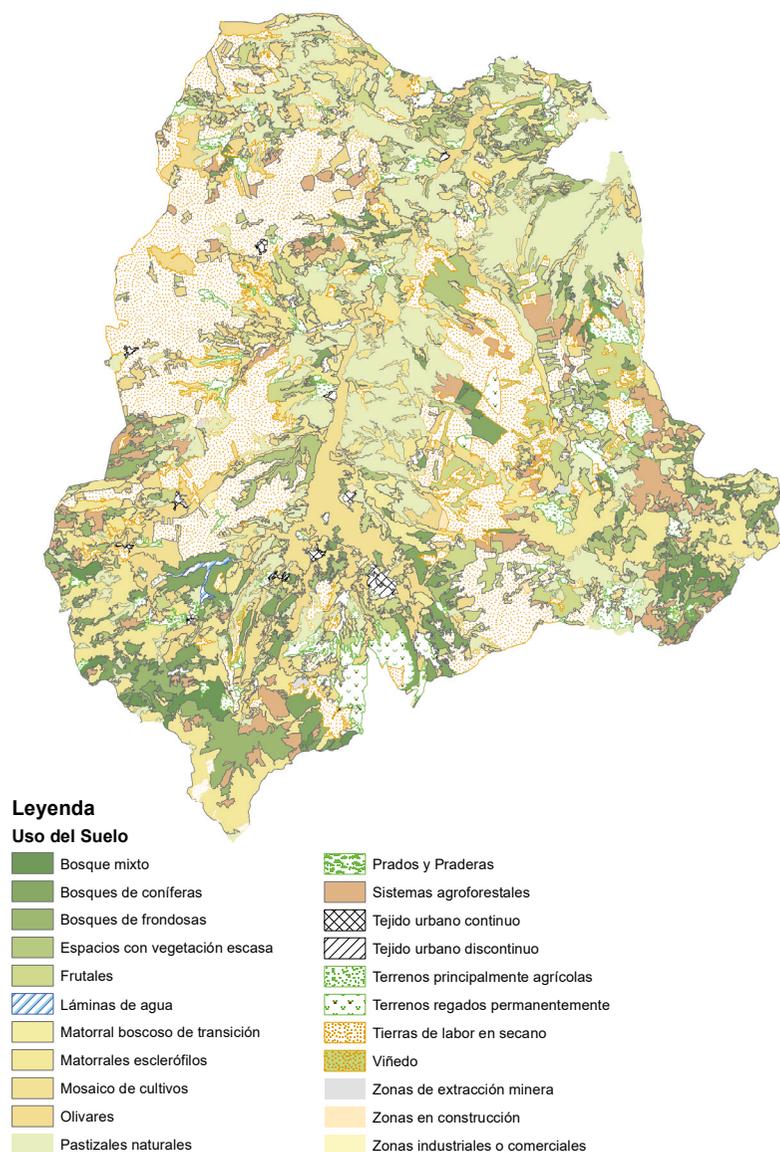
Por ello, se compatibiliza el desarrollo de las actividades humanas con salvaguardar los valores ecológicos y paisajísticos, contribuyendo así al buen estado de los servicios ecosistémicos asociados.

En este sentido, se distinguen cinco zonas a efectos de la regulación de los usos y transformaciones permitidas dentro del suelo afectado por el sistema de espacios libres:

- Zona 1. Suelos incluidos en espacios naturales protegidos. (art. 2, 100).
- Zona 2. Suelos con excepcionales valores de carácter ecológico-ambiental. (art.2, 101).
- Zona 3. Suelos con excepcional valor productivo. (art. 2, 102).
- Zona 4. Suelos incluidos en espacios extensivos. (art. 2, 103).
- Zona 5. Suelos de espacios lineales y enlaces entre itinerarios. (art. 2, 104).



Imagen 8. Moreda y carretera que hacia Pedro Martinez./ Elaboración propia.



Plano 8. Plano de usos del suelo. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.7 Erosión del suelo

La erosión del suelo se entiende como la degradación o destrucción de la superficie terrestre por agentes exógenos, que en términos de productividad, según el PNUMA (1.984) y la FAO(1.980), supone una regresión de la capacidad actual y potencial del suelo para producir (cualitativa y/o cuantitativamente) bienes o servicios.

Existen tres tipos de erosión: erosión hídrica, erosión eólica y erosión gravitatoria. Dadas las características climáticas, geológicas y geográficas del entorno de la comarca de Guadix predomina la erosión hídrica, proceso que consiste en la disgregación de las partículas que forman el suelo y su posterior transporte por la escorrentía superficial, como por ejemplo, tras periodos de intensas precipitaciones.

Acorde con el modelo paramétrico USLE aportado por el Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico, los municipios de la comarca de Guadix presentan en mayor medida zonas de bajo riesgo de erosión (0 – 25 Tm/ Ha/Año) y, en menor medida, zonas de riesgo de erosión moderadas o altas (50 – 200 Tm/ Ha/Año).

De modo que, tal y como se puede apreciar en el plano, se observan algunas áreas de significativo riesgo potencial de este fenómeno, esto viene dado por la naturaleza de algunos terrenos y por la pendiente acusada que presentan algunas zonas.

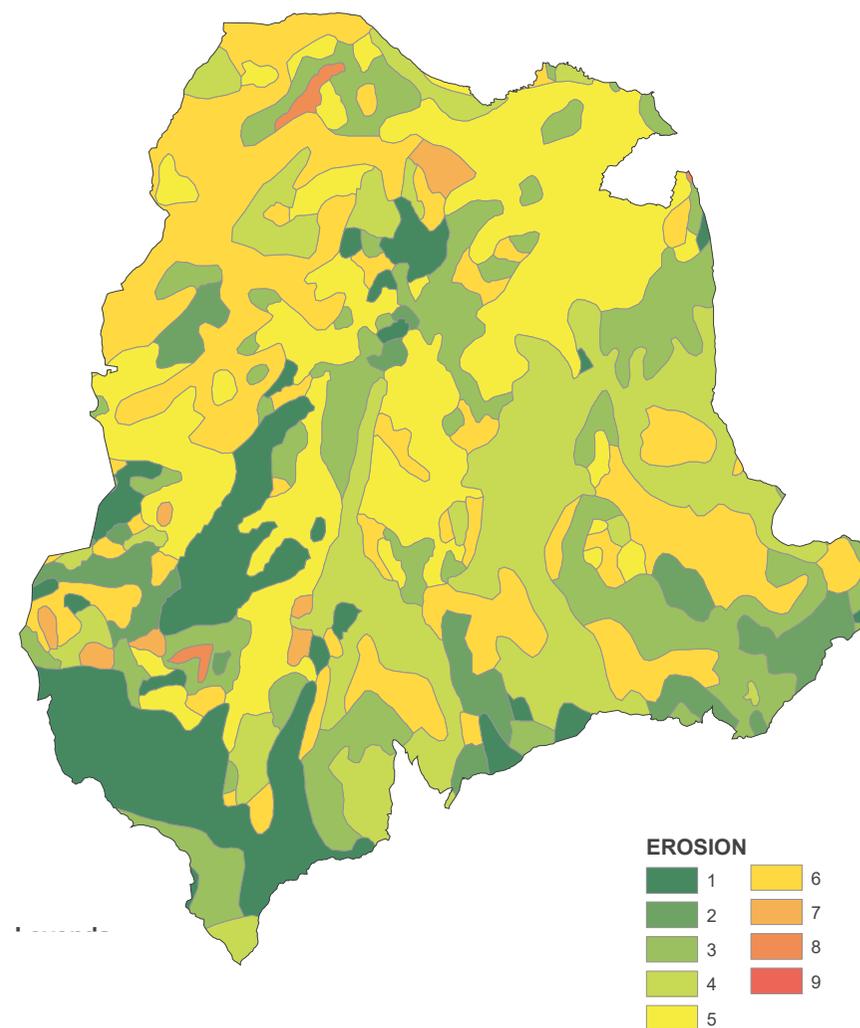
Por ende, en aquellas áreas de color rojo intenso serían necesarias medidas encaminadas a evitar consecuencias negativas derivadas del mismo con mayor prontitud. Así mismo, los factores a tener en cuenta dentro de la ecuación universal de pérdida de suelo serían los siguientes:

1. Pérdida anual de suelo en Tm/ ha.
2. Factor de erosividad de la lluvia.

3. Factor de erosionabilidad del suelo.
4. Declive.
5. Pendiente.
6. Factor de cultivo.
7. Factor relacionado con las prácticas de cultivo.

En esencia, los fenómenos erosivos estarán estrechamente relacionados con el clima, naturaleza del suelo (coeficiente de escorrentía, textura, materia orgánica, etc), topografía, pendientes, cobertura vegetal y factores humanos (usos del suelo). La intervención humana favorece los procesos erosivos debido a prácticas de talas excesivas de árboles, los incendios, sobrecarga de pastoreo, prácticas agrícolas inadecuadas, construcciones descuidadas de pistas, carreteras y otras obras públicas. Estas prácticas eliminan la cobertura vegetal del terreno y originan focos donde se inicia el arrastre de materiales al quedarse el suelo desnudo. Las zonas susceptibles de sufrir una mayor erosionabilidad se corresponden con aquellos suelos más pobres o que estén más degradados, como en el caso de los litosoles y regosoles que se ubican prácticamente en la totalidad de todos los municipios. Además, este fenómeno se verá favorecido donde haya baja densidad de vegetación o se reduzca a los cultivos, y donde predominan fuertes pendientes.

Tal y como se puede apreciar en el plano, existe un alto porcentaje de la superficie del suelo susceptible de sufrir procesos de erosión en los municipios de la comarca de Guadix (fenómeno que compromete a la biodiversidad, resiliencia y capacidad de uso de los terrenos), afectando así a la producción agrícola y capacidad de resiliencia frente a diversos riesgos naturales. En conclusión, acorde a lo anteriormente mencionado, las zonas más afectadas del territorio se dispersaron a lo largo del territorio de la comarca de Guadix. Y por consiguiente, con ayuda del plano adjunto, el orden de prioridad de intervenciones encaminadas a preservar el perfil edáfico del territorio vendrá determinado por aquellas zonas de mayor riesgo de erosión respecto a aquellas que no lo presentan prácticamente.



Plano 9. Plano erosión del suelo. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.8 Incidencia solar

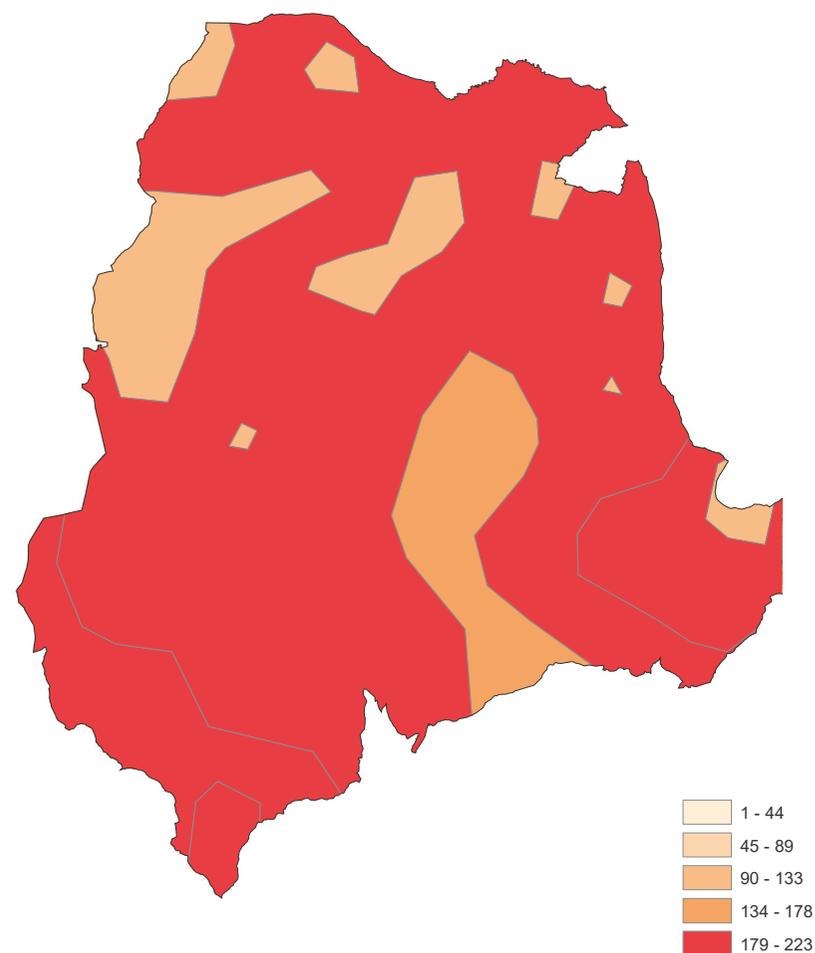
El índice de insolación viene a cuantificar la cantidad de radiación solar que llega a cada punto del terreno, teniendo en cuenta diversos parámetros implicados en este fenómeno: latitud de la zona, pendiente y orientación del terreno, abrigo de las zonas encajadas, efecto de proyección de sombras por el relieve, evolución diaria y mensual de la inclinación del sol y radiación solar de cada mes.

Este parámetro, relacionado con el objetivo de desarrollo sostenible 7 de energía asequible y no contaminante, también está relacionado con el objetivo 13 de acción por el clima, dado que su conocimiento permite realizar un reconocimiento a detalle de zonas con microclimas especiales que podrían ofrecer información útil a la hora de toma de decisiones para usos de suelo y ordenación del territorio municipal que desarrollen proyectos de energía renovables. Acorde a la información aportada de la REDIAM, los rangos de clasificación para este parámetro serían los siguientes:

- De 0 a 130 horas: aquellas zonas poco expuestas al sol, con pendientes pronunciadas y orientadas al norte, o áreas sobre valles profundos al abrigo de laderas. Asimilables a las clásicas umbrías.
- De 130 a 175 horas: se corresponden con zonas de insolación intermedia, cuya localización podría ser en laderas suaves, llanos, piedemonte, etc. Tienen una exposición intermedia, y son asimilables a las clásicas orientaciones este-oeste.
- De 175 a 300 horas (máximo obtenido): son zonas muy expuestas al sol, fundamentalmente laderas de fuerte pendiente orientadas al sur. Aquellas asimilables a las clásicas solanas.

Atendiendo a la información del mapa adjunto, es posible observar que existe una mayor proporción de áreas de rango de clasificación de 0 a 130 horas, con una media de 65 horas de incidencia solar aproximadamente, respecto de las zonas que presentan un rango de clasificación de 130 a 175 horas.

Esta moderada y heterogénea incidencia solar se debe a la orientación de los sistemas montañosos y a la orografía del territorio.



Plano 10. Plano incidencia solar. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.9 Riesgo de incendio

Dadas las características biogeográficas y bioclimáticas del entorno de la comarca de Guadix, este posee un espacio natural de alto valor ecológico susceptible de sufrir incendios en buena parte de su extensión, lo que se traduciría en una severa pérdida de servicios ecosistémicos, así como su capacidad de resiliencia ante futuros escenarios de cambio climático. Tal y como se puede apreciar en el plano adjunto, la totalidad del territorio tiene un riesgo extremo y muy alto de sufrir incendios por su extensa masa forestal.

Los incendios forestales son producidos por la intervención de los siguientes factores principales:

- Factores meteorológicos: el clima mediterráneo con elevada xericidad estival y lluvias escasas hace que la humedad de la materia vegetal muerta sea menor del 5%.
- Los vientos terrales del verano bajan la humedad atmosférica por debajo del 30% y contribuyen a propagar los fuegos.
- La vegetación forestal como combustible: el grado de combustibilidad de las especies vegetales (tamaño, distribución, contenido en humedad, etc) resulta decisivo para el comportamiento del fuego, tanto para su propagación como para su exterminación a tiempo.
- Topografía del terreno: la pendiente, la orientación de la ladera (exposición) y el relieve son los elementos de la topografía que condicionan el comportamiento del fuego.
- Factores humanos: factores tales como la proximidad a los núcleos urbanos, abandono de tierras, quemas sistemáticas de restos agrícolas y quema de accesorios agrícolas, entre otros, son algunos de los factores que contribuyen al riesgo de incendio.

Teniendo en cuenta estos factores, prácticamente todos los municipios pertenecientes a la comarca de Guadix tienen un riesgo de incendio natural extremadamente alto debido a:

1. El territorio posee una gran concentración de elementos potencialmente combustibles, como masas de bosque mixto, de coníferas y frondosas, densas y coetáneas. Hecho al que cabe sumar las masas de matorral boscoso de transición o matorrales esclerófilos que son potencialmente más combustibles.
2. Las elevadas pendientes del territorio en algunas áreas y los barrancos encajados favorecen la propagación de los incendios ladera arriba.
3. La frecuencia de los vientos racheados ascendentes, especialmente durante el día y en periodos de calor extremo.
4. La concentración de rayos en episodios tormentosos, debido a la altura de los puntos más elevados.
5. Despoblamiento generalizado de las áreas rurales. El abandono de ciertas prácticas culturales que cumplían una importante función preventiva (rozas, pastoreo selectivo, carbono, etc).

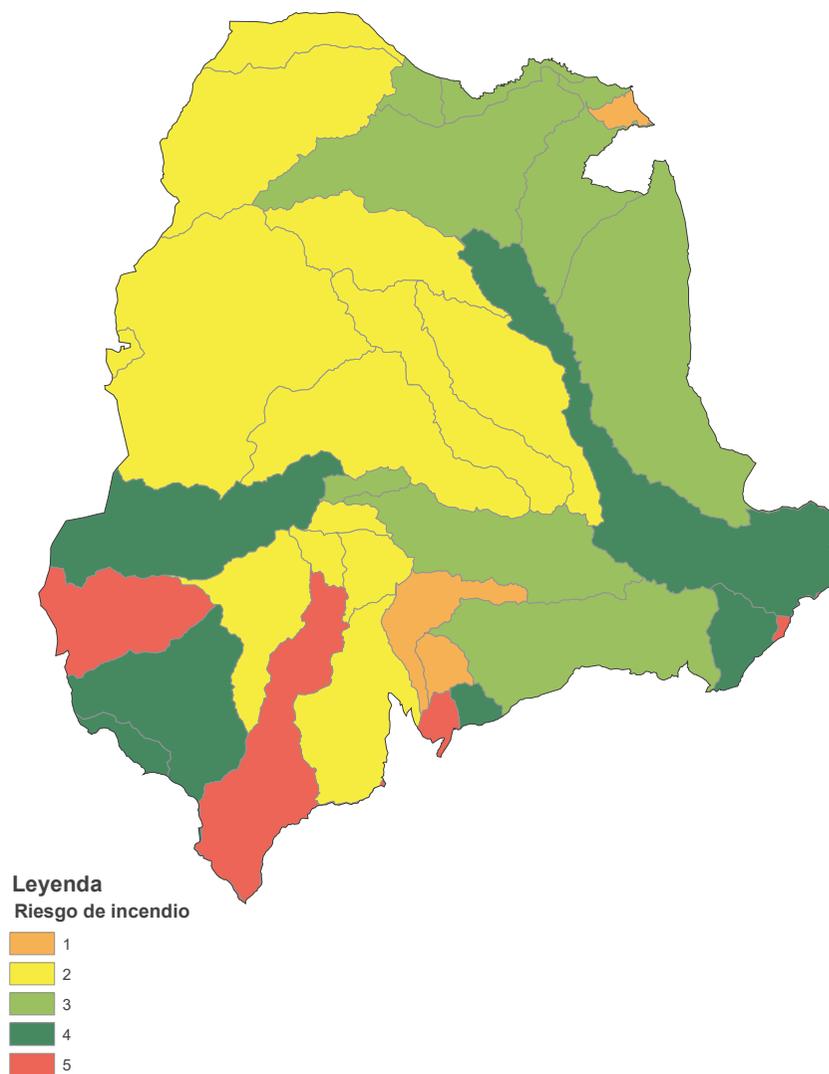
Los ombrotipos característicos de esta zona son variados, donde en resumen, hacia el noroeste se extiende el subhúmedo, las zonas de interior que coinciden con el Parque Natural de Sierra de Huétor y Sierra Arana se extiende el húmedo, y hacia el sur donde se encuentra el Parque Natural Sierra Nevada se extiende el hiper húmedo y ultra superhúmedo, dadas las cotas que se alcanzan en esta área. Por tanto, dependiendo del área donde nos encontremos, el índice ombrotérmico oscila entre 3.6 y 24.0, lo que suele coincidir con precipitaciones del orden de 600 a 2300 mm/ año, siendo en este caso para este entorno de 600 a 2300 mm/año. La vegetación potencial dominante corresponde a los robledales, enebros, álamos, sauces mediterráneos, cuya serie de vegetación destaca por las series climatófilas, edafohigrófilas y las edafo xerófilas, así como las propias de los complejos politelares.

Sin embargo, estas comunidades vegetales conviven con abundante masa forestal de pinares de repoblación. Muchas de estas especies, por tanto, presentan un cierto grado de índice de combustibilidad, sobre todo los pinos asociados a las arboledas de pinsapos de estos Parques Naturales.

Por un lado, los pinares por la presencia de resina en sus tejidos elevan la probabilidad de que se produzca un incendio y/o que este se propague con mayor facilidad una vez se haya producido. Y por otro, el matorral bajo, con gran cantidad de materia muerta y muchas especies con alcoholes en sus estructuras, podrían traer consigo incendios que agravaría los problemas de insolación, erosión, nitrificación y pérdida instantánea de flora, fauna y humus del suelo.

Además, este riesgo de incendio se incrementará notablemente en aquellas zonas donde hayan masas densas, coetáneas y monoespecíficas de las especies anteriormente descritas. Por tanto, hay que prestar especial atención a los árboles y arboledas singulares que se mencionaron anteriormente, puesto que poseen un importante valor ecológico digno de preservar.

Así mismo, este apartado va estrechamente relacionado también con el objetivo de desarrollo sostenible 13 de acción por el clima y el 15 de vida de ecosistemas terrestres.



Plano 11. Plano riesgo de incendio. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.10 Riesgo de inundación

Las causas principales de las inundaciones y avenidas que tienen cabida en este territorio son:

- Las lluvias intensas o temporales.
- Las características hidrológicas de la cuenca (depende de la forma, estructuración y jerarquía de los cauces y sus cursos).
- Las condiciones del terreno (saturación inicial del terreno y su permeabilidad, cubierta vegetal, existencia de estructuras paralelas y alteraciones del relieve).

En la cuenca Mediterránea los registros más importantes desde la perspectiva de los riesgos naturales están fuertemente relacionados con las precipitaciones torrenciales.

Se sabe que tienen lugar entre los meses equinocciales, fundamentalmente entre septiembre y octubre (gota fría), y particularmente tras un fuerte período seco.

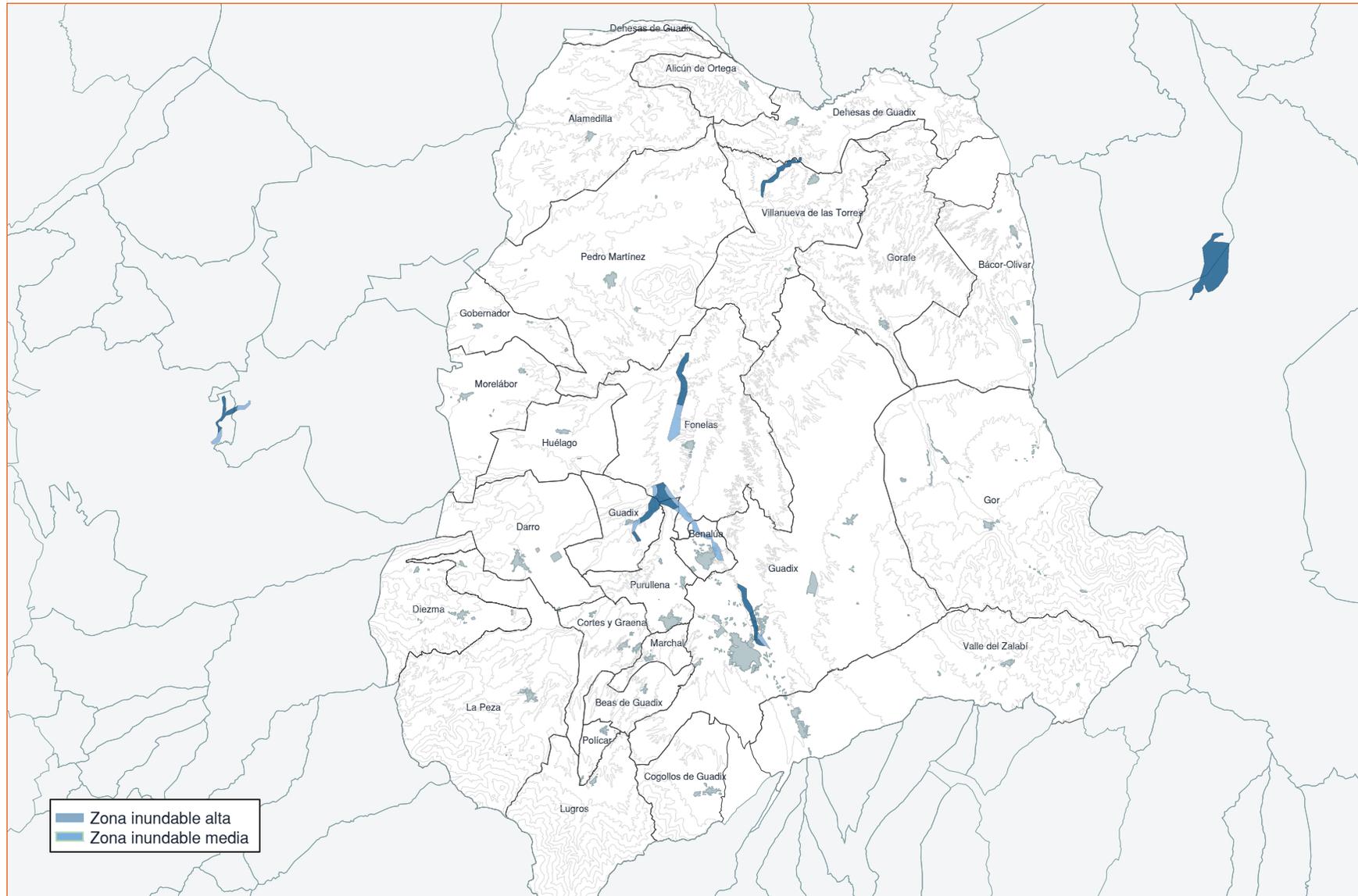
Acorde con la elaboración de los cálculos asociados a los mapas de peligrosidad de inundación y de riesgo de inundación en cumplimiento del artículo 5 del Real Decreto 903/2010, de 9 de Julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, que transpone la Directiva 2007/60/CE, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, los ombrotipos que figuran en la comarca de Guadix (precipitación total anual entre 600-2300 mm) y su índice de torrencialidad, el municipio presenta dos zonas de riesgo significativo de inundación.

Además, en base al plano adjunto relativo a las zonas que presentan riesgo de inundación, los puntos negros con potencial riesgo de inundación de origen fluvial se localizan en torno al Río Guadiz y río Fardes, por superación natural de la capacidad de los cauces. Así mismo, tras períodos de lluvia intensa o

temporales en aquellas zonas donde exista este problema, se generará a su vez erosión hídrica que se traducirá en pérdida selectiva, recurrente y progresiva de la capa superficial del suelo por la acción del agua. Una vez disminuida la capacidad de retención del agua por parte del suelo, se favorece la acción de la escorrentía superficial y se potencia así el riesgo de inundación. De modo que, labores de mantenimiento de limpieza y prevención en los ríos, arroyos y afluentes serán necesarias para minimizar potenciales pérdidas agrícolas y económicas, con objeto de promover los objetivos de desarrollo sostenible de acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres.



Imagen 9. Cortijo abandonado en Pedro Martínez. Elaboración propia.



Plano 12. Plano riesgo de inundación. E 1:320000. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO

2.3.1 Estructura de la población

La comarca de Guadix es una comarca española situada en la parte centro-este de la provincia de Granada. Limita con las comarcas granadinas de Baza al este, Los Montes al norte, la Vega de Granada al oeste, y la Alpujarra Granadina al sur, así como con la Alpujarra Almeriense y Los Filabres-Tabernas al sureste, ya en la provincia de Almería.

La comarca de Guadix se compone de 24 municipios con un total de 39.111 habitantes, dando como resultado un área de 1623 km². Por lo tanto, la densidad de población es de 24 habitantes por km².

En la siguiente tabla se muestran los 24 municipios que componen la comarca de Guadix con sus respectivos datos de población y edad media en el año 2021. Además, se incluye el porcentaje de variación de población en 10 años, desde 2011 hasta 2021.

Tabla 3: Datos demográficos de los municipios de la comarca de Guadix en el año 2021.

| Municipio | Hombres | Mujeres | Total | Edad media | Variación de población (2011-2021) |
|----------------------|---------|---------|-------|------------|------------------------------------|
| 1. Alamedilla | 286 | 278 | 564 | 50,4 | -19,9% |
| 2. Alicún de Ortega | 233 | 235 | 468 | 47,5 | -11,4% |
| 3. Beas de Guadix | 162 | 161 | 323 | 48,9 | -16% |
| 4. Benalúa de Guadix | 1.620 | 1.669 | 3.289 | 41,3 | -2,4% |

| Municipio | Hombres | Mujeres | Total | Edad media | Variación de población (2011-2021) |
|------------------------------|---------|---------|--------|------------|------------------------------------|
| 5. Cogollos de Guadix | 356 | 274 | 630 | 49,5 | -15,7% |
| 6. Cortes y Graena | 514 | 476 | 990 | 47,3 | -7,6% |
| 7. Darro | 832 | 804 | 1.636 | 38,4 | 11,5% |
| 8. Dehesas de Guadix | 199 | 213 | 412 | 48,3 | -17,4% |
| 9. Diezma | 416 | 360 | 776 | 45,4 | -1% |
| 10. Fonelas | 505 | 450 | 955 | 43,5 | -12,6% |
| 11. Gobernador | 109 | 111 | 220 | 56,6 | -28,6% |
| 12. Gor | 380 | 349 | 729 | 56,4 | -21% |
| 13. Gorafe | 192 | 190 | 382 | 54,2 | -19% |
| 14. Guadix | 9.191 | 9.271 | 18.462 | 43,3 | -9% |
| *Bácor | 150 | 143 | 293 | | 31429 |
| 15. Huélagu | 195 | 189 | 384 | 46,8 | 9,4% |
| 16. La Peza | 601 | 569 | 1.170 | 45,7 | -10% |
| 17. Lugros | 163 | 148 | 311 | 53,6 | -9% |
| 18. Marchal | 202 | 212 | 414 | 45,6 | -1% |
| 19. Morelábor | 317 | 272 | 589 | 49 | -23% |
| 20. Pedro Martínez | 576 | 572 | 1.148 | 45,6 | -9,8% |
| 21. Polícar | 138 | 123 | 261 | 49,6 | 14% |
| 22. Purullena | 1.169 | 1.151 | 2.320 | 42 | 2,7% |
| 23. Valle del Zalabí | 1.076 | 1.041 | 2.117 | 46 | -8,6% |
| 24. Villanueva de las Torres | 298 | 263 | 561 | 47,8 | -19,75 |

La población de la Comarca de Guadix, con datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística del año 2021 alcanza un total de 39.111 habitantes y una edad media de 47,6 años. Como se observa solo cuatro de los 24 municipios (Darro, Huélago, Polícar y Purullena) han ganado población en los último diez años.

Darro tiene la edad media de población más baja (38,4 años), mientras que la edad media más alta la encontramos en Gobernador (56,6 años) el cual es el municipio que más población ha perdido.

La tendencia poblacional de la comarca es la pérdida de la población y con ello la subida de la edad media puesto que emigran los más jóvenes a otras zonas con más servicios y mayores oportunidades laborales.

2.3.2 Población por sexo y edad

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, la población por sexo y edad se distribuye de la siguiente manera como se observa en la pirámide de población.

Realizada con los datos de población del año 2021, la pirámide tiene forma regresiva con una base más contraída que otros grupos de edad más numerosos. El grupo más numeroso tanto en hombres como mujeres es el comprendido entre 45 y 49 años. Por el contrario, los grupos menos numerosos son los mayores de 85 años.

Por otro lado, existe un amplio predominio de la población comprendida entre los 16 y 64 años (corresponde al 69% de la población total), el cual lleva asociado los mayores aportes de personas inmigrantes y/o extranjeras al coincidir con la edad de la población activa.

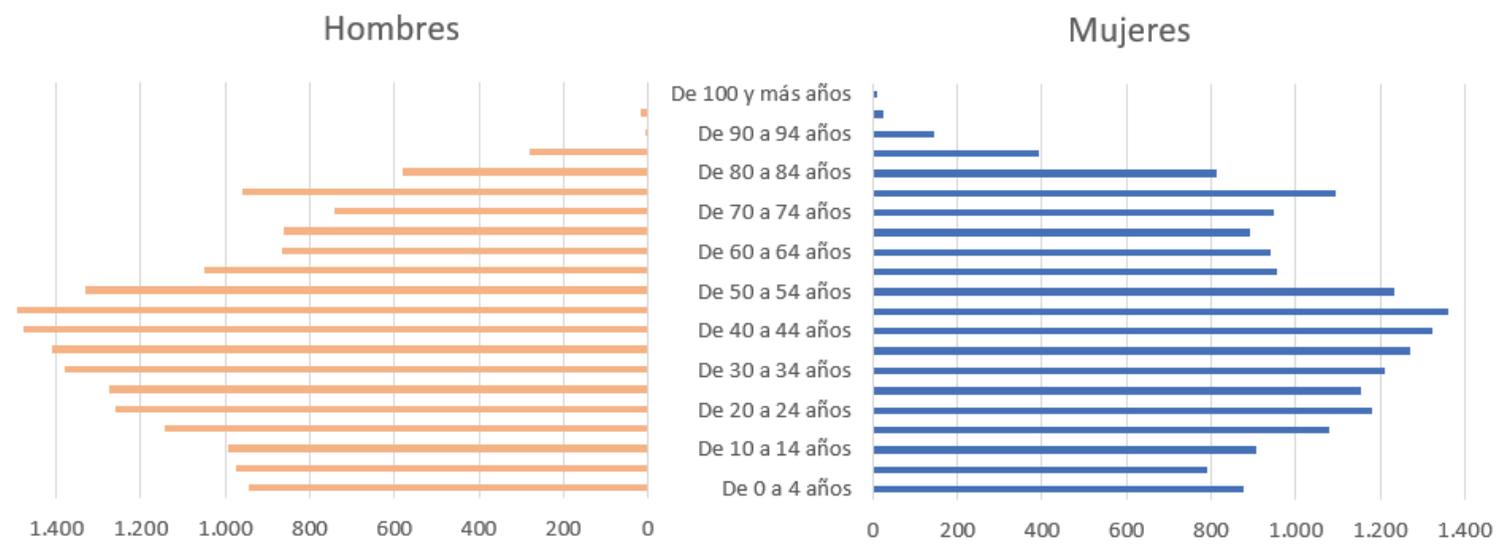


Gráfico 1: Pirámide de población de la comarca de Guadix. elaboración propia a partir de datos SIMA

En cambio, la población de 15 años o menos, y la de mayor de 65 años, muestran proporciones similares, sinónimo de un claro proceso de envejecimiento de la población territorial.

Se trata de una pirámide característica de una zona desarrollada siendo sus características generales una alta esperanza de vida, mayoría de adultos y una natalidad media-baja.

2.3.3 Otras tasas e índices

2.3.3.1. Índice de envejecimiento

El índice de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas de 60 años y más y la población con menos de 15 años. El resultado son los adultos por cada 100 niños o niñas menores de 15 años.

En la comarca encontramos 5.486 habitantes menores de 15 años y 9.581 personas mayores de 60 años por lo que se calcula 174 adultos por cada 100 menores de 15 años. En el caso de la capital granadina el dato del índice sube hasta 157 y el total de Andalucía es de 107,79.

El siguiente gráfico muestra la población mayor a 65 años en el año 2011 según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Se va observando como los grupos se van reduciendo conforme aumentan los años. Aun así, son grupos numerosos, lo que demuestra el aumento de la esperanza de vida.

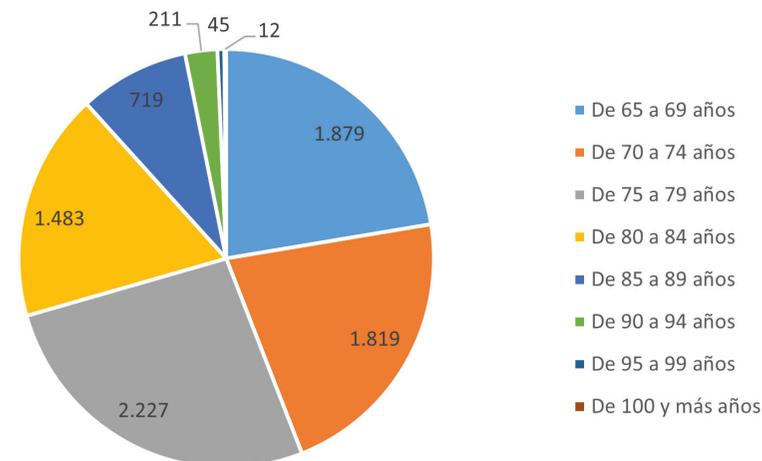


Gráfico 2: Habitantes de la comarca mayores de 65 años por grupos de edad. Elaboración propia a partir de datos SIMA

2.3.3.2. Tasa de juventud

La tasa de juventud mide la proporción de individuos con edades comprendidas entre 0 y 15 años sobre el total de la población. En la comarca de Guadix, el porcentaje de jóvenes menores de 15 años del total de población es del 12% con 4.844 personas.

El dato de la provincia de Granada se sitúa en 14,4% y el dato de la comunidad andaluza en 15,1% siendo este el más alto, pero aún así muestran cifras muy parecidas.

Según el criterio de las Naciones Unidas, se considera jóvenes a las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. Nuestro país hace una interpretación de este tramo de edad y lo establece en personas entre 14 y 30 años. Considerando este tramo de edad, los niños y niñas que residen en la comarca de Guadix en 2021 entre 0 y 13 años son 4.844, y los jóvenes (de entre 14 y 30 años) son 5.947 personas.

2.3.3.2. Índice de dependencia

La tasa de dependencia se define como la proporción de personas dependientes, que son los grupos de personas menores de 16 años y mayores de 64, sobre la población en edad de trabajar (entre 16 y 64 años). Cuanto mayor sea el porcentaje obtenido, mayor será la carga que supone para la población activa el hecho de sostener a la población dependiente. Por el contrario, si la tasa es baja, menor será dicha carga para la parte productiva.

En la comarca de Guadix el dato de dependencia es de 61%, es decir, existen de media 61 dependientes por cada 100 activos. El dato de la provincia de Granada es del 52% y de Andalucía 51,7%.

2.3.3.4. Personas con discapacidad

Según la Conserjería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, la provincia de Granada cuenta en 2021 con un total de 55.221 personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%.

Teniendo en cuenta que, la provincia contaba en 2021 con 921.338 habitantes, supone que el 5,9% de la población tiene discapacidad.

El dato de personas con discapacidad de la comarca de Guadix no se conoce con exactitud, pero con el dato de la provincia se obtiene un dato aproximado haciendo una extrapolación teniendo en cuenta el número total de habitantes de la comarca (39.111 habitantes).

De ello se deduce que aproximadamente que en 2021 un 6% de la población de la comarca tiene reconocida alguna discapacidad, aproximadamente unas 2.330 personas.

2.3.4 Movimientos naturales de población

2.3.4.1. Natalidad y mortalidad

A continuación, se presentan los datos de natalidad por sexos en el año 2020 y las tasas de natalidad y mortalidad respectivamente:

Tabla 4: Nacimientos por sexo y tasa de natalidad. Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIMA.

| | Hombres | Mujeres | Total | Tasa natalidad |
|---------------------|---------|---------|--------|----------------|
| Andalucía | 33.527 | 31.995 | 65.522 | 7,7 ‰ |
| Granada (provincia) | 3.495 | 3.555 | 7.050 | 7,6 ‰ |
| Comarca de Guadix | 137 | 152 | 289 | 6,6 ‰ |

Los tres datos de tasa de natalidad son muy semejantes entre sí con un punto de diferencia. En este caso, el dato menor corresponde a la comarca de Guadix con un 6,6‰ que significa que por cada 1.000 habitantes nacen 6,6 niños.

Tabla 5: Defunciones por sexo y tasa de mortalidad. Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIMA

| | Hombres | Mujeres | Total | Tasa mortalidad |
|---------------------|---------|---------|--------|-----------------|
| Andalucía | 40.280 | 38.181 | 78.461 | 9,2 ‰ |
| Granada (provincia) | 4.819 | 4.780 | 9.599 | 10,4 ‰ |
| Comarca de Guadix | 273 | 216 | 489 | 11,3 ‰ |

En el caso de la mortalidad los datos son más dispares. El mayor dato corresponde a la comarca de Guadix con un 11,3 ‰ que significa que por cada 1.000 habitantes fallecen 11,3 personas. Con más de dos puntos de diferencia positiva está el dato andaluz con 9,2 ‰.

Con los datos de defunciones y nacimientos conocemos el dato de crecimiento vegetativo. El crecimiento vegetativo es la diferencia que se produce entre el número de nacimientos y el de defunciones en un municipio o región durante un período de tiempo determinado. Hay que tener en cuenta que este indicador no contempla los movimientos migratorios.

Como se observa en 21 de los 24 municipios que componen la comarca se ha perdido población en el año 2020. En total las defunciones han superado a los nacimientos, concretamente con 200 personas menos.

Tabla 6: Detalle de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo de cada municipio de la comarca de Guadix. Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIMA

| | Hombres | | Mujeres | | Ambos sexos | | Crecimiento vegetativo |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------------|
| | Nacimientos | Defunciones | Nacimientos | Defunciones | Nacimientos | Defunciones | |
| Alamedilla | 2 | 6 | 3 | 5 | 5 | 11 | -6 |
| Alicún de Ortega | 3 | 2 | 2 | 3 | | 5 | 0 |
| Beas de Guadix | 1 | 2 | 1 | - | 2 | 2 | 0 |
| Benalúa de Guadix | 11 | 28 | 13 | | 24 | 42 | -18 |
| Cogollos de Guadix | 1 | 5 | 2 | 9 | 3 | 14 | -11 |
| Cortes y Graena | 4 | 6 | 2 | 5 | 6 | 11 | -5 |
| Darro | 7 | 11 | 9 | 9 | 16 | 20 | -4 |
| Dehesas de Guadix | 2 | 3 | 4 | 1 | 6 | 4 | 2 |
| Diezma | 3 | 5 | 3 | 5 | 6 | 10 | -4 |
| Fonelas | 5 | 8 | - | 10 | 5 | 18 | -13 |
| Gobernador | - | 3 | 3 | 1 | 3 | 4 | -1 |
| Gor | 1 | 12 | 2 | 10 | 3 | 22 | -19 |
| Gorafe | - | 3 | - | 3 | - | 6 | -6 |
| Guadix | 69 | 113 | 70 | 88 | 139 | 201 | -62 |
| Huélogo | - | 7 | 1 | 3 | 1 | 10 | -9 |
| Lugros | 1 | 3 | - | 2 | 1 | 5 | -4 |
| Marchal | 4 | 2 | 3 | 6 | 7 | 8 | -1 |
| Morelábor | 3 | 6 | 5 | 3 | 8 | 9 | -1 |
| Pedro Martínez | 5 | 15 | 9 | 10 | 14 | 25 | -11 |
| Polícar | - | - | - | 3 | - | 3 | -3 |
| Purullena | 8 | 17 | 8 | 12 | 16 | 29 | -13 |
| Valle del Zalabí | 6 | 10 | 10 | 10 | 16 | 20 | -4 |
| Villanueva de las Torres | 1 | 6 | 2 | 4 | 3 | 10 | -7 |
| Total comarca | 137 | 273 | 152 | 216 | 289 | 489 | -200 |

Tabla 7: Nacimientos según edad de la madre en 2020. Elaboración propia a partir de datos de SIMA

| | Menos de 15 años | De 15 a 19 | De 20 a 24 | De 25 a 29 | De 30 a 34 | De 35 a 39 | De 40 a 44 | De 45 a 49 | De 50 y más | Total |
|-------------------|------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|--------|
| Andalucía | 14 | 1.618 | 5.838 | 12.862 | 21.603 | 18.045 | 5.087 | 426 | 29 | 65.522 |
| Granada | 3 | 187 | 664 | 1.404 | 2.322 | 1.898 | 523 | 45 | 4 | 7.050 |
| Comarca de Guadix | 1 | 14 | 37 | 66 | 90 | 64 | 15 | 2 | - | 289 |

Un dato importante asociado a la natalidad son los nacimientos que se producen dependiendo la edad de la madre. En la siguiente tabla se muestra el número total de nacimientos según la edad de la madre en la comarca de Guadix, provincia de Granada y Andalucía en el año 2020.

La tasa de fecundidad refleja el número de nacimientos que se producen en un año por cada 1.000 mujeres en edad fértil (15 y 49 años). La comarca de Guadix presenta una tasa de 38,3, es decir, por cada 1.000 mujeres de entre 15 a 49 años de la comarca nacen 38,3 niños. Los municipios que no han registrado nacimientos en el año 2020 han sido Gorafe, Polícar y Morelábor.

De los 289 nacimientos que se han producido 118 partos han sido de mujeres jóvenes (con edades entre 15 y 29 años). El grupo de edad de mujeres de 30 a 34 años es el que más partos registra en los tres lugares de estudio. Esto demuestra cómo es cada vez más común retrasar la edad de maternidad.

Según el Instituto Nacional de Estadística (a partir de ahora INE), el retraso a la hora de tener hijos es uno de los principales factores de la baja natalidad en España. Un aplazamiento que es planificado, pues las mujeres de forma consciente retrasan el momento de tener hijos aduciendo motivos laborales, económicas o de conciliación familiar.



Imagen 10. Visita aérea de Gorafe. Elaboración propia.

2.3.5 Movimientos espaciales de población

En las siguientes tablas se muestran el dato de emigraciones e inmigraciones respectivamente en el año 2020 del municipio en relación a los datos de la capital granadina y el total andaluz.

Tabla 6: Emigraciones en el año 2020. Elaboración propia a partir de datos SIMA

| Lugar de origen | Hombres | Mujeres | Ambos sexos |
|-------------------|---------|---------|-------------|
| Andalucía | 132.310 | 126.534 | 258.844 |
| Granada | 18.825 | 18.858 | 37.683 |
| Comarca de Guadix | 678 | 661 | 1.339 |

Los datos de emigraciones por sexos son muy similares entre sí con casi el mismo número de hombres y mujeres que han llegado a la comarca.

Tabla 7: Inmigraciones en el año 2020. Elaboración propia a partir de datos SIMA

| Lugar de destino | Hombres | Mujeres | Ambos sexos |
|-------------------|---------|---------|-------------|
| Andalucía | 155.153 | 149.898 | 305.051 |
| Granada | 22.831 | 22.476 | 45.307 |
| Comarca de Guadix | 803 | 764 | 1.567 |

Con los datos de emigraciones e inmigraciones obtenemos el saldo migratorio. El saldo migratorio es la diferencia entre inmigraciones y emigraciones de un lugar que se realiza para conocer si ha ganado o ha perdido población, sin tener en cuenta los nacimientos y defunciones. Con los datos totales de ambos sexos se calcula el saldo.



Imagen 11. Moreda. Elaboración propia.

Tabla 8: Detalle de inmigraciones y emigraciones por sexo de cada municipio de la comarca de Guadix.

| | INMIGRACIONES | | | EMIGRACIONES | | |
|--------------------------|---------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Alamedilla | 10 | 5 | 15 | 7 | 8 | 15 |
| Alicún de Ortega | 3 | 6 | 9 | 7 | 6 | 13 |
| Beas de Guadix | 2 | - | 2 | 6 | 3 | 9 |
| Benalúa | 49 | 55 | 104 | 46 | 56 | 102 |
| Cogollos de Guadix | 18 | 17 | 35 | 12 | 21 | 33 |
| Cortes y Graena | 36 | 38 | 74 | 34 | 27 | 61 |
| Darro | 12 | 25 | 37 | 13 | 16 | 29 |
| Dehesas de Guadix | 3 | 4 | 7 | 10 | 9 | 19 |
| Diezma | 23 | 13 | 36 | 10 | 8 | 18 |
| Fonelas | 16 | 12 | 28 | 17 | 21 | 38 |
| Gobernador | 2 | 4 | 6 | 7 | 6 | 13 |
| Gor | 38 | 18 | 56 | 49 | 8 | 57 |
| Gorafe | 5 | 7 | 12 | 4 | 3 | 7 |
| Guadix | 349 | 306 | 655 | 282 | 263 | 545 |
| Huélago | 10 | 16 | 26 | 16 | 16 | 32 |
| Lugros | 7 | 8 | 15 | 4 | 5 | 9 |
| Marchal | 10 | 14 | 24 | 6 | 13 | 19 |
| Morelábor | 22 | 18 | 40 | 13 | 9 | 22 |
| Pedro Martínez | 46 | 29 | 75 | 15 | 35 | 50 |
| Peza (La) | 20 | 24 | 44 | 16 | 23 | 39 |
| Polícar | 5 | 8 | 13 | 9 | 4 | 13 |
| Purullena | 51 | 65 | 116 | 42 | 42 | 84 |
| Valle del Zalabí | 47 | 49 | 96 | 34 | 43 | 77 |
| Villanueva de las Torres | 19 | 23 | 42 | 19 | 16 | 35 |
| TOTAL | 803 | 764 | 1.567 | 678 | 661 | 1.339 |

En la comarca de Guadix el saldo migratorio del 2020 ha sido negativo con 228 personas menos. En la provincia de Granada este dato es positivo con 7.669 personas más y el total andaluz también con 46.207 habitantes más.

Como se puede observar el grupo de inmigrantes más mayoritario, casi la mitad, procede de África, seguido de América, Europa y Asia.

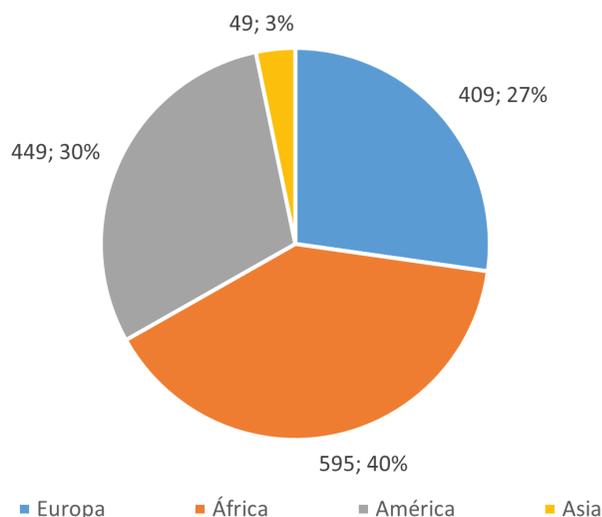


Gráfico 3: Población extranjera por continente en 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIMA

2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

2.4.1 Mercado de trabajo

Tanto a nivel autonómico como provincial y comarcal las empresas mayoritarias pertenecen al sector servicios. No obstante, con el dato de establecimientos por actividad económica según CNAE 09 en 2020, obtenemos información más detallada sobre la tipología de actividades económicas que se dan en la comarca.

La CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) asigna un código a cada actividad económica de las que se pueden realizar. Como se puede observar en la siguiente tabla, el sector terciario o servicios es el que más destaca por encima del resto de actividades.

El dato más bajo que encontramos se da en la actividad de información y comunicaciones y el más alto en servicios sanitarios, educativos y resto de servicios. La actividad de información y comunicaciones es un sector en auge y se prevé que en las próximas décadas supere a otras actividades.

Dentro del sector servicios, el turismo es una de las actividades con más importancia a nivel nacional. Por ello se muestra la siguiente tabla con el total de establecimientos de alojamiento turístico por tipo de alojamiento en el año 2020.

Solo se encuentran establecimientos turísticos en 15 de los 24 municipios que componen la comarca. El municipio con más oferta turística es Guadix (el que tiene mayor población de la comarca), seguido de Cortes y Graena y Gorafe. El tipo de alojamiento turístico más numeroso de la comarca son las viviendas turísticas de alojamiento rural. El turismo rural está en auge sobre todo desde la pandemia de COVID-19 donde muchos turistas eligen las zonas rurales para sus vacaciones y además en casas individuales.

Tabla 9: Establecimientos por actividad económica según CNAE 09 en 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA

| | Industria, energía, agua y residuos | Construcción | Comercio | Transporte y almacenamiento | Hostelería | Información y comunicaciones | Banca y seguros | Servicios sanitarios, educativos y resto | Total |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------|----------|-----------------------------|------------|------------------------------|-----------------|------------------------------------------|-------|
| Alamedilla | 1 | 1 | 4 | 4 | 2 | - | - | 2 | 14 |
| Alicún de Ortega | 3 | 2 | 4 | - | 1 | - | 5 | 6 | 21 |
| Beas de Guadix | 2 | - | 2 | - | 1 | - | - | 3 | 8 |
| Benalúa | 35 | 33 | 57 | 4 | 21 | 1 | 6 | 38 | 195 |
| Cogollos de Guadix | 10 | 7 | 8 | 1 | 5 | - | - | 7 | 38 |
| Cortes y Graena | 6 | 4 | 10 | 1 | 15 | - | - | 15 | 51 |
| Darro | 12 | 8 | 20 | 2 | 9 | - | 1 | 5 | 57 |
| Dehesas de Guadix | 4 | 1 | 8 | - | 3 | - | 1 | 2 | 19 |
| Diezma | 7 | 7 | 12 | 1 | 9 | - | 1 | 9 | 46 |
| Fonelas | 7 | 5 | 3 | 2 | 6 | - | - | 8 | 31 |
| Gobernador | - | 1 | 2 | - | 2 | - | - | 1 | 6 |
| Gor | 4 | 4 | 11 | 1 | 13 | 1 | - | 13 | 47 |
| Gorafe | - | 4 | 6 | - | 3 | - | - | 5 | 18 |
| Guadix | 136 | 158 | 538 | 50 | 117 | 11 | 42 | 444 | 1.496 |
| Huélago | 2 | 3 | 6 | - | 4 | - | - | 2 | 17 |
| Lugros | 2 | 3 | 2 | - | 3 | - | - | 2 | 12 |
| Marchal | 4 | 2 | 5 | 1 | - | - | - | 5 | 17 |
| Morelábor | 1 | 5 | 7 | 2 | 4 | - | 1 | 4 | 24 |
| Pedro Martínez | 2 | 4 | 12 | 2 | 6 | 1 | 1 | 11 | 39 |
| Peza (La) | 8 | 16 | 11 | 3 | 3 | - | 1 | 5 | 47 |
| Polícar | 2 | 1 | 1 | - | 1 | - | - | 2 | 7 |
| Purullena | 21 | 15 | 48 | 16 | 21 | 1 | 5 | 29 | 156 |
| Valle del Zalabí | 34 | 13 | 38 | 4 | 11 | - | 3 | 23 | 126 |
| Villanueva de las Torres | 3 | 3 | 7 | - | 5 | - | - | 3 | 21 |

Tabla 10: Establecimientos de alojamiento turístico por tipo en el año 2020. Elaboración propia a partir de datos SIMA.

| | Hotel | Hostal | Pensión | Apartamento | Casas rurales | Viviendas turísticas de alojamiento rural | Viviendas con fines turísticos | TOTAL |
|--------------------------|-------|--------|---------|-------------|---------------|-------------------------------------------|--------------------------------|-------|
| Alamedilla | - | 1 | - | - | - | - | - | 1 |
| Alicún de Ortega | - | 1 | - | - | - | - | - | 1 |
| Cogollos de Guadix | - | - | - | - | 1 | 4 | 1 | 6 |
| Cortes y Graena | - | 4 | - | 1 | - | 16 | 1 | 22 |
| Darro | - | - | 1 | - | - | - | - | 1 |
| Diezma | 3 | - | - | - | 1 | 2 | - | 6 |
| Fonelas | - | - | - | 2 | - | - | - | 2 |
| Gor | 2 | - | - | 3 | 4 | 1 | - | 10 |
| Gorafe | 1 | - | - | - | - | 13 | 1 | 15 |
| Guadix | 5 | - | 1 | 5 | 2 | 32 | 8 | 53 |
| Lugros | - | - | - | - | - | 1 | - | 1 |
| Peza (La) | - | - | - | - | - | 3 | - | 3 |
| Purullena | - | - | - | 3 | - | 2 | 1 | 6 |
| Valle del Zalabí | - | - | - | 1 | - | - | - | 1 |
| Villanueva de las Torres | 1 | - | - | - | - | 1 | - | 2 |

2.4.2 Mercado de trabajo

2.4.2.1 Tasa de paro y tasa de paro por sexos

Uno de los datos más importantes relativos al mercado de trabajo de una zona es la tasa de paro. La tasa de paro en Andalucía en 2021 se sitúa en el 19,2%; en la provincia de Granada 20,3% y en la comarca de Guadix en un 24,7%.

El número de mujeres en paro es mayor al de hombres siendo el grupo de edad de 45 a 64 años el que más paro registra en ambos grupos y es en el que más diferencia existe entre sexos.

Según el INE, el grupo de edad de más de 45 años es donde más crece el número de parados y que, curiosamente, pese a la avanzada edad, nunca han trabajado. Esta situación se ha agravado tras la pandemia de Covid-19 donde muchas personas se apuntan al paro para encontrar alguna oportunidad de empleo o ayuda, a pesar de tener una edad avanzada.

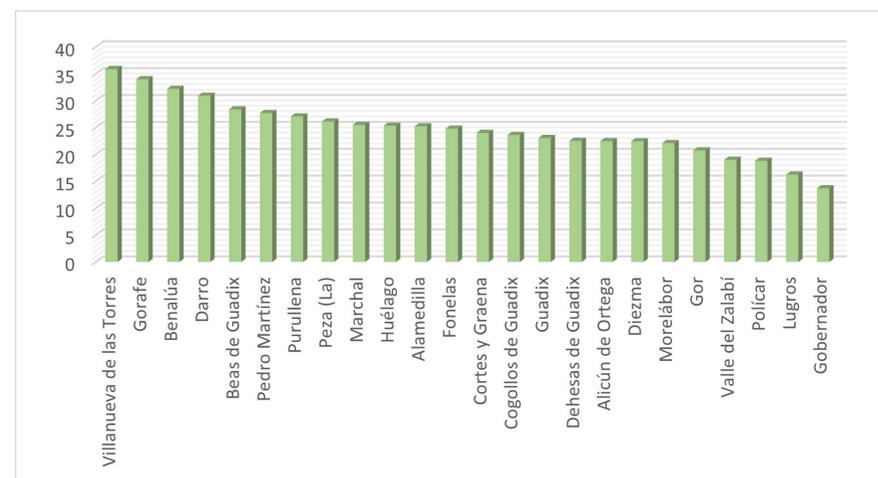


Gráfico 4: Tasa municipal de desempleo en 2021



Imagen 12. Perspectiva desde el Llano de Gorafe. Elaboración propia.

Tabla 11: Parados por sexo y edad en los municipios de la comarca de Guadix (año 2021).

| | Hombres | | | Mujeres | | |
|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | De 16 a 29 años | De 30 a 44 años | De 45 a 64 años | De 16 a 29 años | De 30 a 44 años | De 45 a 64 años |
| Alamedilla | 2 | 4 | 9 | 9 | 2 | 7 |
| Alicún de Ortega | 3 | 3 | 5 | 7 | 6 | 3 |
| Beas de Guadix | 3 | 4 | 10 | 3 | 5 | 7 |
| Benalúa | 55 | 65 | 88 | 68 | 102 | 82 |
| Cogollos de Guadix | 3 | 4 | 20 | 6 | 8 | 16 |
| Cortes y Graena | 9 | 13 | 28 | 8 | 17 | 26 |
| Darro | 25 | 32 | 39 | 29 | 38 | 23 |
| Dehesas de Guadix | 6 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 |
| Diezma | 10 | 6 | 18 | 9 | 13 | 12 |
| Fonelas | 9 | 8 | 18 | 16 | 14 | 13 |
| Gobernador | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 |
| Gor | 3 | 9 | 34 | 1 | 5 | 9 |
| Gorafe | 3 | 4 | 11 | 6 | 7 | 14 |
| Guadix | 152 | 213 | 366 | 227 | 370 | 469 |
| Huélago | 3 | 6 | 11 | 5 | 1 | 5 |
| Lugros | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Marchal | 4 | 5 | 11 | 7 | 4 | 7 |
| Morelábor | 8 | 7 | 8 | 8 | 6 | 3 |
| Pedro Martínez | 10 | 16 | 21 | 17 | 12 | 22 |
| Peza (La) | 17 | 11 | 29 | 17 | 22 | 19 |
| Polícar | 1 | 2 | 10 | 1 | 2 | 6 |
| Purullena | 25 | 41 | 51 | 36 | 49 | 64 |
| Valle del Zalabí | 11 | 21 | 29 | 17 | 24 | 23 |
| Villanueva de las Torres | 11 | 13 | 23 | 11 | 10 | 12 |
| Total | | 1.716 | | | 2.089 | |

2.4.3 Vulnerabilidad socioeconómica de la población

La vulnerabilidad socioeconómica de la población se mide con datos como la tasa de paro, nivel de estudios o la renta media de la comarca.

La tasa de riesgo de pobreza según el INE en 2020 en Andalucía es de 28,5%, siete puntos por encima de la media nacional. Esta tasa indica el porcentaje de hogares cuyos ingresos equivalentes están por debajo del 60% del ingreso mediano equivalente nacional. Se trata de un indicador de pobreza relativa pues mide la posición de inferioridad de un hogar con respecto a otros en la sociedad a la que pertenece.

Según el Ministerio de Hacienda y Función Pública la renta neta media de los 24 municipios declarada en 2019 es de 8.573€ frente a los 16.433€ del dato andaluz y a los 16.513€ del dato de la provincia de Granada. Un dato bajo de renta neta debido al gran número de pensiones contributivas y no contributivas de la población envejecida y al reducido número de trabajadores activos.

En total son 35.156 las personas mayores de 16 años de la comarca. El grupo más numeroso se enmarca dentro del grupo 'Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios' por lo que se estima un nivel de estudios de la población medio. El 3,6% no sabe leer o escribir y el 15,5% no fue más de 5 años al colegio.

Tabla 12: Población de más de 16 años de la comarca de Guadix por nivel de estudios completados (2011). Elaboración propia a partir de datos de SIMA

| | Andalucía | Granada | Comarca de Guadix |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------|-------------------|
| No sabe leer o escribir | 215.752 | 22.259 | 1.290 |
| Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela | 802.885 | 88.459 | 5.481 |
| Fue a la escuela 5 o más años pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller | 1.082.726 | 111.609 | 5.542 |
| Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios | 2.000.020 | 215.041 | 9.741 |
| Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU | 807.719 | 91.943 | 2.404 |
| FP grado medio, FP I, Oficialía industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas | 418.313 | 40.473 | 1.154 |
| FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente | 392.608 | 38.990 | 925 |
| Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente | 485.757 | 55.829 | 1.400 |
| Grado Universitario o equivalente | 89.997 | 10.821 | 215 |
| Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente | 480.940 | 64.942 | 1.124 |
| Máster oficial universitario o Especialidades Médicas o análogos | 52.912 | 8.686 | * |
| Doctorado | 40.314 | 8.887 | * |
| *Dato no significativo | | | |

2.4.4 Otros datos de la comarca

2.4.4.1. Núcleos urbanos y viviendas

Según el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) hay 8 municipios compuestos por más de un núcleo de población y son los siguientes:

- Cortes y Graena se divide en Graena el cual es el núcleo de mayor población, seguido de Los Baños, Lopera, Cortes y un porcentaje de población en diseminados.
- Diezma cuenta con dos núcleos de población: Diezma, Sillar Baja y población en diseminado.
- En el término municipal de Gobernador está el núcleo principal llamado igual, el anejo de Delgadillo y población en diseminado.
- Guadix está formado por el núcleo principal y por varios anejos como son Bátor, Olivar, Los Balcones, Belerda, Hernán-Valle, Paulenca y población en diseminado.
- Morelábor cuenta con los núcleos de Morelábor como principal, Laborcillas y Moreda.
- La Peza cuenta con el núcleo principal, el anejo de Los Villares y población en diseminado.
- En el término municipal de Purullena encontramos el núcleo principal del mismo nombre, El Bejarín y población en diseminado.
- Por último, el Valle del Zalabí se divide en Alcudia de Guadix, Charches, Esfiliana y diseminado.

A continuación, se encuentran los municipios de Alamedilla, Benalúa, Cogollos de Guadix, Darro, Fonelas, Huélago, Pedro Martínez, y Gor que solo cuentan el núcleo principal y población en diseminado. En el caso de Gor la población en diseminado es mayor a la que reside en el núcleo principal.

Otro dato a resaltar relacionado con la vivienda es el uso de esta, si es principal (aquella que está ocupada de forma permanente) o secundaria (aquella que no esté deshabitada por más de 6 meses).

En lo que respecta a bienes del patrimonio histórico, la comarca de Guadix cuenta con 421 bienes inmuebles, 639 bienes muebles constituidos por cuadros, esculturas, retablos y otras manifestaciones artísticas y 42 bienes inmateriales.

Tabla 13: Viviendas familiares principales y no principales por municipio (censo 2011).
Elaboración propia a partir de datos de SIMA

| | Principal | Secundaria | Vacía | TOTAL |
|--------------------------|-----------|------------|-------|-------|
| Alamedilla | 293 | 94 | 153 | 540 |
| Alicún de Ortega | 188 | 92 | 69 | 349 |
| Beas de Guadix | 145 | 7 | 17 | 169 |
| Benalúa | 1.236 | 166 | 370 | 1.772 |
| Cogollos de Guadix | 312 | 180 | 91 | 583 |
| Cortes y Graena | 463 | 235 | 110 | 808 |
| Darro | 498 | 126 | 259 | 883 |
| Dehesas de Guadix | 183 | 39 | 47 | 269 |
| Diezma | 287 | 166 | 173 | 626 |
| Fonelas | 423 | 68 | 14 | 504 |
| Gobernador | 133 | 48 | 39 | 220 |
| Gor | 405 | 192 | 241 | 838 |
| Gorafe | 226 | 139 | 95 | 460 |
| Guadix | 7.039 | 877 | 1.882 | 9.798 |
| Huélago | 151 | 46 | 112 | 309 |
| Lugros | 173 | 102 | 60 | 335 |
| Marchal | 170 | 32 | 23 | 225 |
| Morelábor | 294 | 154 | 117 | 565 |
| Pedro Martínez | 476 | 155 | 91 | 722 |
| Peza (La) | 498 | 294 | 268 | 1.060 |
| Polícar | 104 | 40 | 21 | 165 |
| Purullena | 816 | 366 | 117 | 1.299 |
| Valle del Zalabí | 987 | 176 | 227 | 1.390 |
| Villanueva de las Torres | 265 | 66 | 110 | 441 |

Tabla 14: Bienes inmuebles, muebles e inmateriales del patrimonio histórico de la comarca en 2021. Elaboración propia a partir de datos de SIMA

| | Bienes inmuebles | Bienes muebles | Bienes inmateriales |
|--------------------------|------------------|----------------|---------------------|
| Alamedilla | 3 | 0 | 0 |
| Alicún de Ortega | 3 | 0 | 0 |
| Beas de Guadix | 2 | 0 | 1 |
| Benalúa | 3 | 0 | 3 |
| Cogollos de Guadix | 5 | 3 | 4 |
| Cortes y Graena | 9 | 27 | 2 |
| Darro | 7 | 0 | 2 |
| Dehesas de Guadix | 4 | 0 | 3 |
| Diezma | 12 | 0 | 2 |
| Fonelas | 31 | 0 | 1 |
| Gobernador | 3 | 0 | 0 |
| Gor | 57 | 0 | 1 |
| Gorafe | 81 | 0 | 0 |
| Guadix | 96 | 609 | 12 |
| Huélago | 12 | 0 | 0 |
| Lugros | 1 | 0 | 3 |
| Marchal | 0 | 0 | 0 |
| Morelábor | 6 | 0 | 0 |
| Pedro Martínez | 8 | 0 | 0 |
| Peza (La) | 11 | 0 | 4 |
| Polícar | 1 | 0 | 1 |
| Purullena | 7 | 0 | 0 |
| Valle del Zalabí | 41 | 0 | 3 |
| Villanueva de las Torres | 18 | 0 | 0 |
| TOTAL | 421 | 639 | 42 |

2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

2.5.1 Medio ambiente y cambio climático

2.5.1.1. Escenarios de cambio climático

En cumplimiento de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, y de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, los Escenarios Climáticos Regionales constituyen la información de referencia a utilizar en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad e impactos, y en la definición de las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación sectorial de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este apartado se apoya en el informe más reciente de referencia a este respecto publicado por la Junta de Andalucía: Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura. Este proyecto ha generado simulaciones en distintos escenarios de emisiones respecto al clima de referencia del periodo 1961-2000.

La simulación analiza la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía y la de las principales variables climáticas, de las cuales hasta el momento se ha publicado la proyección para la temperatura.

Proyecciones de evolución de los grupos climáticos

En Andalucía se reconocen 6 grandes grupos climáticos, generados a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000.

| | |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clima Mediterráneo Oceánico | Se da en toda la región de influencia Atlántica, que suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable a la región. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo. |
| Clima Mediterráneo Subtropical | Propio de la costa mediterránea, se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo. |
| Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos | Se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Solo tiene una variante: 3A |
| Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos | Sus veranos son cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo. |
| Clima Mediterráneo | Continental: se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montana, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montana |
| Clima Mediterráneo Subdesértico | Se caracteriza por sus temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío. |

A escala andaluza se extraen las siguientes conclusiones:

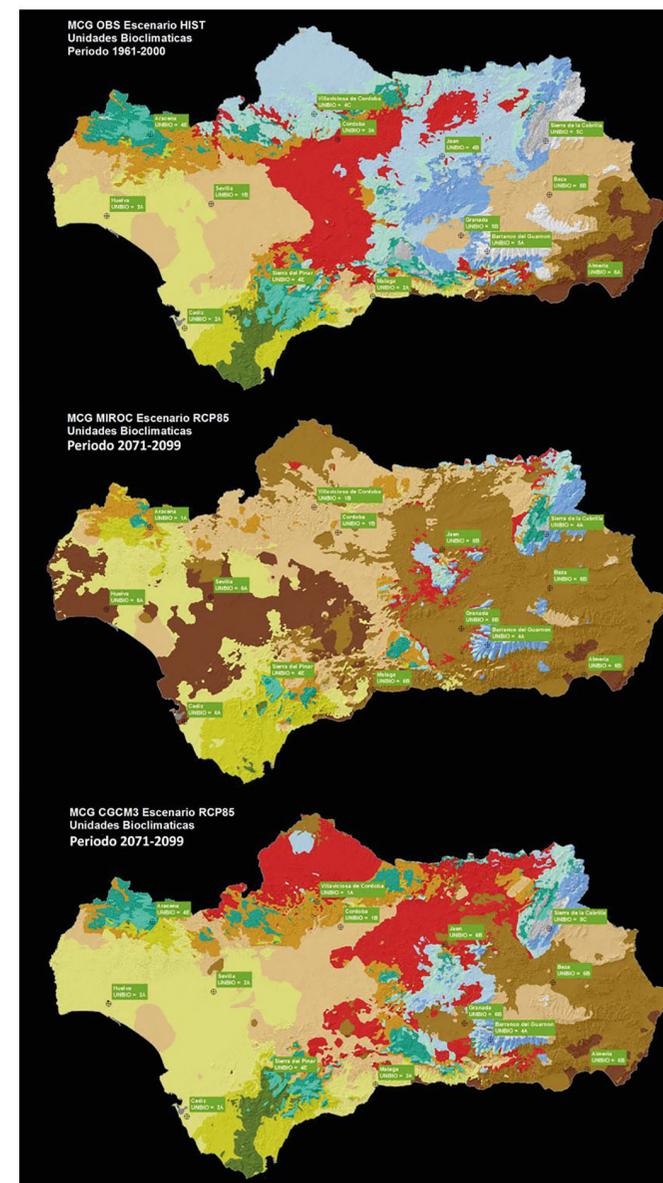
- Para exponer la evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se utilizarán los MCGs cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85.

La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, consecuente de que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.

- De aquí que la tónica general en MIROC sea una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.
- El caso de CGCM3 es diferente, dado que predice un clima más cálido, pero con un déficit hídrico no tan acusado como en el anterior, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de las unidades bioclimáticas actuales.

Legenda

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> 1A. Clima Mediterraneo Oceanico Humedo 1B. Clima Mediterraneo Oceanico Subhumedo 1C. Clima Mediterraneo Oceanico Hiperhumedo 2A. Clima Mediterraneo Subtropical Subhumedo 2B. Clima Mediterraneo Subtropical Humedo 3A. Clima Mediterraneo Sub-continental de veranos calidos 4A. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Subhumedo y frio 4B. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Seco y frio | <ul style="list-style-type: none"> 4C. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Subhumedo y suave 4E. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Hiperhumedo 5A. Clima Mediterraneo Continental de Alta Montana 5B. Clima Mediterraneo Continental de Altiplanicies Secas 5C. Clima Mediterraneo Continental de Media Montana 6A. Clima Mediterraneo Subdesertico Suave 6B. Clima Mediterraneo Subdesertico Frio |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



Evolución del territorio con el cambio climático

El cambio climático es ya una realidad y cada vez es más necesario el estudio y valoración de los impactos sobre el cambio climático en nuestro entorno. Existe multitud de literatura científica que señala y cuantifica importantes consecuencias que tendría lugar en todos los ámbitos de la vida, a nivel económico, social y ambiental. Tanto es así, que el Plan Andaluz de Acción por el Clima, Programa de Adaptación destaca que Andalucía es una de las zonas más vulnerables de Europa, y el territorio de la comarca de Guadix presenta riesgos especialmente altos por la sensibilidad ecológica que presentan sus múltiples ecosistemas. Con el tiempo, cada vez son más largos y calurosos los veranos, hecho que puede debilitar la masa forestal del patrimonio natural de los municipios que conforman la comarca de Guadix, ya que cada vez se vuelve más susceptible a sufrir incendios, inundaciones y disminución de la calidad del perfil edáfico. Uno de los principales problemas que atañen al territorio de la comarca de Guadix es que hay menos períodos de lluvia, pero a su vez, son más torrenciales.

Además, por las características morfológicas de sus zonas de montaña, se favorece la aparición de fenómenos como movimientos de ladera, lo que podría traer consigo pérdida de la calidad del suelo.

Además, esta torrencialidad podría conllevar a severas consecuencias derivadas de la erosión hídrica:

1. Reducción del espesor del suelo (acumulaciones locales).
2. Cambio de textura.
3. Disminución de materia orgánica.
4. Disminución de la infiltración.
5. Menor capacidad de retención de agua.
6. Pérdida de nutrientes.

7. En Tierra de cultivos.
8. Reducción de calidad de las aguas.
9. Sedimentación de cauces.
10. Colmatación de pantanos o depósitos de agua.
11. Difusión de contaminación.

De forma resumida, los efectos derivados del cambio climático que pueden tener cabida en este espacio son:

Aumento de las temperaturas: incremento del efecto “isla de calor” dentro de áreas de casco urbano, mayores necesidades de confort térmico en horas centrales del verano y aumento de las necesidades de riego en las zonas verdes.

- Lluvias torrenciales: modificaciones en la esorrentía y la disponibilidad del agua, así como desprendimiento de taludes en carreteras (corren más riesgo las carreteras que se sitúan cerca de zonas de montaña). Mayor frecuencia de episodios de inundaciones por avenidas y sobrecarga de las infraestructuras de alcantarillado.
- Sequía: riesgos de erosión y pérdida de disponibilidad de agua.
- Pérdida de la biodiversidad: incremento de la presencia de determinados parásitos. Esto podría afectar severamente a los ungulados, ya que actualmente existe una sobrepoblación de estas especies y una epidemia podría mermar drásticamente la cantidad de individuos.
- Aumento de los incendios forestales: aumento del riesgo de incendios cerca de las zonas urbanas cercanas a zonas forestales.

En relación al pronóstico de la evolución del espacio conforme al cambio climático y el sector turístico, es sabido que en los últimos años existe un aumento de la presión turística que ha tendido a concentrarse en aquellas zonas más favorecidas, como en el caso del Parque Natural Sierra Nevada y el eje de Borreguiles de Sierra Nevada. Esta zona en general presenta importantes atractivos botánicos y paisajísticos, pero paralelamente es un área frágil desde el punto de vista ecológico, ya que su capacidad de acogida de visitantes es limitada.

En consecuencia, resulta imprescindible realizar una diversificación turística de manera que se fomente la dispersión de la demanda hacia otras zonas periféricas que destaquen por sus recursos naturales y potencialidades infrautilizadas.

De no regularse dicha presión turística, se favorecerá procesos de degradación medioambiental donde el Parque Natural Sierra Nevada será el área más afectada por el cambio climático y disminuirá notablemente tanto la biodiversidad local como los servicios ecosistémicos asociados.

Por otra parte, en ciertas zonas de Andalucía, las especies de caza menor como los conejos presentan problemas de disminución de sus poblaciones debido a la incidencia de enfermedades como la mixomatosis y la neumonía hemorrágica vírica. Sin embargo, existen pocos estudios acerca del estado de las poblaciones de estos mamíferos en el territorio de la comarca de Guadix, por lo que sería conveniente elaborarlo para prevenir desequilibrios ecológicos en la cadena trófica de esta zona. Y en relación a las plagas y enfermedades forestales, cada vez más agravadas por el cambio climático, en la actualidad hay riesgos potenciales de procesionaria del pino (donde se realizan seguimientos anuales) y la acción del perforador *Cryphalus numidicus* y el hongo *Heterobasidion annosum*, por lo que su control en este espacio de alta vulnerabilidad ecológica es esencial.

También cabe señalar que la presencia de *Lymantria dispar* en los últimos años ha causado daños en las especies del género *Quercus*, que abundan en los municipios de la comarca de Guadix (como *Quercus pyrenaica* y *Quercus rotundifolia*). En conclusión, se prevé que aumente la incidencia de estos problemas tras períodos de sequía, dado el debilitamiento de las masas forestales.

2.5.1.2. Contaminación lumínica, acústica y atmosférica

Contaminación atmosférica

La legislación básica que se encarga de regular la calidad del aire y la protección atmosférica se formaliza mediante la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, cuyo objetivo consiste en inspirar principios, enfoques y directrices que definen y orientan la vigente política ambiental y de protección de la atmósfera para el ámbito de la Unión Europea. El conjunto de municipios de la comarca de Guadix no dispone de un estudio de contaminación atmosférica local, sin embargo, acorde con los datos aportados por el Ministerio Para La Transición Ecológica y El Reto Demográfico, la zona de calidad del aire donde se ubica la comarca cumple lo establecido conforme a los objetivos planteados por la legislación a excepción del O3 y el NO2, cuyos niveles de contaminación superan el valor objetivo. Por tanto, acorde con los datos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cabe destacar que la contaminación atmosférica del conjunto de municipios de la comarca de Guadix podría provenir principalmente de:

- El consumo de combustibles fósiles de los vehículos censados en el parque automovilístico. Las emisiones de óxidos nitrosos y metano derivadas de la fermentación entérica y la gestión del estiércol del ganado doméstico.
- Quema de rastrojos.
- El amoníaco procede de prácticas de fertilización y volatilización de estiércoles líquidos o sólidos.

Contaminación acústica

En términos generales, hay insuficientes estudios ambientales que controlan áreas de sensibilidad acústica mediante mapas de ruido en los municipios de la comarca de Guadix . La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado 2018-2023, del Área Urbana Metropolitana de Granada, indica que tan sólo en torno al 19-23% de la población de los municipios colindantes y cercanos presentan una percepción del nivel de ruido exterior elevado.

En dicho entorno, la contaminación acústica proviene principalmente de la hostelería y del sector comercial. Sin embargo, los municipios de la comarca de Guadix no están incluidos en este documento y requiere de un estudio local que refleje la realidad actual, con objeto de determinar si existe una necesidad de establecer instrumentos que garanticen ciertos estándares de calidad sonora en el municipio. Sin embargo, a pesar de que los datos del área urbana metropolitana no sean extrapolables, sirven para dar pistas de la contaminación acústica de este espacio. De este modo, la dificultad de extraer datos fiables y concluyentes en materia de contaminación acústica viene a destacar la necesidad de incorporar líneas de actuación encaminadas a paliar dicha contaminación, como pudieran ser actuaciones específicas para el fomento de la movilidad y el transporte sostenible y eficiente, así como integrar criterios de zonificación acústica en el PGOU, elaboración de planes de vigilancia y control e instalaciones de medida de contaminación acústica.

En conclusión, de forma resumida, las debilidades y amenazas en materia de contaminación acústica que presenta este espacio son:

- Ausencia de definición de áreas de sensibilidad acústica.
- Inexistencia de un control de los informes ambientales.
- Confluencia entre zonas residenciales y las principales vías de transporte.
- Inexistencia de un mapa de ruido.

- Posible aumento de las denuncias de ruido.
- Aumento del ruido en las vías principales motivado por el incremento del tráfico privado. Descontrol de las actividades emisoras de ruidos significativos.

Contaminación lumínica

Desde hace más de una década, la Administración andaluza ha apostado por la preservación del cielo nocturno, desarrollando medidas de prevención ante efectos adversos de contaminación lumínica y a la explotación del cielo como recurso. Hoy día, la regulación sobre esta materia se rige mediante lo establecido la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (Ley GICA), y el Real Decreto 1890/2008, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07 (RDEE). Con objeto de establecer niveles de iluminación adecuados a los usos y necesidades, se distinguen los siguientes tipos de áreas lumínicas, cuyas características y limitaciones de parámetros luminotécnicos varían reglamentariamente:

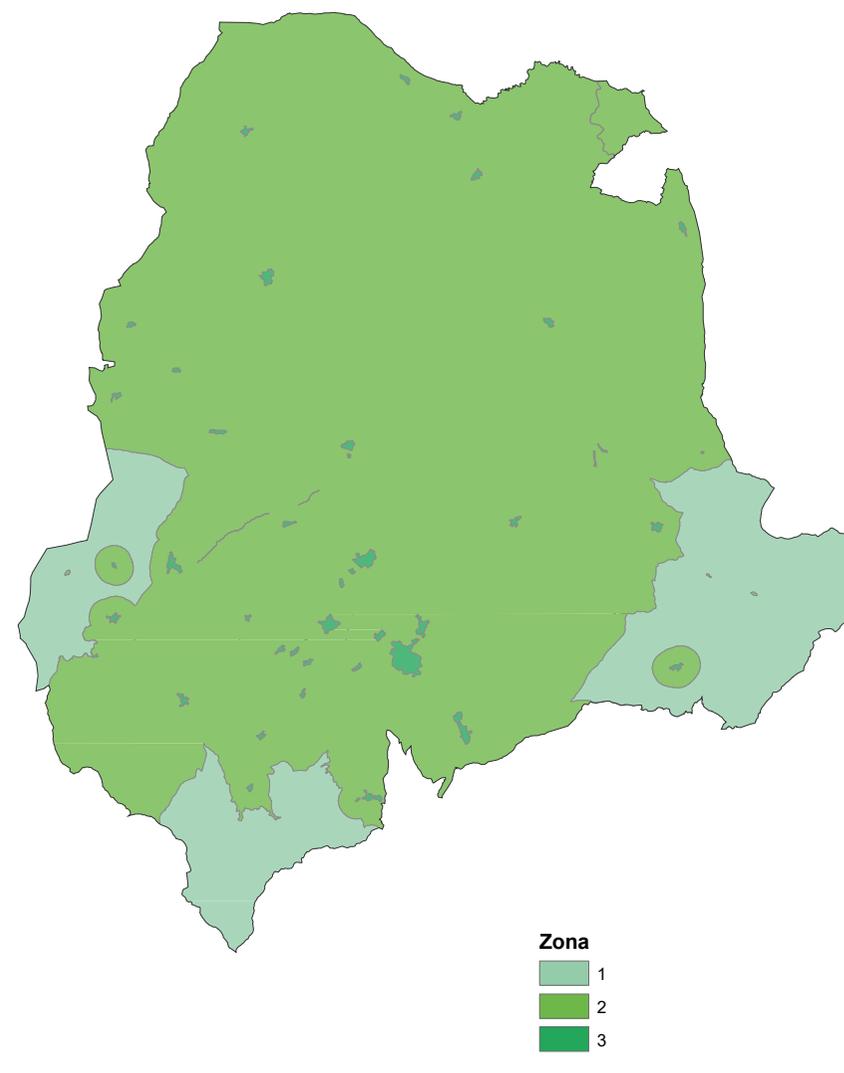
- Áreas oscuras (E1): aquellas zonas con elevado valor biológico que contiene especies vegetales y animales especialmente sensibles al exceso de luz artificial, ya que pueden verse alterados sus comportamientos y ciclos vitales. Además, suponen zonas de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica del espectro visible. Su distribución coincide con los Parques Naturales y figuras de protección ambiental.
- Áreas que admiten flujo luminoso reducido (E2): se corresponde con aquellas zonas con terrenos clasificados como urbanizables y no urbanizables no incluidos en la zona E1.
- Áreas que admiten flujo luminoso medio (E3):

1. Zonas residenciales en el interior del casco urbano y en la periferia, con densidad de edificación media-baja.
2. Zonas industriales.
3. Zonas dotacionales con utilización en horario nocturno.
4. Sistema general de espacios libres.

Como se puede observar en el plano adjunto, prácticamente la totalidad del territorio de la comarca de Guadix goza de una buena calidad de cielo nocturno, existe una gran extensión de áreas oscuras (E1) y áreas que admiten un flujo luminoso reducido (E2) frente a las áreas que admiten flujo luminoso medio (E3). Este hecho tiene lugar gracias a la protección del terreno por su paraje natural de especial protección. Por ende, no tienen cabida efectos adversos de la luz artificial relativos a la contaminación lumínica sobre la flora y fauna local.



Imagen 13. Carretera de Pedro Martínez. Elaboración propia.



Plano 13. Plano de zonificación lumínica. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.5.2 Energía

2.5.1.1. La política energética en el marco estatal

La Directiva 2009/28/CE establece como objetivo conseguir una cuota mínima del 20% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía de la Unión Europea, el mismo objetivo establecido para España, y una cuota mínima del 10% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía en el sector del transporte en 2020.

El gobierno aprobó en noviembre de 2011 el Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020, incluyendo el diseño de nuevos escenarios energéticos y estableciendo objetivos acordes con la Directiva 2009/28/CE. El año anterior se había presentado en Bruselas un Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) marcando la ruta para el cumplimiento de los compromisos estatales. En este contexto, el objetivo global que recoge el PER 2011-2020 es el de alcanzar una participación de las energías renovables del 20,8% en 2020. Adicionalmente, también contempla que un 38,1% del consumo eléctrico y un 11,3% del consumo en transportes sea renovable, destacando fundamentalmente que 35.000 MW sean eólicos on-shore, 750 MW off-shore, y 12.050 MW solares.

El marco normativo de apoyo a las energías renovables que se fue construyendo a lo largo de la primera década de este siglo se basó en instrumentos como la retribución a la producción eléctrica mediante instalaciones del régimen especial, la aprobación de un Código Técnico de la Edificación (CTE) 16 con mayores exigencias a los nuevos edificios en cuanto al abastecimiento mediante renovables, o la imposición de mínimos de venta de biocarburantes en la distribución de combustibles para el transporte. Este marco llevó a cubrir una cuota del 11,3% en 2010 en términos de energía primaria.

Sin embargo, el crecimiento por encima de lo previsto de la implantación de instalaciones de producción eólica y fotovoltaica, principalmente, fue frenado

por el gobierno mediante la imposición de medidas sobre la reforma del sector eléctrico. En 2013, la contribución de las energías renovables sobre el consumo final bruto de energía en España ha sido del 14,2%; en 2010 este porcentaje fue del 13,2%. Posteriormente, en octubre de 2018, el nuevo gobierno aprueba un RDL12 que suprime el conocido como “impuesto al sol” para fomentar la generación y el autoconsumo de energía fotovoltaica. A lo largo de este año ha despegado el autoconsumo eléctrico especialmente en el sector público.

2.5.1.2. Estrategia energética ANDALUCÍA 2020

La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 establece las bases de la política de la Junta de Andalucía en ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y desarrollo de infraestructuras en la comunidad autónoma, con la finalidad de alcanzar un sistema energético suficiente, descarbonizado, inteligente y de calidad.

Contribuirá a la recuperación de la economía andaluza a través de un modelo energético ambientalmente sostenible, centrado en la ciudadanía y con unos objetivos alineados con el cumplimiento de la estrategia europea.

En la elaboración de la Estrategia participan la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía; la Dirección General de Industria, Energía y Minas; la Agencia Andaluza de la Energía, y diversos centros directivos del resto de consejerías de la Junta.

El proceso de redacción también incluye mesas de trabajo integradas por entidades locales, asociaciones de empresas, transportistas y distribuidores; colectivos de ciudadanía, consumidores y usuarios, entidades de investigación, expertos, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos y sociales, La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 se fundamenta en cinco principios ineludibles para Andalucía:

- Contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.
- Situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía andaluza.
- Garantizar la calidad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje.
- Actuar desde la demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del Sistema Energético.
- Optimizar el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético.

Del Informe de la Agencia Andaluza de la Energía se recoge que Andalucía redujo en un 31% las emisiones de dióxido de carbono (CO2) asociadas a la energía¹⁶ y en un 22% el consumo primario entre 2007 y 2016, además de mejorar en un 13% la calidad del suministro eléctrico. Las emisiones de CO2 vinculadas a la combustión de energía fósil se situaron en 37,7 millones de toneladas en 2016. La reducción del 31% en diez años fue cinco puntos superior a la lograda en el conjunto de España (26%) y superó ya el 30% fijado por la estrategia andaluza para el año 2020.

En el caso de la disminución del consumo de energía primaria (aquella que está disponible en la naturaleza antes de ser convertida o transformada), el 22% conseguido gracias a las medidas de eficiencia se acerca al 25% marcado como objetivo. También se sigue el ritmo de cumplimiento en la mejora de la calidad del suministro eléctrico, con un 13% muy próximo a la meta del 15% marcada para 2020. Este indicador se basa en datos como la duración media de los cortes de electricidad (un 14% menos) o el número total de los mismos (10% inferior a los de hace una década).

En relación con el consumo de fuentes renovables se registra un incremento del 240% entre 2005 y 2016, frente al 100% nacional, y una disminución del 26% en el uso de combustibles fósiles (el mismo porcentaje que en España). Las energías limpias aportaron en 2016 el 17,6% del consumo bruto final andaluz (para 2020, el objetivo es llegar al 25%), el 39% de la generación eléctrica y el 40% del consumo de electricidad. Con estos datos, la tasa de dependencia del exterior se situó en el 80%, frente al 90% del año 2000. Teniendo en cuenta sólo la energía eléctrica, la reducción fue del 83% al 56%.

2.5.1.3. Situación energética provincial

La última década se ha caracterizado en Andalucía por el desarrollo de importantes infraestructuras energéticas, centrado en la extensión de las redes eléctricas de transporte y distribución, la construcción de gasoductos, implantación de ciclos combinados y sobre todo un importante crecimiento de las instalaciones de generación eléctrica con energías renovables. A las refinerías de petróleo ya existentes, se han unido como industrias de transformación de la energía, 11 fábricas de producción de biocarburantes y 11 de fabricación de pélets.

La provincia de Granada se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración. La potencia renovable a fecha 30/06/2018 es de 744,60 MW y se ha multiplicado por cinco en los últimos diez años. La energía eólica con 399,81 MW representa el 53,7 % de la potencia total renovable de la provincia. El desarrollo de la tecnología termosolar ha sido muy importante en la provincia. En 2008 se puso en funcionamiento la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico, y en la actualidad existe una potencia termosolar en funcionamiento de 149,7 MW. Asimismo, cabe resaltar que la energía minihidráulica cuenta con 26 centrales en esta provincia, con una potencia total de 96,19 MW, lo que supone el 15,5 % del total andaluz.

También Granada cuenta con 2 fábricas de pélets, y destaca por el uso de biomasa para producción de energía térmica, con el 21 % del total andaluz.

La red de distribución de gas natural en los últimos años ha experimentado un crecimiento muy importante, en la actualidad se cuenta con una red de 811 km que ha representado un crecimiento del 57% respecto a la situación de finales de 2007. Esta red posibilita el acceso al gas natural a 28 municipios de la provincia, donde se concentra el 69% de la población.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Granada obtuvo en 2017 un TIEPI de 1,75 horas (dato estimado), valor por encima de la media de Andalucía.

A finales de 2014 se puso por completo en servicio el gasoducto de transporte primario Huércal Overa – Baza – Guadix con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros discurren en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la provincia de Almería). Este gasoducto permitirá abastecer mediante gas natural canalizado a importantes núcleos poblacionales.

Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación (sol, eólica hidráulica y biomasa) y un potencial elevado de geotermia que en un futuro permitirán el desarrollo de nuevos proyectos. La provincia no posee generación eléctrica convencional, y debido a que su nivel de industrialización es medio bajo el consumo per cápita es un 26% inferior a la media de Andalucía.

2.5.1.4. Comarca de Guadix

El consumo eléctrico en el Arco Noreste de la Vega de Granada se concentra, en más del 50%, en el sector residencial; seguido por el sector servicios y comercio. Estos valores proporcionales superan a la repartición ocurrida en Andalucía y provincia de Granada, donde el consumo eléctrico del sector industrial y el agrícola tiene algo más de peso que en el marco territorial del GDR la comarca de Guadix.

Como se ha mencionado, en el ámbito comarcal, el predominio del consumo eléctrico del sector residencial es una constante, aunque encontramos algunos matices:

- En algunos municipios, el consumo eléctrico industrial supera a la media territorial, situada en el 2,8%.
- El porcentaje en el consumo eléctrico de la agricultura es muy bajo en el territorio en comparación a las medias de Andalucía y Granada.

Parques solares

En los últimos años se han ido incorporando fuentes de energía renovable materializadas en plantaciones solares térmicas en algunos municipios de la comarca de Guadix.

La principal instalación fotovoltaica de este espacio se encuentra paralela a la A-92 en término municipal de Guadix, con una potencia de 12.000.000 kilovatios hora (kWh) y con capacidad para abastecer cerca de 5.000 viviendas.

En relación a los parques solares, el Decreto-ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso de las energías renovables es el marco regulador de dicha actividad. En concreto, en el capítulo

4 se articula la regulación de la autorización de las instalaciones de producción de energía solar fotovoltaica.

En este caso la comarca de Guadix se encuentra relativamente amenazada puesto que el auge de estos parques solares pueden generar conflictos con figuras de protección territoriales como son el propio Geoparque, en la actualidad la ubicación de las instalaciones fotovoltaicas de la comarca no afecta significativamente al patrimonio natural y la biodiversidad de la misma ya que su localización no confluye con ninguna zona de especial protección pero es algo importante a tener en cuenta para evitar una posible pérdida del patrimonio comarcal de la zona.

Por tanto, se cumple lo establecido conforme a los artículos 7 y 9 de dicho Decreto-ley.

2.6 MOVILIDAD

El tipo de vehículo más numeroso en cada uno de los ámbitos son los turismos se-guidos de las motos y los ciclomotores. Como se observa en el siguiente mapa la principal vía de comunicación es la autovía A-92 que al llegar a Guadix se divide apareciendo la A-92N que continua hasta Murcia.

Líneas de transporte público

Granada está conectada con Guadix por autobús con 8 salidas diarias directas los días laborables y 5 salidas los días de fin de semana. A su vez Guadix es el único municipio de la comarca que cuenta con una línea de bus urbano.

| | Andalucía | Granada | Comarca de Guadix |
|------------------------|-----------|---------|-------------------|
| Turismos | 4.276.533 | 480.021 | 23.551 |
| Motos | 739.292 | 103.821 | 3.051 |
| Furgonetas | 435.817 | 59.487 | 3.438 |
| Camiones | 454.401 | 53.511 | 3.011 |
| Autobuses | 9.028 | 1.205 | 65 |
| Tractores industriales | 40.803 | 4.452 | 309 |
| Ciclomotores | 558.085 | 68.175 | 3.409 |
| Remolques | 85.339 | 8.434 | 636 |
| Otros vehículos | 82.137 | 9.304 | 651 |
| Total | 6.675.876 | 788.410 | 38.121 |

2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

2.7.1 Normativa y planeamiento

2.7.1.1 El POT (Decreto 206/2006, de 28 de noviembre)



Plano procedente de Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.

2.7.1.2 Estrategia de desarrollo local de la Comarca de Guadix (2016)

En esta agrupación de municipios se han llevado a cabo el establecimiento de diversas estrategias derivadas de análisis del lugar, la información disponible y con la información generada por los distintos grupos de discusión o foros de participación creados a tal efecto, se han analizado las necesidades temáticas y las territoriales priorizadas, además de las potencialidades definidas más importantes del territorio y los ámbitos, sectores o subsectores considerados innovadores, configurando un esquema previo de capacidades de la comarca y carencias a cubrir, generando así un listado de grandes áreas o campos de actuación en el territorio sobre los que deberían estructurarse los objetivos generales y específicos.

| | | OBJETIVOS GENERALES (1) | | |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| | | Denominación | Presupuesto | |
| Objetivo general 1 | Mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario, agroalimentario y forestal de la Comarca de Guadix, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que permitan un mejor desarrollo de los mismos y su posicionamiento en mercados a nivel nacional e internacional. | | 263.117,46 € | |
| | | Objetivos específicos | Indicadores resultante por objetivos específicos | HITO 31 DIC 2018 |
| Objetivo específico 1.1 | DE 1.1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo en actividades del sector agrario, agroalimentario y forestal de la comarca | Nº de empleos creados a través de los proyectos apoyados | 2 | 4 |
| | | Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados | 2 | 3 |
| Objetivo específico 1.2 | DE 1.2. Fomentar la innovación (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos) en actividades del sector agrario, agroalimentario y forestal de la comarca | Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos) | 2 | 5 |
| | | Nº total de participantes que han trabajado con ellos las acciones de capacitación | 0 | 40 |
| Objetivo específico 1.3 | DE 1.3. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades del sector agrario, agroalimentario y forestal de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente | Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente | 2 | 5 |
| | | Nº acciones demostrativas que han permitido identificar oportunidades para protección del medio ambiente | 0 | 1 |
| Objetivo específico 1.4 | DE 1.4. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas, en actividades del sector agrario, agroalimentario y forestal de la comarca, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático | Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático | 2 | 5 |
| | | Nº acciones demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático | 0 | 1 |
| Objetivo específico 1.5 | DE 1.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario, agroalimentario y forestal de la comarca | Nº de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género | 1 | 3 |
| | | Innovación | El OGI contribuirá a fomentar la innovación en actividades del sector agrario, agroalimentario y forestal de la comarca, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la innovación, el OEI.2. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OGI que persigan cambiar la manera de hacer las cosas en cuatro dimensiones: modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y procesos. Se trata de proyectos que contemplan actividades formativas y demostrativas que capaciten a los distintos agentes para innovar, el apoyo a inversiones innovadoras en empresas y el desarrollo de nuevas acciones en cooperación para la promoción de productos de calidad. Todas las actividades que propicien la transferencia de conocimientos y las acciones de información que fundamenten e incluyan de manera clara y directa en el desarrollo de una actitud innovadora, tanto por aquellas que supongan la incorporación de nuevas tecnologías, como las que puedan provenir de un entorno más tradicional. La mejora de la información, la formación, las actividades demostrativas y la divulgación de conocimientos incidirá en la actitud emprendedora de la población, especialmente de la joven, incluyendo además en la modernización de los sectores agrario, agroalimentario y forestal favoreciendo la representación de las mujeres tecnológicas y la mejora de la competitividad de los empresas. | |
| | | Medio Ambiente | El OGI favorecerá que el desarrollo de las actividades del sector agrario, agroalimentario y forestal de la comarca se haga desde un enfoque medioambientalmente sostenible, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la protección del medio ambiente, el OEI.3. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OGI que contemplan actividades formativas y demostrativas que capaciten a los agentes de los sectores agrario, agroalimentario y forestal para realizar inversiones y adoptar prácticas positivas para la protección del medio ambiente (agrobiocombustibles, producción ecológica, producción ecológica) y el apoyo a inversiones en empresas con efectos positivos sobre el mismo y en el mismo sentido opuesto. | |
| | | Lucha contra el cambio climático | El OGI favorecerá que el desarrollo de las actividades del sector agrario, agroalimentario y forestal de la comarca contribuya a la lucha contra el cambio climático, contando con un objetivo específico vinculado directamente a la lucha contra el cambio climático, el OEI.4. Para ello, se han definido proyectos vinculados al OGI que favorezcan la lucha contra el cambio climático (formación e información, el apoyo a inversiones y la cooperación, fomentando la transición a una economía baja carbono que minimice las emisiones de CO2 mediante la sensibilización y puesta en marcha de actuaciones relacionadas con la utilización de fertilizantes, la captación de carbono en el suelo como sumidero, el uso del suelo y los cambios en las prácticas de labores, la eficiencia energética e implantación de energías de origen renovable, etc. | |
| | | Contribución a objetivos transversales | El OGI favorecerá la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en actividades del sector agrario y agroalimentario de la comarca, contando con un objetivo específico, el OEI.5. La incorporación del enfoque de género en la elaboración de la EDI, favorecerá y priorizará la participación de las mujeres, así como de las personas jóvenes, como promotoras de los proyectos apoyados en un sector masculinizado. Además la participación de las mujeres en los procesos formativos permitirá generar alternativas laborales de bienestar y calidad de vida contribuyendo a la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. Para ello la formación se diseñará con criterios que enfoque de género (transporte, housing, servicios de cuidado, manera de plantar). | |

Figura 9. Tabla procedente del documento de Estrategias Locales.

2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.8.1 Análisis de redes

Para el análisis de redes de los municipios de la comarca se ha elaborado la siguiente tabla resumen donde se contemplan las redes sociales de las que dispone cada municipio.

Todos los municipios cuentan con páginas web oficial excepto Cogollos y Diezma, donde la información relativa a sus ayuntamientos se encuentra en una web informativa y publicitaria sobre ayuntamientos. La red social más frecuente es Facebook ya que supone una red muy interactiva para la población que permite la visualización de avisos, enlaces, fotografías y vídeos de interés.

Por último, conviene tener en cuenta que la única página oficial que se encuentra sobre la comarca es la propia del Grupo de Desarrollo Rural Comarca de Guadix. Este GDR incluye a los 24 municipios de estudio y a 8 municipios más de la zona llegando a contar con 32 municipios en total.

-Página web GDR



Tabla 16: Redes sociales disponibles de cada municipio.

| Municipio | Página web oficial | Instagram | Facebook | Twitter |
|------------------------------|--------------------|-----------|----------|---------|
| 1. Alamedilla | X | | | |
| 2. Alicún de Ortega | X | | | |
| 3. Beas de Guadix | X | | | |
| 4. Benalúa de Guadix | X | | X | X |
| 5. Cogollos de Guadix | | | | |
| 6. Cortes y Graena | X | X | X | X |
| 7. Darro | X | X | X | X |
| 8. Dehesas de Guadix | X | | X | |
| 9. Diezma | | | X | |
| 10. Fonelas | X | | X | |
| 11. Gobernador | X | | X | |
| 12. Gor | X | | | |
| 13. Gorafe | X | | | |
| 14. Guadix | X | X | X | X |
| 15. Huélago | X | | | |
| 16. La Peza | X | X | X | X |
| 17. Lugros | X | | X | |
| 18. Marchal | X | | | |
| 19. Morelábor | X | | X | |
| 20. Pedro Martínez | X | | X | |
| 21. Polícar | X | | X | |
| 22. Purullena | X | | X | |
| 23. Valle del Zalabí | X | | | |
| 24. Villanueva de las Torres | X | | X | |

2.8.7 Territorio inteligente

2.8.7.1 Andalucía Smart

El marco de referencia para el enfoque smart de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollándose a nivel andaluz desde 2016: andaluciasmart, la Estrategia local de ciudad inteligente de Andalucía.

El proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia andaluciasmart se ha apoyado en el proyecto RADIA, Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía. La red tiene el siguiente propósito:

Promueve la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

RADIA ha desplegado ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los siguientes ámbitos, prestando especial énfasis a distintos objetivos dentro de cada provincia.

Siguiendo al marco propuesto a nivel regional, en torno a estos siete ámbitos de desarrollo inteligente se habrá de articular la dimensión de municipio inteligente de esta estrategia.

2.8.7.2 Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada

Por su parte, la Diputación de Granada desarrolla un Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada, entre cuyas componentes se encuentran las siguientes.

2.8.7.2.1 Smart Destination Granada

El proyecto 'Tur_In_Granada: Turismo Inteligente en Granada' tiene un presupuesto de 2.877.214,77 €, aportados en un 67% por Red.es y en un 33% por la Diputación de Granada, y está cofinanciado por FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Esta iniciativa tiene como objetivo generar un modelo de destino turístico inteligente adaptable a los destinos de la provincia de Granada. De esta manera se podrá definir una estrategia y propuesta de actuaciones para la configuración de destinos turísticos inteligentes en la provincia y proponer tecnologías y métodos para el desarrollo turístico inteligente.

Entre sus líneas de actuación figura la creación de una plataforma inteligente de gestión de destino, el impulso y mejora de los centros de recepción de visitantes para optimizar la atención turística y el desarrollo de señalética inteligente.

2.8.7.2.2 Proyecto Pocityf

El proyecto europeo de ciudad inteligente Pocityf (A Positive Energy City Transformation Framework) se ha puesto en marcha en Évora (Portugal). Desarrollado en el marco del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea, cuenta con un presupuesto de 22,5 millones de euros y una duración de 60 meses. Su objetivo es conseguir distritos positivos, es decir, con un balance energético anual positivo.

El proyecto Pocityf trabajará en 4 áreas temáticas específicas conocidas como Energy Transition Tracks (ETTs). En la primera fase se examinará y aplicarán elementos innovadores que transformen el stock de edificios existentes a edificios de energía positiva. A continuación se aplicarán estrategias de flexibilidad de la red eléctrica y sistemas de almacenamiento para optimizar los flujos de energía y consiguiendo maximizar el autoconsumo y mejorar el uso de la red. La tercera fase estará centrada en la integración de la e-Mobility, mejora de la electromovilidad urbana, para promover el descarbonización del sector de la movilidad.

Por último, se vinculará las innovaciones existentes con aplicaciones novedosas y otros instrumentos para poder ofrecer servicios integrales que impulsen la participación ciudadana.

2.8.7.2.3 EDUSI Objetivo Temático 2 (Smart cities) MSO y AUG

La primera fase de las EDUSI gestionadas por la Diputación de Granada ejecuta varias actuaciones que pueden tener impacto a nivel provincial:

- Plataforma común de Sistema de Información Geográfica:

Consolidación y el desarrollo para su integración en una plataforma centralizada del sistema de información geográfica SIGGRA. Abordando la actualización, desarrollo e integración de los datos de cada municipio en el Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Granada (SIGGRA) con vistas implementación en una futura Plataforma Provincial de la Diputación de Granada y con el Portal de Datos Abiertos.

- Plataforma de gestión de activos municipales:

Desarrollo e implantación de una solución centralizada de gestión de activos municipales, que conectada con el SIG, posibilite un mantenimiento preventivo y una gestión adecuada de la información integrable con plataforma de gestión y de datos abiertos (plataforma de Smart Provincia) cubriendo, al menos, el aspecto legislativo patrimonial y el aspecto de gestión técnica del activo.

- Plataforma de Participación y Transparencia comarcal:

Una solución de video actas que dé cumplimiento de una manera óptima al marco normativo, y por otro para alcanzar la máxima transparencia en las sesiones plenarias.

Un portal de participación ciudadana, que fomente la intervención ciudadana y posibilite el desarrollo del Smart Government, mediante consultas públicas, debates o presupuestos participativos.

- Desarrollo de Cuadro de Mandos Operativos y Ejecutivos:

El proyecto exigirá el despliegue sobre la plataforma de Smart provincia de la Diputación de un cuadro de mandos operacional y ejecutivo de datos extraídos del Área de Tributos y Bienestar Social, y otras áreas, integrables con plataforma de gestión y cuya estructura de información esté disponible para la plataforma de Gobierno Abierto.



— **AGENDA** —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

3. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

Se presentan a continuación se identifican las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en cada uno de los ejes estratégicos que se han elegido para la Comarca. Para la elaboración de estos DAFOs se ha tomado como base los que se recogen en los planes de acción para la implementación de la AUE. Estos DAFOs que recoge en la AUE identifican a juicio de las ciudades españolas que han sido adjudicatarias de fondos europeos para desarrollar Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), las debilidades y amenazas y las fortalezas y oportunidades relacionadas con cada uno de aquellos objetivos. Se trata, de un documento útil, hasta el punto de que ha terminado incorporando no sólo los ítems identificados en las EDUSI, sino algunos otros procedentes de las aportaciones de otros grupos y organismos interesados en la AUE.

Se elaboran a partir de la integración de varias fuentes:

- La interpretación de datos resultantes de los análisis cuantitativos y elaborados a partir de fuentes secundarias.
- Los discursos y valoraciones procedentes de la investigación cualitativa en entrevistas individuales y grupales a personas de los ámbitos institucional, empresarial, profesional y asociativo.
- Elementos incorporados de diagnósticos recientes elaborados por otras herramientas y procesos de participación.

El resultado final de todo este proceso de revisión y estudio, son los DAFOs que se muestran en las siguientes páginas.



Imagen 14. Vista del Geoparque./ Elaboración propia.



Objetivo Estratégico 1. Territorio, paisaje y biodiversidad. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

DEBILIDADES

- D.01 Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (cauces fluviales, infraestructuras u otros) que condicionan la conectividad o el desarrollo.
- D.02 Desarrollo territorial disperso de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.
- D.03 Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.
- D.04 Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural.
- D.05 Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural; la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar.
- D.06 Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes.
- D.07 Necesidad de abordar el fenómeno de la despoblación.
- D.08 Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas.

FORTALEZAS

- F.01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación.
- F.02 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F.03 Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico del municipio y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.
- F.04 Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.
- F.05 Ciudades bien comunicadas, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas.
- F.06 Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.
- F.07 Consideración del sector primario como un posible activo económico.

AMENAZAS

- A.01 Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.
- A.02 Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, en ocasiones, con un crecimiento planificado sobre dimensionado.
- A.03 Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.
- A.04 Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.
- A.05 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.
- A.06 Turismo insostenible, gran consumidor de recursos.
- A.07 Planificación rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos.

OPORTUNIDADES

- O.01 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes.
- O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.03 Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de las ciudades.
- O.04 Presencia de grandes infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la proximidad a complejos industriales.
- O.05 Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora..
- O.06 Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras.
- O.07 Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.
- O.08 Existencia de un Plan nacional contra la despoblación: documento elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP.



Objetivo Estratégico 2. Modelo de municipio. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio

DEBILIDADES

- D.01 Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida.
- D.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- D.03 Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, en los espacios urbanos.
- D.04 Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, con frecuencia, derivados de un desplazamiento de los hogares jóvenes a barrios periféricos de la ciudad.
- D.05 Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.
- D.06 Contaminación acústica y lumínica en determinadas zonas.
- D.07 Contaminación de determinados ámbitos de suelo.
- D.08 Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico en los barrios.

FORTALEZAS

- F.01 Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.
- F.02 Ciudad compacta, especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.
- F.03 Multiculturalidad y diversidad de los barrios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad urbana integrada.
- F.04 Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.
- F.05 Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado, en ocasiones, desclasificando suelo innecesario.
- F.06 Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de un municipio sostenible.
- F.07 Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.

AMENAZAS

- A.01 Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, como consecuencia de unas dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas.
- A.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- A.03 Fuerte estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras urbanas.
- A.04 Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de municipio y la adecuación del parque de vivienda.
- A.05 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.
- A.06 Prioridad de la inversión privada en los centros urbanos frente a la pública, lo que puede dar lugar a procesos de gentrificación.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
- O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de municipio más sostenible.
- O.03 Integración de las zonas turísticas con las infraestructuras de comunicación de las ciudades.
- O.04 Potencialidad de las grandes ciudades como punto de atracción para ciudades cercanas (red policéntrica).
- O.05 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la congestión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales.
- O.06 Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio.
- O.07 Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas, etc.
- O.08 Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio.
- O.09 Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente al servicio de un municipio más sostenible.



Objetivo Estratégico 3. Cambio climático. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

DEBILIDADES

- D.01 Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
- D.02 Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes.
- D.03 Urbanismo poco resiliente al cambio climático.
- D.04 Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.

AMENAZAS

- A.01 Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.
- A.02 Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.
- A.03 Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.

FORTALEZAS

- F.01 Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.
- F.02 Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
- F.03 Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.
- F.04 Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.
- F.05 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones.

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.
- O.02 Conexión entre barrios, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.
- O.03 Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O.04 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.



Objetivo Estratégico 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

DEBILIDADES

- D.01 Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- D.02 Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.
- D.03 Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.
- D.04 Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final.
- D.05 Sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación.
- D.06 Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados.
- D.07 Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos.

FORTALEZAS

- F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F.02 Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.
- F.03 Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.
- F.04 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones.
- F.05 Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.

AMENAZAS

- A.01 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- A.02 Elevada presión turística que en ocasiones genera un gran impacto sobre determinadas zonas.
- A.03 Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un elevado desarrollo de esta actividad.
- A.04 Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional.
- A.05 Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables.
- A.06 Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local.
- A.07 Aumento de población en situación de "pobreza energética".

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
- O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.03 El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo.
- O.04 Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O.05 Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público.
- O.06 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.
- O.07 Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades.
- O.08 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.



Objetivo Estratégico 5. Movilidad y transporte. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

DEBILIDADES

- D.01 Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.
- D.03 Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad.
- D.04 Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso, especialmente en Guadix.
- D.05 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.
- D.06 Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible, consistentes con cada realidad urbana.
- D.07 Los procesos de dispersión demográfica y actividades en las áreas metropolitanas están creando problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte.

FORTALEZAS

- F.01 Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- F.02 Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante.
- F.03 Buena comunicación con Granada dotadas de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años.
- F.04 Modelo de municipio compacto, especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.
- F.05 Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.
- F.06 Numerosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici.

AMENAZAS

- A.01 Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas.
- A.02 Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.
- A.03 Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.
- A.04 Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- O.02 Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad como aeropuertos, puertos comerciales, etc.
- O.03 Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible.
- O.04 Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
- O.05 Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- O.06 Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.
- O.07 Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.



Objetivo Estratégico 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

DEBILIDADES

- D.01 Elevada tasa de envejecimiento.
- D.02 Elevada tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales.
- D.03 Barrios sumidos en procesos de degradación y/o abandono.
- D.04 Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo.
- D.05 Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.
- D.06 Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades sociolaborales de sus habitantes.
- D.07 Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial.

FORTALEZAS

- F.01 Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.
- F.02 Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.
- F.03 Modelo de ciudad compacto, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.
- F.04 Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.
- F.05 Red de servicios de alta calidad y prestaciones en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores.
- F.06 Población activa altamente cualificada que constituye una base para el desarrollo económico y factor de competitividad.
- F.07 Existencia de programas específicos para la atracción de jóvenes y su permanencia.
- F.08 Importante tejido asociacional, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones.

AMENAZAS

- A.01 Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa.
- A.02 Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.
- A.03 Aumento del peso de la denominada cuarta edad en un contexto de brecha digital.
- A.04 Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.
- A.05 Fuerte estacionalidad turística en determinadas zonas, con serias implicaciones en la prestación de servicios o en el mercado de trabajo local.
- A.06 Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados.
- A.07 Efectos de determinadas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia de extranjeros o minorías étnicas.
- A.08 Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1950-1980, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico.

OPORTUNIDADES

- O.01 Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.
- O.02 Iniciativas y programas orientados a atraer población joven.
- O.03 Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana.
- O.04 Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atienda a las tradiciones y cultura local.
- O.05 Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.
- O.06 Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC.
- O.07 Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana.
- O.08 Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del barrio.
- O.09 Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.



ECONOMÍA URBANA

Objetivo Estratégico 7. Economía urbana. Impulsar y favorecer la economía urbana

DEBILIDADES

- D.01 Incapacidad del municipio para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.
- D.02 Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad.
- D.03 Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- D.04 Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.
- D.05 Alto nivel de desempleo y empleo precarizado, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos.
- D.06 Falta de vocación empresarial entre los jóvenes.
- D.07 Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.
- D.08 Escasa inversión privada productiva, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público y un débil tejido empresarial privado.

FORTALEZAS

- F.01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
- F.02 Gran capacidad económica y de creación de empleo.
- F.03 Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.
- F.04 Reconocimiento nacional e internacional de las ciudades españolas, una "marca ciudad" que se vincula a un conjunto valores positivos en la percepción de su calidad.
- F.05 Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.
- F.06 Fuerte dinamismo empresarial en algunas áreas urbanas, que incide en un incremento en el número de empresas, capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial.

AMENAZAS

- A.01 Elevada tasa de desempleo.
- A.02 Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la construcción.
- A.03 Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.
- A.04 Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima.
- A.05 Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes empresas.
- A.06 Obsolescencia o abandono de grandes áreas industriales.
- A.07 Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial.
- A.08 Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento en el mercado.
- A.09 Pérdida de poder adquisitivo de la población.
- A.010 Escasa cultura exportadora.

OPORTUNIDADES

- O.01 Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.
- O.03 Potencialidad de las redes policéntricas como punto de atracción.
- O.04 Fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales.
- O.05 Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.
- O.06 Programas de fomento del emprendimiento.
- O.07 Potencial turístico sin explotar.
- O.08 Acciones de Impulso de la actividad económica mediante la integración y desarrollo de grandes infraestructuras.
- O.09 Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.



VIVIENDA

Objetivo Estratégico 8. Vivienda. Garantizar el acceso a la vivienda

DEBILIDADES

- D.01 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.
- D.02 Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.
- D.03 Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.
- D.04 Existencia de ámbitos de infravivienda.
- D.05 Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación, como puede ser el caso de los entornos de elevada riqueza arqueológica.

FORTALEZAS

- F.01 Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas, en el marco de programas públicos de ayudas a nivel local.
- F.02 Elevada cualificación y conocimiento en la promoción de vivienda protegida a través de experiencias anteriores llevadas a cabo.
- F.03 Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.
- F.04 Incremento del uso residencial del centro urbano, como resultado de operaciones de regeneración o renovación urbanas desarrolladas en dichos entornos.
- F.05 Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.

AMENAZAS

- A.01 Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.
- A.02 Desequilibrios en el casco histórico entre residentes y visitantes que pueden afectar al acceso a la vivienda, con fenómenos como la gentrificación.
- A.03 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.
- A.04 Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.
- A.05 Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.
- A.06 Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- O.02 Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.
- O.03 Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
- O.04 Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.
- O.05 Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.
- O.06 Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en el centro histórico.



Objetivo Estratégico 9. Era digital. Liderar y fomentar la innovación digital

DEBILIDADES

- D.01 Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.
- D.02 Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.
- D.03 Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.
- D.04 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
- D.05 Escasa incorporación de las TICS en la gestión urbana, especialmente, en algunas ciudades en las que no se ha avanzado hacia Smart Cities en los distintos ámbitos.
- D.06 Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.
- D.07 Insuficiente nivel de digitalización de los destinos y territorios turísticos para hacer frente a las necesidades de visitantes nacionales e internacionales crecientemente tecnificados.

FORTALEZAS

- F.01 Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.
- F.02 Pertenencia a la red de Smart Cities, lo que pone de manifiesto el interés por la modernización de la administración local.
- F.03 Buena competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.
- F.04 Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad.

AMENAZAS

- A.01 Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.
- A.02 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
- A.03 Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
- A.04 Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
- A.05 Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.
- A.06 Problemas asociados a la "sociedad digital": plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad...
- A.07 Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones (inmobiliarias, normativas, de stock), y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas (tipos, reglas...).

OPORTUNIDADES

- O.01 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.02 Consolidación de la imagen del municipio como Smart Village, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.
- O.03 Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.
- O.04 Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
- O.05 Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística.
- O.06 Fomentar el uso de las TIC entre la población.
- O.07 Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.
- O.08 Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios.



Objetivo Estratégico 10. Instrumentos. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

DEBILIDADES

- D.01 Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.
- D.02 Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.
- D.03 Estructura y capacidad insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.

AMENAZAS

- A.01 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir.
- A.02 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
- A.03 Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de "infrautilización".
- A.04 Difícil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.

FORTALEZAS

- F.01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.
- F.02 Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada.
- F.03 Existencia de Planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas
- F.04 Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo.
- F.05 Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico.
- F.06 Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.
- F.07 Existencia de un Programa Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad de los destinos turísticos en España.

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
- O.02 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.03 Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre municipios.
- O.04 Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación (movilidad, medio ambiente, turismo...).
- O.05 Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.
- O.06 Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación.

4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN AUE
- 4.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.3 CRONOGRAMA DE ACCIONES PROPUESTAS
- 4.4 PROGRAMAS O ACCIONES
- 4.5 INDICADORES

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN LA AGENDA URBANA

En un entorno hiperconectado y en permanente cambio, donde los problemas globales requieren soluciones locales, entender el papel que han de jugar las ciudades y los pueblos, en este nuevo mundo de amenazas y oportunidades, ha de estar ligada a una acción compartida de transformaciones en la que, a través de la cultura, la educación, la ética y la convivencia, se generen ciudades y pueblos económicamente productivos, socialmente inclusivos, y medioambientalmente sostenibles. Todo ello, desde un cambio de paradigma en la gobernanza sustentado en la co-creación amigable, la trazabilidad de las decisiones, la evaluación permanente y rendición de cuentas y la comunicación, con el fin de fortalecer el empoderamiento de la ciudadanía, tanto social, personal, cultural y económico teniendo como guía los ODS de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en el Estado Español tiene como una de sus políticas palanca a la Agenda Urbana Española (AUE) son las que tienen la capacidad de acelerar la implementación de los ODS, creando un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave de los municipios. Con esta finalidad, la AUE ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS de la Agenda Urbana de Naciones Unidas que tienen relación directa con la localidad.

La Comunidad de Andalucía se ha comprometido con el progreso de los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas mediante la elaboración de dos planes estratégicos específicos: la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) y la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 Andalucía).

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 aprobada definitivamente en 2018. La EADS 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS se formuló

en octubre de 2016. La EADS 2030 establece el marco conceptual y estratégico para el desarrollo de las políticas públicas vinculadas con el desarrollo sostenible que inciden en Andalucía o se elaboran desde Andalucía, y la Estrategia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cubre el objetivo instrumental de medida del grado de progreso en Andalucía para cada uno de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Para la evaluación y seguimiento de la Estrategia se ha elaborado un calendario de evaluaciones intermedias hasta 2030 y se han definido, inicialmente, una batería de indicadores como herramienta de análisis y punto de partida de la evaluación. Estos indicadores son representativos de las líneas de actuación previstas para las áreas estratégicas y en muchos casos son coincidentes con indicadores de medida de las metas concretas de la Agenda 2030, y proceden de fuentes estadísticas oficiales, garantizándose de esta forma el rigor técnico en la producción de datos y la obtención de información conforme a metodologías fiables, estables, precisas, eficientes y contrastadas.

La Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS Como segunda etapa de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS, formulada en 2016 y actualmente en fase de elaboración, concreta un Plan de acción andaluz para el cumplimiento de cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda 2030 y se plantea como objetivos:

1. Proponer la hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.
2. Desarrollar mecanismos de coordinación de las políticas andaluzas en aras de la coherencia de políticas para el desarrollo.
3. Fomentar la coordinación con otros ámbitos administrativos para el alineamiento de las políticas públicas andaluzas como agente global en la Agenda 2030.
4. Potenciar las relaciones con los distintos agentes de la cooperación andaluza para avanzar en el logro de los ODS.

5. Informar y sensibilizar a la ciudadanía andaluza sobre la importancia de los ODS y del rol de toda la sociedad en su consecución.
6. Fomentar la formación e investigación para la mejora del cumplimiento de los ODS desde las políticas públicas.
7. Promover la participación de Andalucía en los debates sobre la Agenda 2030, y en las redes y foros nacionales e internacionales relacionados con los ODS.

4.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Retos

A partir del diagnóstico realizado en los distintos ámbitos, se han establecido un total de 8 retos a conseguir en la comarca.

- **RETO 1:** Mejora de las infraestructuras existentes.
- **RETO 2:** Mejora de la calidad de vida.
- **RETO 3:** Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.
- **RETO 4:** Fortalecer la gobernanza.

4.2.2 Objetivos específicos

De la batería de retos se deriva un conjunto de objetivos específicos, compatibles y alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Se trata de 26 Objetivos comarcales, cada uno de los cuales se despliega a su vez en las acciones estratégicas o programas del Plan de Acción. Como resultado obtenemos 68 programas detallados en fichas más adelante.

Los Programas contienen a su vez los distintos proyectos y actividades en que se concretará la ejecución material de la Agenda urbana. Algunos de esos proyectos ya están identificados y concebidos como proyectos piloto. En otros casos aún no se ha descendido a ese nivel de planificación.

No obstante, los Programas se diseñan en general con carácter flexible, de forma que orientan la estrategia, pero permiten que, en el curso del desarrollo de la Agenda y de forma adaptativa a las circunstancias, quepa concebir proyectos que hoy no se está en condiciones para identificar.

Los objetivos ligados a los retos son:

R1: Mejora de las infraestructuras existentes.

Objetivo 1: Desarrollar una estrategia comarcal de movilidad, y proximidad.

Objetivo 2: Regeneración de fachadas de edificios abandonados o en deterioro.

Objetivo 3: Incorporación digital de la comarca. Smart City.

Objetivo 4: Implantación de fibra y banda ancha.

Objetivo 5: Preservar y mejorar las infraestructuras verdes y azules.

Objetivo 6: Protección y mantenimiento de bienes patrimoniales.

Objetivo 7: Estimular la energía renovable en ámbitos públicos y privados.

Objetivo 8: Gestión del ciclo del Agua.

R2: Mejora de la calidad de vida.

Objetivo 9: Crear una comarca accesible para todas las personas.

Objetivo 10: Promover una sociedad y economía de los cuidados.

Objetivo 11: Avanzar en el desarrollo TIC y la alfabetización digital.

Objetivo 12: Regeneración de calles y parques: mejora del pavimento y mobiliario urbano, integración de vegetación, etc.

Objetivo 13. Actuaciones encaminadas a combatir el cambio climático.

Objetivo 14. Gestión sostenible de los residuos.

R3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

Objetivo 15: Facilitar y garantizar el acceso a la vivienda.

Objetivo 16: Mejorar la habitabilidad y entorno de las casas cueva.

Objetivo 17: Crear variedad de empleo.

Objetivo 18: Formar en nuevas técnicas de agricultura y ganadería a los más jóvenes, apoyarlos y ayudarlos a emprender.

Objetivo 19: Fomentar el desarrollo y pertenencia de los proyectos de la población joven.

Objetivo 20: Asegurar la formación y el empleo a los colectivos vulnerables.

Objetivo 21: Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos.

Objetivo 22: Plan de Promoción turística: Geoparque (dólmenes, desierto de los Colaraos, etc.)

Objetivo 23: Impulso del comercio local y tradicional.

R4: Fortalecer la gobernanza.

Objetivo 24: Aprovechar la Agenda Urbana como oportunidad para reforzar la gobernanza y la innovación.

Objetivo 25: Garantizar la incorporación de ejes de transversalidad y tutela para la implantación de la Agenda Urbana.

Objetivo 26: Políticas de colaboración intermunicipal.

MAPA ESTRATÉGICO AGENDA URBANA COMARCA DE GUADIX. Ordenado por AUE.

| Objetivo AUE | RETO | OE C. Guadix | ACCIÓN 1 | ACCIÓN 2 | ACCIÓN 3 | ACCIÓN 4 | ACCIÓN 5 | ACCIÓN 6 y 7 | ACCIÓN 8, 9,10 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo | R1 R2 R4 | 1.2 1.5 1.6 1.8 2.12 2.13 2.14 4.24 4.25 4.26 | Actuaciones de conservación y mejora del paisaje. | Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio. | Conservación del suelo de los cultivos. | Plan de Conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local. | Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales. | Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable. Sostenibilidad medioambiental intergeneracional. | Mejora y fomento de rutas de senderismo. Creación de mapas de ruido y mejora del paisaje sonoro del entorno. Avanzar con las oportunidades de uso del patrimonio natural. |
| 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente | R1 R2 R4 | 1.2 1.6 2.9 2.12 3.23 4.24, 4.25, 4.26 | Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias y comercios en el territorio. | Programa de confort urbano | Impulsar la regeneración del casco urbano. | Street art rural. | Fomento y mejora de la accesibilidad universal en los municipios. | Mantenimiento de elementos singulares de la comarca. | |
| 3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia | R1 R2 R4 | 1.1 1.5 1.7 2.13 4.24 4.25 4.26 | Limpieza y cuidados del medio ambiente. | Plan Comarcal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios. | Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos. | Fomento de la energía con municipios de AUE. | Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios. | Desarrollo de Plan Comarcal de calidad del aire. | Plan de adaptación al cambio climático. Sensibilización y Educación Ambiental sobre la emergencia climática. |

| Objetivo AUE | RETO | OE C. Guadix | ACCIÓN 1 | ACCIÓN 2 | ACCIÓN 3 | ACCIÓN 4 | ACCIÓN 5 | ACCIÓN 6 y 7 | ACCIÓN 8, 9,10 |
|----------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular | R1 | 1.5 | Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua. | Promoción de la cultura de los diferentes cultivos de la Comarca. | Promoción de productos locales y autoconsumo. Sistema agroalimentario local. | Rehabilitación energética y educación ambiental en centros educativos. | Gestión de residuos. Gestión local distribuida y reciclaje. Incluyendo inventario cubiertas con amianto | Estrategia de autosuficiencia energética | |
| | R2 | 1.6 | | | | | | | |
| | R4 | 1.8 | | | | | | | |
| | | 2.12 | | | | | | | |
| | | 2.13 | | | | | | | |
| | | 2.14 | | | | | | | |
| | | 4.24 | | | | | | | |
| | 4.25 | | | | | | | | |
| | 4.26 | | | | | | | | |
| 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible | R1 | 1.1 | Plan de Movilidad urbana sostenible comarcal. | Plan impulso al uso de vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables. | Red de transporte colaborativo. | Mejorar la comunicación de las infraestructuras viarias y su comunicación con la naturaleza. | Creación de bolsas de estacionamiento, especialmente en Guadix. | Mejora de la carretera Fonelas y de la estación Paleontológica. | Plan Comarcal de Carreteras |
| | R2 | 1.3 | | | | | | | |
| | R4 | 2.11 | | | | | | | |
| | | 2.12 | | | | | | | |
| | | 2.13 | | | | | | | |
| | | 4.24 | | | | | | | |
| | | 4.25 | | | | | | | |
| | 4.26 | | | | | | | | |
| 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad | R2 | 2.9 | Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. | Creación de red de espacios para proyecto social. | Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión. | Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming. | Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos. | Plan comarcal de cuidados | Apoyo a la conciliación. Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales. Fijación de población joven y en riesgo de exclusión. |
| | R3 | 2.13 | | | | | | | |
| | R4 | 2.10 | | | | | | | |
| | | 2.11 | | | | | | | |
| | | 3.17 | | | | | | | |
| | | 3.18 | | | | | | | |
| | | 3.19 | | | | | | | |
| | | 3.20 | | | | | | | |
| | | 3.23 | | | | | | | |
| | | 4.24 | | | | | | | |
| | 4.25 | | | | | | | | |
| | 4.26 | | | | | | | | |

| Objetivo AUE | RETO | OE C. Guadix | ACCIÓN 1 | ACCIÓN 2 | ACCIÓN 3 | ACCIÓN 4 | ACCIÓN 5 | ACCIÓN 6 y 7 | ACCIÓN 8, 9,10 |
|---------------------------------------------|------|-----------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7. Impulsar y favorecer la economía urbana | R1 | 1.1 | Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía. | Introducción de nuevos cultivos ecológicos y sostenibles. | Diseño de un plan de promoción turístico comarcal, poniendo en valor el patrimonio local. | Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal. | Mejorar la oferta de alojamientos. | Plan de fomento del comercio local-cheque local de apoyo comercial. Impulso de la agroganadería ecológica y regenerativa. Agrohub. | Plan de formación: agricultura, gestión de empresas rurales, etc. y prácticas para el retorno del talento universitario local. Centro de recepción de visitantes del Geoparque. |
| | R2 | 1.3 | | | | | | | |
| | R3 | 1.6 | | | | | | | |
| | R4 | 2.9 | | | | | | | |
| | | 2.12 | | | | | | | |
| | | 3.15 | | | | | | | |
| | | 3.16 | | | | | | | |
| | | 3.17 | | | | | | | |
| | | 3.18 | | | | | | | |
| | | 3.21 | | | | | | | |
| | 3.22 | | | | | | | | |
| | 3.23 | | | | | | | | |
| | 4.24 | | | | | | | | |
| | 4.25 | | | | | | | | |
| | 4.26 | | | | | | | | |
| 8. Garantizar el acceso a la vivienda | R1 | 1.2 | Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación. | Aumento del parque público de y de la oferta de vivienda asequible. | Habitat-Cueva. | | | | |
| | R3 | 1.6 | | | | | | | |
| | R4 | 1.7 | | | | | | | |
| | | 2.12 | | | | | | | |
| | | 3.15 | | | | | | | |
| | | 3.16 | | | | | | | |
| | | 3.21 | | | | | | | |
| | | 4.24 | | | | | | | |
| | 4.25 | | | | | | | | |
| | 4.26 | | | | | | | | |
| 9. Liderar y fomentar la innovación digital | R1 | 1.1 | Portal web para comercios y empresas. | Plan de formación digital del sector empresarial. | Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local Smart City. | Web informativa y fomento de la participación ciudadana. | Programa de alfabetización y reducción de brecha digital. | | |
| | R2 | 1.3 | | | | | | | |
| | R3 | 1.4 | | | | | | | |
| | R4 | 2.11 | | | | | | | |
| | | 3.18 | | | | | | | |
| | | 4.24 | | | | | | | |
| | 4.25 | | | | | | | | |
| | 4.26 | | | | | | | | |

| Objetivo AUE | RETO | OE C. Guadix | ACCIÓN 1 | ACCIÓN 2 | ACCIÓN 3 | ACCIÓN 4 | ACCIÓN 5 | ACCIÓN 6 y 7 | ACCIÓN 8, 9,10 |
|-----------------------------------------------------------|------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza | R1 | 1.1 | Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible. | Plataformas de cooperación y mediación ciudadana en la resolución de conflictos. | Innovación y alianza con universidades y empresas. | Creación instrumento comarcal de gestión e implementación de la AUE. | Financiación, formación y difusión. | Fomento de la participación ciudadana | Convenios y alianzas con entidades, asociaciones, Pactos, etc. |
| | R2 | 1.2 | | | | | | | |
| | R3 | 1.3 | | | | | | | |
| | R4 | 1.4 | | | | | | | |
| | | 1.5 | | | | | | | |
| | | 1.6 | | | | | | | |
| | | 1.7 | | | | | | | |
| | | 1.8 | | | | | | | |
| | | 2.9 | | | | | | | |
| | | 2.10 | | | | | | | |
| | | 2.11 | | | | | | | |
| | | 2.12 | | | | | | | |
| | | 2.13 | | | | | | | |
| | | 2.14 | | | | | | | |
| | | 3.15 | | | | | | | |
| | | 3.16 | | | | | | | |
| | | 3.17 | | | | | | | |
| | | 3.18 | | | | | | | |
| | | 3.19 | | | | | | | |
| | | 3.20 | | | | | | | |
| | 3.21 | | | | | | | | |
| | 3.22 | | | | | | | | |
| | 3.23 | | | | | | | | |
| | 4.24 | | | | | | | | |
| | 4.25 | | | | | | | | |
| | 4.26 | | | | | | | | |

PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA

| Objetivo Estratégico AUE | Objetivo Específico AUE | Cod. AU | Denominación (acción estratégica) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p> | 1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. | 1 | Actuaciones de conservación y mejora del paisaje. |
| | 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. | 2 | Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio. |
| | 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL. | 3 | Conservación del suelo de los cultivos. |
| | | 4 | Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local. |
| | | 5 | Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales. |
| | | 6 | Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable. |
| | | 7 | Sostenibilidad medioambiental intergeneracional. |
| | | 8 | Mejora y fomento de rutas de senderismo. |
| | | 9 | Creación de mapas de ruido y mejora del paisaje sonoro del entorno de la comarca. |
|  <p>OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p> | 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. | 10 | Avanzar con las oportunidades de uso del patrimonio natural. |
| | 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. | 11 | Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio. |
| | 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. | 12 | Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles. |
| | 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN | 13 | Regeneración de cascos urbanos. |
| | 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. | 14 | Street art rural. |
| | 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS. | 15 | Fomento y mejora de la accesibilidad universal en los municipios. |
| | | 16 | Mantenimiento de elementos singulares de la comarca. |
|  <p>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA</p> | 3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. | 17 | Limpieza y cuidados del medio ambiente. |
| | 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. | 18 | Plan Comarcal de eficiencia energética y autosuficiencia energética de los edificios. |
| | 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. | 19 | Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización. |
| | | 20 | Fomento de la energía con municipios de AUE. |
| | | 21 | Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. |
| | | 22 | Plan Comarcal de Calidad del Aire. |
| | | 23 | Plan de Adaptación al cambio climático. |
| | | 24 | Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática. |



OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.
 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.
 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.
 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.

- 25 Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.
 26 Promoción de la cultura de los diferentes cultivos de la comarca.
 27 Promoción de productos locales y autoconsumo. Sistema agroalimentario local.
 28 Rehabilitación energética y educación ambiental en centros educativos.
 29 Gestión de residuos. Inventario de cubiertas con amianto.
 30 Estrategia de autosuficiencia energética.



OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 5.1. FAVORECER EL MUNICIPIO DE PROXIMIDAD.
 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

- 31 Plan de Movilidad urbana sostenible comarcal.
 32 Plan impulso al uso de vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables.
 33 Red de transporte colaborativo.
 34 Mejorar la comunicación de las infraestructuras viarias y la comunicación con la naturaleza.
 35 Creación de bolsas de estacionamiento en Guadix.
 36 Mejora de la carretera de Fonelas y de la estación Paleontológica.
 37 Plan Comarcal de Carreteras



OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.
 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.

- 38 Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.
 39 Creación de red de espacios para proyecto social.
 40 Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.
 41 Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.
 42 Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.
 43 Plan comarcal de cuidados.
 44 Apoyo a la incorporación de la mujer en todos los ámbitos.
 45 Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.
 46 Fijación de población joven y en riesgo de exclusión.
 47 Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía.
 48 Introducción de nuevos cultivos ecológicos y sostenibles.



OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
 7.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.

- 49 Diseño de un plan de promoción turístico comarcal, poniendo en valor el patrimonio local.
 50 Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.
 51 Mejorar la oferta de alojamientos.
 52 Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.
 53 Impulso de la agroganadería ecológica y regenerativa. Agrohub.
 54 Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing. Retorno del talento universitario local.
 55 Centro de recepción de visitantes del Geoparque.



OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.
8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.

56 Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.
57 Aumento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible.
58 Hábitat - cueva.



OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGES).
9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

59 Portal web para comercios y empresas.
60 Plan de formación digital del sector empresarial.
61 Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en un modelo Smart City.
62 Web informativa y fomento de la participación ciudadana.
63 Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.



OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN.
10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.
10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

64 Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible.
65 Plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana.
66 Innovación y alianza con universidades, empresas, asociaciones, adhesión a pactos, etc.
67 Creación instrumento comarcal de gestión e implementación de la AUE.
68 Financiación, formación y difusión.

4.3 CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PREVISTO EN LA COMARCA DE GUADIX

Para la comprensión de la Estrategia se hace necesario confeccionar un cuadro con el calendario previsto en la Agenda Urbana Comarca de Guadix.

En el cronograma de las actuaciones también incorporamos el grado de prioridad de las mismas, siguiendo una prioridad ALTA, MEDIA y BAJA en función de la urgencia, importancia y alcance de esa acción, determinada conjuntamente de forma técnica, política y social durante el desarrollo participativo del proceso.

Los años de ejecución los identificamos en unas columnas que van desde el 1 al 10, marcando la casilla que indica el plazo de ejecución de la acción.

La tabla CRONOGRAMA recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AUE.
2. Reto Comarca de Guadix.
3. Actuaciones.
4. Prioridad.
5. Temporalización en años.

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | PRIORIDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|---|
| 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo | R1 | Actuaciones de conservación y mejora del paisaje. | ALTA | | | | | X | | | | | | |
| | R2 | | | | | | | | | | | | | |
| | R4 | Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio. | BAJA | | | | | | X | | | | | |
| | | Conservación del suelo de los cultivos. | ALTA | | | | | X | | | | | | |
| | | Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local. | MEDIA | | | | | | | | | | X | |
| | | Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales. | ALTA | | | | X | | | | | | | |
| | | Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable. | MEDIA | | | | | | X | | | | | |
| | | Sostenibilidad medioambiental intergeneracional. | MEDIA | | | | | | | | | | | X |
| | | Mejora y fomento de rutas de senderismo. | MEDIA | | | X | | | | | | | | |
| | | Creación de mapas de ruido y mejora del paisaje sonoro del entorno de la comarca. | MEDIA | | | | | | X | | | | | |
| | Avanzar con las oportunidades de uso del patrimonio natural. | MEDIA | | | | | | X | | | | | | |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | PRIORIDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|---|---|
| 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente | R1 | Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio. Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles. Regeneración de cascos urbanos. Street art rural. Fomento y mejora de la accesibilidad universal en los municipios. Mantenimiento de elementos singulares de la comarca. | ALTA | | | X | | | | | | | | | |
| | R2 | | | | | | | X | | | | | | | |
| | R4 | | | | | | | | | | | | | X | |
| | | | | | | | | | X | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | X |
| | | | | | | | | | | | X | | | | |
| 3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia | R1 | Limpieza y cuidados del medio ambiente. | ALTA | | | | X | | | | | | | | |
| | R2 | Plan Comarcal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios. Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización. Fomento de la energía con municipios de AUE. Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Plan Comarcal de Calidad del Aire. Plan de Adaptación al cambio climático. Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática. | MEDIA | | | | | | X | | | | | | |
| | R4 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | X | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | X | | | |
| | | | | | | | | X | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | X | | | | |
| | | | | | | | | | | | X | | | | |
| | | | | | | | | | | X | | | | | |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | PRIORIDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | |
|----------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|---|
| 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular | R1 | Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua. Promoción de la cultura de los diferentes cultivos de la comarca. Promoción de productos locales y autoconsumo. Sistema agroalimentario local. Rehabilitación energética y educación ambiental en centros educativos. Gestión de residuos. Inventario de cubiertas con amianto. Estrategia de autosuficiencia energética. | ALTA | | | | | X | | | | | | |
| | R2 | | MEDIA | | | | | X | | | | | | |
| | R4 | | ALTA | | | | X | | | | | | | |
| | | | ALTA | | | | | | | | | | | X |
| | | | ALTA | | | | | | | | | | | X |
| | | | ALTA | | | | | | | | | | | X |
| 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible | R1 | Plan de Movilidad urbana sostenible comarcal. Plan impulso al uso de vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables. Red de transporte colaborativo. Mejorar la comunicación de las infraestructuras viarias y la comunicación con la naturaleza. Creación de bolsas de estacionamiento en Guadix. Mejora de la carretera de Fonelas y de la estación Paleontológica. Plan Comarcal de Carreteras. | ALTA | | | | | | | X | | | | |
| | R2 | | ALTA | | | | | X | | | | | | |
| | R4 | | ALTA | X | | | | | | | | | | |
| | | | MEDIA | | | | | | X | | | | | |
| | | | MEDIA | X | | | | | | | | | | |
| | | | MEDIA | | | | | X | | | | | | |
| | | | MEDIA | | | | X | | | | | | | |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | PRIORIDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad | R2 | Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. | ALTA | | | X | | | | | | | |
| | R3 | | | | | | | | | | | | |
| | R4 | Creación de red de espacios para proyecto social. | MEDIA | | | | | X | | | | | |
| | | Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión. | ALTA | | X | | | | | | | | |
| | | Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming. | ALTA | X | | | | | | | | | |
| | | Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos. | ALTA | | | | | X | | | | | |
| | | Plan comarcal de cuidados. | ALTA | | | | | | X | | | | |
| | | Apoyo a la incorporación de la mujer en todos los ámbitos. | ALTA | | | X | | | | | | | |
| | | Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales. | MEDIA | | | | | | | | | | X |
| | Fijación de población joven y en riesgo de exclusión. | ALTA | | | | | | | | | | X | |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | PRIORIDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 7. Impulsar y favorecer la economía urbana | R1 | Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía. | ALTA | | | | X | | | | | | |
| | R2 | | | | | | | | | | | | |
| | R3 | Introducción de nuevos cultivos ecológicos y sostenibles. | BAJA | | | X | | | | | | | |
| | R4 | | | | | | | | | | | | |
| | | Diseño de un plan de promoción turístico comarcal, poniendo en valor el patrimonio local. | MEDIA | | | | | | | X | | | |
| | | Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal. | ALTA | | | X | | | | | | | |
| | | Mejorar la oferta de alojamientos. | BAJA | | | | | | | | X | | |
| | | Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial. | ALTA | X | | | | | | | | | |
| | | Impulso de la agroganadería ecológica y regenerativa. Agrohubs | ALTA | | | X | | | | | | | |
| | Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing. Retorno del talento universitario local. | ALTA | | | | | | X | | | | | |
| | Centro de recepción de visitantes del Geoparque. | ALTA | | | | | | X | | | | | |
| 8. Garantizar el acceso a la vivienda | R1 | Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación. | ALTA | | | | | | | | | | X |
| | R3 | | | | | | | | | | | | |
| | R4 | Aumento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible. | ALTA | | | | | | | | | | X |
| | Habitat - cueva. | ALTA | | | | | | | | | | | X |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | PRIORIDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|-----------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 9. Liderar y fomentar la innovación digital | R1 | Portal web para comercios y empresas. | ALTA | | | X | | | | | | | |
| | R2 | Plan de formación digital del sector empresarial. | MEDIA | | | X | | | | | | | |
| | R3 | Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City. | ALTA | | | | | | | | | | X |
| | R4 | Web informativa y fomento de la participación ciudadana. | MEDIA | | | X | | | | | | | |
| | | Programa de alfabetización y reducción de brecha digital. | ALTA | | X | | | | | | | | |
| 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza | R1 | Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible. | ALTA | | | | | | | | | | X |
| | R2 | Plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos. | ALTA | | | X | | | | | | | |
| | R3 | Innovación y alianza con universidades, empresas, asociaciones, adhesión a pactos, etc. | ALTA | | | | | | | | | | X |
| | R4 | Creación instrumento comarcal de gestión e implementación de la AUE. | ALTA | X | | | | | | | | | |
| | | Financiación, formación y difusión. | ALTA | | | | | | | | | | X |

4.4 PROGRAMAS O ACCIONES

Se presenta a continuación el conjunto de acciones pertenecientes al Plan de Acción de la Agenda Urbana de la comarca de Guadix. Se han de entender como Programas que se podrán aplicar durante la vigencia de la Agenda. Dicho periodo abarca hasta 2030 y está prevista la revisión de la Agenda en 2025, de manera que los Programas se conciben como contenedores de proyectos que se irán definiendo a lo largo del tiempo. Por tanto los programas se conciben con un carácter flexible, evolutivo y adaptativo.

En este sentido se han de interpretar las fichas que a continuación los describen. Constan de varios apartados:

- Una descripción general, que da una idea general del objetivo y un conjunto de ejemplos del tipo de acciones y proyectos en que se podría traducir.
- Una relación de actividades, que se entienden y se pautan de forma orientativa como pasos necesarios para desarrollar el programa.
- En algunos casos, se nombran acciones concretas ya identificadas (previstas, en curso o propuestas), que podrían funcionar como proyectos piloto dentro del programa, lo cual no quita, lógicamente, que se definan otros más adelante ni que estos hayan de ser necesariamente prioritarios.
- Una relación inicial de las entidades o actores que se estima tendría sentido implicar en el desarrollo del programa, igualmente con carácter orientativo.
- Una hipótesis de posibles fuentes de financiación a explorar.
- Se incluye también una estimación global del Plazo de ejecución y de la prioridad de la acción en el conjunto de la Agenda, en ambos

casos teniendo en cuenta las prioridades detectadas en el territorio, las marcadas a nivel estatal y los plazos de financiación europea.

- A continuación, se ofrecen dos cuadros que codifican el contenido de la acción y la sitúan tanto en la estructura de la Estrategia Municipal como en el marco estratégico de la Agenda Urbana.
- Finalmente se definen los indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para su seguimiento y contraste con otros territorios que empleen indicadores similares.



Imagen 15. Cortijo en Pedro Martínez./ Elaboración propia.



ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PAISAJE

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Programa que comprende actuaciones y proyectos de conservación, recuperación y mejora del paisaje, especialmente la recalificación de los espacios periféricos de acceso a los núcleos urbanos: recuperación de espacios agrarios abandonados, cualificación de itinerarios paisajísticos, etc. Se pretende la recuperación de la biodiversidad y el embellecimiento de los entornos.</p> <p>Posibles acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semillero de plantas y frutales. - Talleres relacionados. - Cesión de parcelas a diferentes familias con bajos ingresos o personas mayores jubiladas para la regeneración del lugar. <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de parcelas baldías con potencial de intervención, identificación de proyectos y acuerdos con propietarios. 2. Diseño de los proyectos. 3. Gobernanza, financiación e implementación. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p> <p>OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación Plan de Recuperación UE</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Empresas locales Entidades ambientales Asociaciones de voluntariado</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>¿Se dispone de un Plan de Gestión Comarcal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>Superficie afectada por el programa.</p> <p>Número de proyectos desarrollados</p> |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5</p> | | <p>PRIORIDAD ALTA</p> |



2

PLAN DE PROMOCIÓN SUPRAMUNICIPAL CON MUNICIPIOS AUE DE PATRIMONIO

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <p>Diseñar y desarrollar un plan de promoción del patrimonio histórico, material, inmaterial y el patrimonio natural existente en los diferentes municipios.</p> | | ESTRATEGIA COMARCAL <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR <p>1. Catálogo de recursos patrimoniales y materiales.</p> <p>2. Análisis de su estado.</p> <p>3. Establecimiento de puntos de información e interpretación patrimonial.</p> <p>4. Diseño de itinerarios patrimoniales.</p> <p>5. Plan de inversiones de mantenimiento, reforma y mejora del patrimonio.</p> | | AGENDA URBANA ESPAÑOLA <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| FINANCIACIÓN <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía</p> | ENTIDADES IMPLICADAS <p>Ayuntamiento Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta Andalucía</p> | INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN <p>¿Se ha promocionado el patrimonio de la comarca?</p> <p>Número de elementos patrimoniales.</p> <p>Itinerarios turísticos.</p> <p>Afluencia de personas.</p> | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años | PRIORIDAD BAJA | | |



CONSERVACIÓN DEL SUELO DE LOS CULTIVOS

| | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Generar una concienciación y medidas encaminadas a preservar la calidad edáfica de la Comarca, manteniendo una buena calidad en la estructura del suelo, disponibilidad de nutrientes y humedad. La idea clave es promover la producción ecológica y/o sostenible tanto de los cultivos tradicionales como de los nuevos que se implanten.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de cursos de capacitación en agricultura ecológica y sostenible para los productores y propietarios de la zona. 2. Inventario y puesta en disposición de suelos disponibles en el término comarcal. 3. Programa comarcal de huertos ecológicos para los ciudadanos a través de cesiones temporales de suelo comarcal. 4. Puesta en valor de la producción ecológica y sostenible ya existente en el pueblo. 5. Convenio de financiación con casas rurales para este tipo de proyectos. 6. Acuerdo con cooperativas para la comercialización de estos productos. 7. Creación de concursos y premios a ideas innovadoras en materia de agricultura ecológica y sostenible. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | | | |
| <table border="1"> <tr> <td data-bbox="322 1129 736 1377"> <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta de Andalucía Empresas privadas Plan de Recuperación UE</p> </td> <td data-bbox="736 1129 1104 1377"> <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Cooperativas agrarias de la zona Consejería de Agricultura Empresas privadas Diputación de Granada</p> </td> </tr> </table> | | <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta de Andalucía Empresas privadas Plan de Recuperación UE</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Cooperativas agrarias de la zona Consejería de Agricultura Empresas privadas Diputación de Granada</p> | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta de Andalucía Empresas privadas Plan de Recuperación UE</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Cooperativas agrarias de la zona Consejería de Agricultura Empresas privadas Diputación de Granada</p> | | | | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5</p> | | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Creación del inventario del suelo disponible y usos.</p> <p>Cartografía de la capacidad de uso de los suelos.</p> <p>Seguimiento de la evolución edáfica de los suelos.</p> <p>Creación de nuevas empresas agrícolas.</p> <p>Hectáreas puestas en producción.</p> | | | |
| <p>PRIORIDAD ALTA</p> | | | | | |



4

CREACIÓN DE UN PLAN DE CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y LA BIODIVERSIDAD LOCAL

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Desarrollar y promover un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación del entorno físico y medioambiental del conjunto de municipios de la Comarca de Guadix.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de un mapa y diagnóstico de la situación actual, necesidades, estado de conservación y mantenimiento de los espacios públicos, del verde urbano y del medio ambiente local. 2. Inventariado de la arboleda comarcal. 3. Diseño de nuevos espacios verdes urbanos teniendo en cuenta las necesidades mostradas en la fase de diagnóstico. Podrían ser áreas de ocio, para mascotas, circuitos de salud, de turismo ambiental, etc. Se deberán priorizar las especies vegetales autóctonas y con baja demanda de agua. 4. Elaborar un proyecto de regeneración, mantenimiento y protección del medio ambiente local. 5. Diseñar una guía del paisaje poniendo en valor los recursos paisajísticos extraordinarios de la Comarca de Guadix. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.3: Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p> <p>OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Fundación biodiversidad mediante sus convocatorias anuales de subvenciones. Fondos Europeos (programas operativos crecimiento sostenible e inteligente, Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc) Junta de Andalucía.</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Junta de Andalucía Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Unión Europea</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 10 años</p> | <p>PRIORIDAD MEDIA</p> | |
| <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Superficie de zona verde por habitante.</p> <p>Presencia de vertidos de aguas residuales en los ríos a su paso por los distintos municipios de la Comarca de Guadix.</p> <p>Actividades realizadas mediante programas de educación medioambiental.</p> <p>Existencia de la guía de paisaje de la Comarca de Guadix.</p> | | |

 **5** **CONSERVAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS AZULES Y LOS SISTEMAS DE REGADÍO TRADICIONALES**

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Recuperar y poner en valor las infraestructuras azules para su preservación y gestión sostenible, que sirvan de soporte a actividades agroalimentarias, forestales, medioambientales y de ocio.</p> <p>Elaboración de una base de datos de los sistemas de regadío SIG.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de un inventario, diagnóstico y planificación de infraestructuras azules. 2. Puesta en marcha de modelos de gestión integrada. 3. Diseño y ejecución de proyectos. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.3: Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p> <p>OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación Plan de Recuperación UE</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Junta de Andalucía</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras azules y verdes con el contexto rural?</p> <p>Número de kilómetros de infraestructura azul recuperados.</p> <p>Presupuesto total destinado al programa.</p> |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años</p> | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | |



6

DIAGNÓSTICO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA Y REGULACIÓN DE USOS EN SUELO NO URBANIZABLE
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La acción consiste en diagnosticar y definir la capacidad de acogida para la implantación de usos en Suelo No Urbanizable y, a partir de ahí, establecer la compatibilidad de usos en los suelos clasificados por medio de la regulación de su normativa; lo cual puede implicar innovación de planeamiento. Se pretende propiciar y posibilitar la implantación de actividades compatibles con el medio territorial, asegurando el control y gestión del impacto ambiental de las actividades económicas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Encargo de asistencia técnica para:

- Realizar diagnóstico de capacidad de acogida.
- Revisión de determinaciones existentes en Suelo No Urbanizable.
- Redacción de ordenanzas o innovación del planeamiento general comarcal.
- Realizar mesas de participación con las empresas establecidas en Suelo No Urbanizable, además de otros actores relevantes, con el fin de recoger sus demandas.

2. Entrada en vigor y aplicación de la regularización establecida.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.1: Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

Número de iniciativas y proyectos de actuación.



SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL INTERGENERACIONAL

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>El objetivo de esta acción engloba todas aquellas acciones encaminadas a preservar los recursos medioambientales de manera sostenible y garantizando que lleguen en buenas condiciones a las generaciones futuras. En este sentido, la clave gira en torno a mejorar los servicios ecosistémicos del medio ambiente de los municipios de la Comarca de Guadix para adaptarse a los escenarios generados por el cambio climático.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de mejora medioambiental en el pueblo que mejoren la resiliencia ante el cambio climático, a nivel de zonas verdes urbanas, conservación del suelo, uso sostenible de recursos hídricos, etc. 2. Diseño y realización de campañas sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental. 3. Desarrollar concursos de ideas y premios a las mejores prácticas que innoven y aporten valor en esta línea de sostenibilidad. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación Plan de Recuperación UE</p> | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 3-10</p> | | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Diseño del plan de comunicación e información.</p> <p>Número de ideas y premios a las mejores prácticas.</p> <p>Número de acciones de concienciación.</p> <p>Seguimiento periódico de la evolución de las acciones implementadas mediante bioindicadores.</p> | |
| <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Instituciones Educativas Empresas privadas Junta de Andalucía</p> | | <p>PRIORIDAD MEDIA</p> | |



8

MEJORA Y FOMENTO DE RUTAS DE SENDERISMO

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Fomentar el uso y las actividades deportivas y de ocio de los senderos del entorno de la comarca de Guadix. Este impulso a la actividad en los senderos debería estar orientada en el disfrute del ciudadano y de la posibilidad de atracción para los visitantes y turistas.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y organizar las rutas de senderismo de la comarca, generar una cultura senderista de la Comarca de Guadix que promueva el ocio saludable y dar a conocer la oferta a turistas y deportistas. Que las rutas comiencen y terminen en los municipios. 2. Usar estas rutas de senderismo como vehículo potenciador que da a conocer los elementos patrimoniales naturales de gran valor. 3. Realizar un inventario comarcal para conocer los caminos públicos del término mediante cartografía. 4. Estudiar la posibilidad de recuperar y rehabilitar caminos o senderos antiguos. 5. Invertir en mejoras para los caminos (estabilidad, señales, etc.). 6. Programas de limpieza y cuidado de los senderos. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p> <p>OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p>OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Consejería de Turismo y deporte</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Organización de rutas populares.</p> <p>Creación y rehabilitación de senderos o caminos antiguos.</p> <p>Ejecución del programa de concienciación y asistentes.</p> |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años</p> | <p>PRIORIDAD MEDIA</p> | |

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  9 | | CREACIÓN DE MAPAS DE RUIDO Y MEJORA DEL PAISAJE SONORO DEL ENTORNO DE LA COMARCA | |
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Avanzar en la protección del entorno físico y medioambiental mediante el estudio del paisaje sonoro local. Con esta acción se pretendería reflejar el estado actual de la calidad ambiental y de la calidad de vida en los diferentes municipios que componen la Comarca de Guadix.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de mapas de ruido que reflejen la realidad actual en materia de contaminación acústica en los distintos municipios de la Comarca. 2. Desarrollar un proyecto que estudie las fuentes emisoras que componen el paisaje sonoro del entorno de la Comarca utilizando en la medida de lo posible las TIC's para conocer la realidad a tiempo real. 3. Desarrollar un plan comarcal de calidad del aire y ruido. 4. Crear programas de educación ambiental enfocados a promover la solidaridad y conciencia medioambiental en materia de contaminación acústica. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Fondos Europeos (programas operativos crecimiento sostenible e inteligente, Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc)</p> | | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años</p> | | <p>PRIORIDAD MEDIA</p> | |
| | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| | | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Paisajes sonoros identificados.</p> <p>Número de quejas o sugerencias registradas en el portal web.</p> | |



10

AVANZAR CON LAS OPORTUNIDADES DE USO DEL PATRIMONIO NATURAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar acciones enfocadas a hacer una puesta en valor de la flora, fauna y paisajes del territorio de la Comarca de Guadix para los vecinos y visitantes. El objetivo sería aprovechar y convertir el sobresaliente patrimonio natural del entorno de la Comarca en un elemento de atracción para visitantes y un espacio de ocio de forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Creación de un catálogo de paisajes, fauna y paisajes de la zona.
2. Dar a conocer a la población la riqueza faunística, botánica y paisajística de la zona a través de actividades in situ.
3. Promover la dinamización del turismo rural para que no tienda a concentrarse en determinadas áreas.
4. Publicación de cuidarnos didácticos físicos y digitales sobre el patrimonio natural de la comarca de Guadix.
5. Elaboración y promoción de contenido audiovisual para webs y redes sociales.
6. Estudiar posibles mejoras y nuevas actuaciones en el Geoparque.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación
Fondos Europeos (programas operativos crecimiento sostenible e inteligente, Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc)

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Instituciones Educativas
Empresas privadas
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de visitantes y turistas.

Número de participantes en las jornadas y actividades.

Generación de contenido web.

Creación del catálogo de recursos faunísticos, botánicos y paisajísticos.



PLAN COMARCAL DE INCENTIVOS FISCALES A ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS FAMILIAS EN EL TERRITORIO

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Fomentar la instalación de nuevas familias en los municipios que conforman la Comarca de Guadix con el fin de evitar el abandono de las zonas rurales.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>Diseño y aprobación en pleno de incentivos en ordenanzas bonificaciones fiscales para nuevas familias que se establezcan y empadronen en alguno de los municipios de la Comarca de Guadix, durante los tres primeros años de residencia en el mismo.</p> <p>Ayudas por nuevos nacimientos.</p> | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE8: Garantizar el acceso a la vivienda. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta de Andalucía</p> | | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas sector</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años</p> | | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | |
| <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Prospección de familias que pueden acogerse a estas medidas.</p> <p>Análisis de impacto económico en la hacienda municipal y comarcal.</p> <p>Elaboración de ordenanzas.</p> <p>Aprobación y publicación en BOP.</p> <p>Aplicación y evaluación anual de las medidas.</p> <p>Estudio de la evolución de la natalidad desde que se implanta las medidas.</p> | | | |


PROGRAMA DE CONFORT URBANO EN PUNTOS DE ENCUENTRO E ITINERARIOS DE VISITA
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Estudio de los itinerarios turísticos, culturales y didácticos para el acondicionamiento de espacios públicos de encuentro y espera accesibles y seguros para todos los grupos de población.
- Arbolización de espacios públicos para contribuir a su mejora climática.
- Arboleda autóctona.
- Conectar estos espacios con vías verdes que comuniquen con otros puntos de interés.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Inventario y diagnóstico de entornos urbanos y horarios de la oferta de equipamientos de ocio y cultura.
2. Redacción y ejecución de proyectos.
3. Habilitar transferencia a otros puntos del territorio.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.
- RETO 2: Mejora de la calidad de vida.
- RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.
- RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.5: Impulsar la regeneración urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y el confort urbano?

Superficie del suelo incluido en proyectos.

Número de proyectos ejecutados.

 **13** **REGENERACIÓN DE CASCOS URBANOS**

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Regeneración de los cascos urbanos. Vincular las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales. Propiciar la implantación de otros usos compatibles con el residencial. Crear un grupo de colaboración con los diferentes agentes participantes (empleo, urbanismo, educación...) Incluye la regeneración y el mantenimiento de los barrios casa-cueva.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir. Cartografía.</p> <p>Gestión y gobernanza: definir modelos en función de tipos de intervención, contando con actores relacionados en cada caso.</p> <p>Búsqueda de financiación, diseño y ejecución de intervenciones.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación Plan de Recuperación UE</p> | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.5: Impulsar la regeneración urbana.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE8: Garantizar el acceso a la vivienda. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> |
| <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta de Andalucía</p> | | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p> <p>Número de proyectos de regeneración.</p> <p>Superficie total objeto de las actuaciones de regeneración.</p> |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años</p> | | <p>PRIORIDAD ALTA</p> |



14

STREET ART RURAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Regeneración del espacio edificado mediante el arte urbano.
- Hacer que todos los municipios atraigan otro tipo de turismo.
- Murales llevados a cabo por personas de la comarca o municipios cercanos, potenciando así los artistas de la zona.
- Dotar de un aspecto diferente a los diferentes núcleos y construcciones dispersas que hayan sido abandonadas o necesiten un cambio de imagen: más dinámico, con color, con interés.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Inventario de edificios deteriorados, abandonados o con ubicaciones interesantes para realizar murales.
2. Contratación de artistas.
3. Creación del festival para llamar la atención de turistas y artistas reconocidos.
4. Ingresar a los municipios de la comarca en las rutas de pueblos street art.

FINANCIACIÓNAyuntamientos
Diputación**ENTIDADES IMPLICADAS**Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía**PLAZO DE EJECUCIÓN** 1-5 años**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.5: Impulsar la regeneración urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
 OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
 OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.
 OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de construcciones revitalizadas.

Seguimiento del turismo.

Alcance de los festivales anuales o estacionales.



15

FOMENTO Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS MUNICIPIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Las mejoras de accesibilidad universal han de ser una acción prioritaria en los municipios ya que, además de ser obligatorias por ley, son una necesidad real de todos los ciudadanos: personas con discapacidad (física, auditiva, visual o cognitiva), personas mayores, niños, usuarios de carritos de bebé, etc.

Las mejoras han de enfocarse a los siguientes ámbitos:

1. Urbanismo: calles con plataforma única, sustitución del mobiliario urbano, garantizar itinerarios accesibles, mejora de la señalización e información, aparcamientos, parques infantiles accesibles, etc.
2. Edificación: mejoras de los edificios públicos a nivel de accesos, comunicación vertical, puntos de atención accesibles, aseos, zonas de estancia, etc.
3. Mejora de accesibilidad a las TICs de los Ayuntamientos.
4. Otros: Formación en trato adecuado a personas con discapacidad, permitir el acceso de perros guía a los edificios públicos, personal que conozca la LSE, etc.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir.
 Gestión y gobernanza: definir modelos en función de tipos de intervención, contando con actores relacionados en cada caso.
 Búsqueda de financiación, diseño y ejecución de intervenciones.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
 Diputación
 Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
 Diputación de Granada
 Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.
- RETO 2: Mejora de la calidad de vida.
- RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.
- OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- ¿Se dispone de algún plan de accesibilidad?
- Número de proyectos y actuaciones enfocadas a la mejora de la accesibilidad.
- Presupuesto anual destinado.



16

MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS SINGULARES DE LA COMARCA

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <p>Conservación y mantenimiento de los elementos singulares de la comarca ya sean cuevas, casas señoriales, estaciones de tren abandonadas o cualquier edificación que forme parte del patrimonio.</p> | | ESTRATEGIA COMARCAL <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes. RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y catalogación de los elementos singulares. 2. Inventario de elementos, con ubicaciones y estado de conservación. 3. Diseño del Plan de Mantenimiento. 4. Realizar estudios de conservación y aprovechamiento. 5. Conseguir financiación para la rehabilitación. | | AGENDA URBANA ESPAÑOLA <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES: OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| FINANCIACIÓN Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía | ENTIDADES IMPLICADAS Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía | INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ¿Existe algún plan de conservación del patrimonio? Presupuesto para el mantenimiento. Incorporación del elemento singular a un itinerario turístico. | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años | PRIORIDAD MEDIA | | |



LIMPIEZA Y CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>El objetivo de la acción consiste en conseguir una limpieza real de las calles y paisajes de los municipios integrantes, siendo esta limpieza un sello distintivo de la convivencia en los núcleos.</p> <p>Realizar acciones encaminadas en la concienciación sobre la importancia de la limpieza para la salud y bienestar de la población, la belleza del paisaje y sostenibilidad del término comarcal.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y realización de campañas de concienciación sobre la limpieza y la sostenibilidad medioambiental. 2. Desarrollar concursos de ideas y premios a las mejores prácticas que innoven y aporten valor en esta línea de sostenibilidad. 3. Asegurar el buen mantenimiento comarcal de papeleras y áreas de recogida y reciclaje. Así como incrementar la diversidad de puntos limpios en la comarca. 4. Fomento de la aplicación práctica de innovación en materia de tratamiento de residuos. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | | |
| <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Diseño del plan de comunicación e información.</p> <p>Número de ideas y premios a las mejores prácticas.</p> <p>Número de acciones de concienciación.</p> <p>Seguimiento periódico de la evolución de los kg de materiales reciclados.</p> | | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación Plan de Recuperación UE</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Empresas locales Entidades ambientales Asociaciones de voluntariado</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años</p> | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | |



18

PLAN COMARCAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAMBIO A RENOVABLES Y AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Favorecer la autosuficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico y censo de instalaciones susceptibles de implantar estas medidas. 2. Auditoria energética del edificio. 3. Proyecto técnico en cada caso. 4. Solicitud de subvenciones e incentivos. 5. Implantación del sistema. | | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía IDAE</p> | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> |
| <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas energéticas ESE</p> | | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años</p> | | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>¿Se cuenta con un Plan de Rehabilitación de los edificios comarcales para la incorporación de energías limpias?</p> <p>Emissiones de CO2 y consumos actuales.</p> <p>Eficiencia energética actual.</p> <p>Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones</p> |
| <p>PRIORIDAD MEDIA</p> | | |

 **19** **AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES AGRÍCOLAS Y COMPOSTAJE Y REUTILIZACIÓN SUBPRODUCTOS**

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar tanto la autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas a través del uso de energías renovables, como el compostaje y la reutilización de subproductos generados durante el desarrollo de toda actividad. - Definición del modelo energético que permita el salto a la autosuficiencia a nivel comarcal. - Ofertar cursos de formación en técnicas de compostaje y reutilización de subproductos agrícolas. <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de las instalaciones de energías renovables totales en los municipios y cuantificación de la potencia total instalada. 2. Inventario de los puntos de compostaje y reutilización de subproductos. 3. Revalorización del alperujo del olivar. 4. Cartografía del inventario e inclusión de puntos susceptibles de añadir nuevas instalaciones. 5. Adhesión local de los Ayuntamientos a los proyectos sostenibles en materia de autosuficiencia energética. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.2: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | | |
| <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Nº empresas que participan y eficiencia energética y emisiones de CO2 y consumos actuales.</p> <p>Mejoras obtenidas tras los procesos incorporados.</p> <p>Seguimiento de la huella hídrica.</p> | | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía IDAE</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas energéticas ESE</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años</p> | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | |

 **20** **FOMENTO DE LA ENERGÍA CON MUNICIPIOS DE AUE**

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Disponer en el término comarcal energía eléctrica para las empresas existentes y las nuevas empresas que están por crearse. Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar la eficiencia energética en las empresas de la localidad.</p> <p>Garantizar un suministro de energía eléctrica suficiente, constante y a buen precio a través de acuerdos con proveedores.</p> <p>Desarrollar programas de ahorro y eficiencia energética tanto para las empresas como para las administraciones públicas con asesoramiento de la Cámara de Comercio de Granada.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoría Energética. 2. Reuniones con Endesa para conseguir mejoras en las instalaciones y suministro eléctrico. 3. Jornadas informativas para mejorar la eficiencia en empresas y administraciones públicas. 4. Fomentar el uso de energías renovables en la Comarca. 5. Plan de ahorro energético de los Ayuntamientos y Empresas públicas. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | | |
| <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Empresas que se presentan al concurso de suministro.</p> <p>Precio Kw medio tras la nueva adjudicación y fuente de energía.</p> <p>Reducción de la factura eléctrica de los Ayuntamientos en torno al 5%.</p> <p>Eliminación de los cortes eléctricos en los municipios.</p> <p>Garantizar potencia disponible para las nuevas empresas.</p> | | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada IDAE Ayuntamientos AUE Plan de Recuperación UE</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Empresas suministradoras Ayuntamientos AUE</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años</p> | <p>PRIORIDAD MEDIA</p> | |

 **21** **MEJORA EN DEPURACIÓN DE AGUAS (EDAR) Y REGENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN USOS AGRÍCOLAS REUTILIZACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA PARA EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Implantación mejoras en la regeneración aguas residuales para usos agrícolas, aprovechamiento aguas de lluvia en instalaciones públicas.</p> <p>Diseño y construcción de humedal artificial de depuración con el objetivo de mejorar la calidad del agua circulante por la EDAR, las aguas residuales de las actividades agrícolas y el agua de lluvia.</p> <p>Proyecto enfocado en mejorar la resiliencia y adaptabilidad a la crisis hídrica del municipio.</p> <p>Establecer campañas de concienciación ecológicas y de buenas prácticas hídricas en toda actividad que emplee una cantidad considerable de agua.</p> <p>Desarrollo de proyectos o acciones pilotos complementarios.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensionamiento y elección del emplazamiento del humedal artificial. 2. Diseño del sistema recogida de las aguas susceptibles de tratarse en el humedal artificial, así como un diseño adecuado del vertido de las aguas tratadas. 3. Campañas de formación y gestión del agua para la comunidad agrícola del municipio enfocadas a tener una incidencia real sobre el balance de la huella hídrica. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta Andalucía</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta Andalucía</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Grado de depuración hídrica actual</p> <p>Registro de la huella hídrica periódicamente.</p> <p>Empleo de bioindicadores que reflejen el estado ecológico del humedal.</p> |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 7 años</p> | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | |

 **22** **DESARROLLO DE PLAN COMARCAL DE CALIDAD DEL AIRE**

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Mejorar la calidad atmosférica mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental del territorio de la Comarca de Guadix.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>1. Desarrollar un plan comarcial de calidad del aire de los distintos municipios de la Comarca de Guadix.</p> <p>2. Establecer un plan metropolitano de calidad del aire.</p> | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada IDAE Ayuntamientos AUE Plan de Recuperación UE</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Empresas suministradoras Ayuntamientos AUE</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Índice de calidad del aire de la Comarca de Guadix.</p> <p>Emisiones PM10. Emisiones NO3. Emisiones NOx.</p> <p>Emisiones SO2. Emisiones CO. Emisiones CO2.</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años</p> | | <p>PRIORIDAD MEDIA</p> | |

 **23** **PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Preparar y adaptar a los distintos municipios que conforman la Comarca de Guadix ante los distintos escenarios de cambio climático. El sentido de esta acción se encuentra motivado por salvaguardar el patrimonio natural de excelente valor ecológico y mejorar la habitabilidad y calidad de vida de la ciudadanía.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un plan comarcal de adaptación al cambio climático para la Comarca. 2. Actualizar e implementar el Plan de eficiencia energética y optimización del uso de energías renovables. 3. Implementación de un observatorio de calidad de vida. | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía Fondos Europeos (programas operativos crecimiento sostenible e inteligente, Horizon 2020, Urbact, Interreg, Life, etc)</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta Andalucía Unión Europea</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>¿Existe algún tipo de plan o estrategia de adaptación al cambio climático?</p> <p>Número de estrategias planteadas.</p> <p>Fondos previstos.</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años</p> | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | | |



24

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollar un programa de sensibilización ciudadana sobre los efectos del cambio climático y las transformaciones que ha empezado a ocasionar y profundizar en los próximos años en la economía, el territorio y la sociedad. Las actuaciones a llevar a cabo comprenden:

- Organización de eventos de educación ambiental, campañas escolares, etc.
- Campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación y adaptación al cambio climático: efectos de la sobreexplotación de los recursos (agua, residuos, purines, etc.), emisiones de GEI, impactos en la economía y en la calidad de vida.
- Celebración de jornadas o introducción de la perspectiva climática en eventos sectoriales.
- Promoción de actividades ofertadas por Diputación (exposición, campaña Vecinos por el clima, etc.).

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseño del programa distinguiendo entre itinerarios de educación y sensibilización orientados a distintos tipos de perfiles.
2. Establecimiento de compromisos municipales para el impulso de actuaciones.
3. Diseño y ejecución de proyectos concretos o implementación de programas de ámbito provincial.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
GDR
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Asociaciones y Universidades

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de algún plan o estrategia relacionado con el cambio climático?

Presupuesto anual.

Número de actividades



25

REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Plan de reducción del consumo del agua y gestión del ciclo de la misma en el medio urbano, agrícola y ganadero.

Jornadas de información sobre competencias y obligaciones de los entes locales en relación con las infraestructuras del ciclo del agua.

Campañas de comunicación para la concienciación sobre un consumo responsable del agua, especialmente en el sector ganadero.

Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogidas y reutilización de aguas pluviales.

Impulsar los sistemas de drenaje sostenible y retención de tanques para el riego.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Planificación de medidas reductoras de consumos, gestión sostenible y selección de buenas prácticas para adoptar.
2. Actividades de comunicación, sensibilización y formación.
3. Implementación de medidas.

FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.2: Optimizar y reducir el consumo del agua.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de recursos?

Consumo de agua.

Número de campañas de concienciación.



PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LOS DIFERENTES CULTIVOS DE LA COMARCA

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Poner en valor el olivar y el aceite de la Comarca de Guadix como producto alimentario y como parte del patrimonio cultural de la comarca.</p> <p>Organizar una serie de actividades focalizadas en hacer de la Comarca un referente a nivel mundial del olivo, con objeto de ser una referencia para la producción, comercialización, promoción e investigación del olivar.</p> <p>Llevar las mismas acciones para otros cultivos que se plantan en la zona: cereal, almendras, cerezas, etc.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de buenas prácticas. 2. Desarrollar un turismo agroindustrial. 3. Fomentar el consumo tanto del aceite como de la aceituna en los colegios y guarderías del pueblo. 4. Módulo formador de cultivo del olivar sostenible. 5. Promoción en ferias, jornadas, eventos en torno al mundo y la cultura del olivar. 6. Incorporación de tecnologías vanguardistas sobre los modos de cultivo, recolección y comercialización. Así como incorporar innovación a través de la Universidad. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.3: Fomentar el ciclo de los materiales.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Empresas locales Diputación de Granada</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Cumplimiento de las acciones en colegios y guarderías.</p> <p>Número de asistentes a los módulos formadores.</p> <p>Número de visitantes al turismo agroindustrial, ferias, jornadas, eventos, etc.</p> |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años</p> | <p>PRIORIDAD MEDIA</p> | |



27

PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES Y AUTOCONSUMO. SISTEMA AGROALIMENTARIO LOCAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Promocionar los productos locales como jamones, cerveza artesanal, aceite de oliva, el vino, queso artesanal, etc. tanto de forma digital como en la participación y organización de ferias para darlos a conocer en un territorio más amplio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Organización de eventos (ferias, mercados, etc.)
2. Plataforma digital actualizada.
3. Sello distintivo de la comarca.
4. Turismo gastronómico.
5. Incentivos al consumo de productos de km 0.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Empresas y asociaciones locales
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.2: Optimizar y reducir el consumo del agua.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de visitantes a ferias, jornadas, eventos, etc.

Incremento de las ventas.

Número de visualizaciones en redes sociales.



REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programa EPICENTRO: energía, Pedagogía e Innovación desde centros educativos. Intervenciones integradas en centros educativos que incluyen dimensión técnica (envolvente, fuente energética e instalaciones), auditoría de hábitos de consumo y de contratación, junto a programa de educación ambiental de impacto en la comunidad escolar.

- Mejora de la eficiencia energética y el ahorro en los centros educativos.
- Mejora de los hábitos de consumo energético.
- Impulsar programa de educación ambiental escolar a nivel comarcal.
- Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.
- Diseñar transferencias a otros puntos del territorio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Jornada de presentación del proyecto.
2. Identificación de posibles centros para desarrollar programas piloto. Construcción de acuerdo.
3. Diseño de acción piloto integrada. Contando con actores implicados: Ayuntamiento, comunidad educativa. Valoración de posibles modelos y fuentes de financiación pública y privada.
4. Ejecución, evaluación y seguimiento de acción piloto.
5. Transferencia a otros centros.

FINANCIACIÓN

IDAE
Plan Vive
Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Centros y comunidades educativas
Empresas locales
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Ahorro en el consumo de energía en centros educativos (%).

Número de centros educativos donde se lleva a cabo el programa.



29

GESTIÓN DE RESIDUOS. GESTIÓN LOCAL DISTRIBUIDA Y RECICLAJE. INCLUYENDO INVENTARIO CUBIERTAS CON AMIANTO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Plan comarcal de gestión de residuos urbanos y materiales. Asociados a la agricultura, la ganadería y la edificación.
- Impulsar la separación de fracción orgánica.
- Campañas de comunicación para concienciación de la separación de residuos.
- Campañas de concienciación de economía circular. Pautas de consumo más sostenibles.
- Colaboración con las universidades para aplicar procesos de innovación en el uso eficiente de los residuos generados por la agricultura y la ganadería.
- Impulsar las estrategias de la bioeconomía en la comarca.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Auditorías de gestión de residuos por sectores de actividad. Identificación y selección de buenas prácticas susceptibles de adaptar a la comarca. Articulación con procesos y dispositivos en marcha.
2. Inventario de edificios con materiales que contienen amianto. Plan de retirada.
3. Planificación de medidas de reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje. Articulación de actores, sinergias con procesos en marcha.
4. Actividades de comunicación, sensibilización y formación.
5. Desarrollo de proyectos o acciones piloto.
6. Procesos de evaluación y transferencia a otros puntos del territorio.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Mancomunidad
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.
- RETO 2: Mejora de la calidad de vida.
- RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

- OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.
- OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

¿Se dispone del inventario de cubiertas con amianto en los municipios?

Generación de residuos por habitante y en el sector productivo.

Número de actividades de comunicación.



ESTRATEGIA DE AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Impulsar estrategia comarcal de soberanía energética incidiendo en la reducción de consumos, autosuficiencia, generación distribuida de origen renovable y eficiencia y la generación de economía local en torno a la transición energética.

Impulsar la rehabilitación y transición energética en dotaciones y alumbrado público, en la edificación residencial y en el sector productivo.

Itinerarios de formación y capacitación.

Incentivar la creación de un tejido empresarial de pequeñas y medianas empresas y fomento del cooperativismo.

Apoyar y fomentar la rehabilitación de edificios para mejorar la eficiencia energética y el ahorro.

Mapa urbano de viviendas con necesidades de rehabilitación energética.

Desarrollo de proyectos pilotos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Redacción de estrategia conjunta.
2. Dotación de oficina comarcal de gestión y/o asesoría energética.
3. Puesta en marcha de acciones de la estrategia y aprovechamiento de recursos.
4. Acciones de formación para el empleo y apoyo al emprendimiento.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
IDAE
Plan de recuperación

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Número de acciones desarrolladas.

Número de programas de formación y empleo.



31

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE COMARCAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Redacción de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible tanto a nivel comarcal y supracomarcal.

Introducir criterios de género y generación en la movilidad cotidiana. Analizar y proponer soluciones específicas para mejorar la movilidad de mujeres, personas mayores, niños y personas con discapacidad.

Crear mesas de participación ciudadana para trazar los itinerarios principales de la movilidad, especialmente a la población más vulnerable.

Potenciar los desplazamientos peatonales o en bicicleta.

Innovación y alternativas al uso del coche.

Propuestas de economía colaborativas.

Mejora de los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesibles y asequibles.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acuerdos institucionales entre municipios colindantes para un Plan comarcal.
2. Procesos de redacción de PMUS y mecanismos de participación.
3. Adopción de medidas contempladas en el Plan.

FINANCIACIÓN

Diputación
Plan de Recuperación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 7 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE9: Liderar y fomentar la innovación digital
- OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un PMUS en el municipio o en la comarca?

Número de actuaciones de mejora de movilidad.

Número de viajeros en transporte colectivo.

Número de desplazamientos diarios.



32

PLAN IMPULSO AL USO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS, ELÉCTRICOS Y DE ENERGÍAS RENOVABLES

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Establecer un plan de cambio de tipo de vehículos en la flota comarcal y con incentivos al cambio en la flota de vehículos privados y de empresas del territorio de la Comarca de Guadix.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de vehículos de la flota de los municipios integrantes. 2. Instalar puntos de carga eléctrica en toda la comarca. 3. Campaña de difusión entre la población para el cambio de vehículos hacia híbridos y energías renovables. | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía Plan de Recuperación UE</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas suministros energéticos</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número vehículos flota municipal y particulares a gasolina o gasóleo.</p> <p>Solicitudes de ayudas al cambio de vehículos para tener un híbrido o eléctrico.</p> <p>Número anual de vehículos que cambian a híbridos y eléctricos.</p> <p>Número de puntos de carga eléctricos habilitados.</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años</p> | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | | |



33

RED DE TRANSPORTE COLABORATIVO

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Aprovechar las tecnologías disponibles para crear una aplicación móvil de transporte colaborativo que facilite los traslados de la población entre los municipios de la comarca, así como los desplazamientos a otros municipios o la capital.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Estudio de la estimación de traslados intermunicipales y franjas horarias y posibles beneficiarios e interesados.
2. Identificación de la aplicación móvil más apropiada a usar.
3. Implantación y promoción del sistema.
4. Fomentar el transporte colaborativo mediante beneficios.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- RETO 2: Mejora de la calidad de vida.
RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.
RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Pasajeros en la comarca.
Número de servicios y horarios.
Volumen anual de pasajeros que se desplazan.



34

MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y LA COMUNICACIÓN CON LA NATURALEZA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Mejorar la comunicación de las infraestructuras verdes (vías pecuarias, caminos y senderos) conectando los distintos municipios integrantes de la Comarca de Guadix.

Mejorar la comunicación y accesibilidad de las infraestructuras viarias en lo relativo al contacto de la naturaleza, con objeto de promover un entorno urbano sostenible y ligado al paisaje que le rodea.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar un estudio del estado y del número de las infraestructuras viarias y verdes de la Comarca.
2. Realizar mejoras en aquellas infraestructuras viarias que tengan un impacto económico positivo y real sobre la ciudadanía.
3. Realizar mejoras en aquellas infraestructuras viarias que mejoren la accesibilidad con la naturaleza, en especial hacia aquellos hábitats de interés turístico y/o comunitario.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Empresas suministros energéticos

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Longitud de infraestructuras mejoradas.

Número de rutas peatonales y en bicicleta entre municipios.

Valoraciones realizadas por la ciudadanía mediante encuestas o barómetros.



35

CREACIÓN DE BOLSAS DE ESTACIONAMIENTO EN GUADIX

| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Crear bolsas de estacionamiento con el fin de evitar la congestión en las zonas de comercio en el núcleo urbano.</p> <p>Esta problemática se encuentra principalmente en Guadix.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de parcelas disponibles. 2. Llegar a un acuerdo con el propietario o los propietarios. 3. Acondicionar el suelo. | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.</p> <p>OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de aparcamientos.</p> <p>Congestión en horas punta.</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año</p> | <p>PRIORIDAD MEDIA</p> | | |



36

MEJORA DE LA CARRETERA DE FONELAS Y DE LA ESTACIÓN PALEONTOLÓGICA

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Mejorar la carretera que se dirige al municipio de Fonelas, ya que se encuentra en mal estado, se producen numerosos accidentes y cuenta con varios puntos peligrosos.</p> <p>También se debe mejorar la que se dirige hacia la Estación Paleontológica Valle del Río Fardes, uno de los atractivos del Geoparque.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un estudio del estado de la carretera con un presupuesto detallado de las intervenciones. 2. Priorizar la reforma aquellos puntos conflictivos y peligrosos. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía</p> | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.1: Favorecer la ciudad de proximidad.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> |
| <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta Andalucía</p> | | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Longitud de infraestructuras mejoradas.</p> <p>Número de accidentes con respecto a otros años.</p> <p>Número de visitantes a la Estación Paleontológica.</p> |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años</p> | <p>PRIORIDAD MEDIA</p> | |



37

PLAN COMARCAL DE CARRETERAS

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Se propone la elaboración de un Plan de Comarcal de Carreteras que evalúe, identifique y proponga acciones de mejora en las carreteras de la Comarca de Guadix.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de las carreteras de la Comarca para detectar los puntos negros y zonas que requieren una intervención urgente. 2. Arreglar de forma progresiva las carreteras, priorizando los puntos conflictivos detectados. 3. Realizar intervenciones de mayor envergadura. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía</p> | | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta Andalucía</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años</p> | | <p>PRIORIDAD MEDIA</p> | |
| <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.1: Favorecer la ciudad de proximidad.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | | | |
| <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de puntos negros detectados y arreglados.</p> <p>Número kilómetros arreglados.</p> | | | |



38

CREACIÓN DE UNA EMPRESA PÚBLICA, O MIXTA DE CUIDADOS A PERSONAS Y FOMENTO DE LA SALUD

| | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Creación una empresa pública o mixta, para la gestión de todo lo relativo a cuidados de personas en la Comarca de Guadix. | | ESTRATEGIA COMARCAL RETO 2: Mejora de la calidad de vida. RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo. RETO 4: Fortalecer la gobernanza. | |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR 1. Elaborar estatutos y decisión de fórmula jurídica. 2. Visita a la empresa Peligros Atiende como experiencia similar. 3. Proyecto factibilidad económico. 4. Aprobación en pleno. 5. Inicio de actividad. | | AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. | |
| FINANCIACIÓN Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía | ENTIDADES IMPLICADAS Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta Andalucía | INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Proyecto Estatutos. Constitución empresa. Volumen horas de atención y acciones de promoción de la salud. | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años | PRIORIDAD ALTA | | |



39

CREACIÓN DE RED ESPACIOS PARA PROYECTO SOCIAL - EMPRESARIAL DE CONVIVENCIA Y TRABAJO EN COMÚN EN ENTORNOS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE, GENÉRICOS, ACCESIBLES E INCLUSIVOS... (COLIVING, COWORKING GENÉRICO Y GREEN-SOCIAL)

| | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Creación de diversos espacios de trabajo compartido, dotados con conexión fibra a Internet y con recursos compartidos, que permita a los y las teletrabajadores del entorno compartir un espacio colaborativo y con recursos comunes.</p> <p>Se plantean no solo lugares en el interior sino aquellos en exterior en contacto con la naturaleza, pudiendo disfrutar del paisaje y del lugar; una nueva concepción del lugar de trabajo.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RRETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de espacios susceptibles usar. 2. Acondicionamiento del espacio. 3. Estudio modelo gestión participada. 4. Dotación medios informáticos y recursos compartidos. 5. Puesta en marcha espacio. | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta Andalucía Centro Guadalinfo</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta Andalucía Centro Guadalinfo Profesionales del territorio y de fuera interesados en su uso Granada ON</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>M² hábiles para coworking.</p> <p>Recursos compartidos.</p> <p>Número de personas usuarias del espacio.</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años</p> | | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | |



40

**GESTIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS QUE FORTALEZCAN CALIDAD Y EXPANSIÓN
(GUARDERÍAS, RESIDENCIAS, CENTROS DÍA, AYUDA A DOMICILIO...)**

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Diseñar un procedimiento de gestión comarcal integrada que aproveche las sinergias factibles de los distintos recursos bajo el parámetro de fortalecer “ los cuidados” como garantía de bienestar en la ciudadanía. | | ESTRATEGIA COMARCAL RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes. RETO 2: Mejora de la calidad de vida. RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo. RETO 4: Fortalecer la gobernanza. | |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR 1. Análisis de los distintos servicios. 2. Análisis de personas y familias usuarias. 3. Diseño mecanismo de coordinación e integración de servicios. 4. Puesta en marcha y evaluación. | | AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. | |
| FINANCIACIÓN Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía | ENTIDADES IMPLICADAS Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta Andalucía | INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Personas que participan en el análisis de los servicios. Grado satisfacción inicial de usuarias. Grado satisfacción personas usuarias nuevo dispositivo. | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN 2 años | PRIORIDAD ALTA | | |



41

PLAN COMARCAL DE IGUALDAD DE CARÁCTER INTEGRAL Y ENFOQUE MAINSTREAMING

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Diseño participativo plan de igualdad con enfoque mainstreaming en el territorio. Que aborde y mitigue las situaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encargo y diseño. 2. Creación estructuras participación para el diseño del plan. 3. Aprobación del plan en plenos. 4. Implementación del plan. | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Asociación de mujeres Diputación de Granada Junta Andalucía</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número entidades implicadas en el diseño.</p> <p>Creación de la comisión territorial prevención violencia y CIM.</p> <p>Número de mujeres participan en diferentes acciones.</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año</p> | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | | |



42

MEJORA DE LA CALIDAD URBANA PARA LA VIDA COTIDIANA CON CRITERIOS INCLUSIVOS
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Auditoría de recorridos y espacios cotidianos e identificación de intervenciones y medidas para la mejora de la calidad urbana con perspectiva de género, edad, capacidad, cultura y renta: itinerarios seguros, caminos escolares, comercio de proximidad, vitalidad, accesibilidad, etc.

Contar con agrupaciones formales o informales de mujeres para abordar los procesos de auditoría y diseño, así como personas con discapacidad para detectar las carencias de la comarca.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Mapeo de posibles colectivos interesados y situaciones para abordar con potencial de mejora. Priorización y definición de objeto de acciones piloto.
2. Implementación de acciones piloto: auditorías participativas y procesos de diseño.
3. Redacción y ejecución de un Plan de Accesibilidad.
4. Intervenciones de mejora urbana (diseño y ejecución)
5. Evaluación y transferencia.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Centro de la mujer
Asoc. de personas con discapacidad
Junta de Andalucía
Diputación de Granada
Grupo de Desarrollo Rural
Mancomunidad

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Puntos negros detectados.

Itinerario de recorridos.

Número de acciones realizadas.

Presupuesto destinado a acciones de mejora urbana.



43

PLAN COMARCAL DE CUIDADOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la actualidad se está sometiendo a revisión la concepción del sistema de cuidados, en ocasiones denominado “cuarto pilar” del Estado del Bienestar. Por ello, con esta acción se pretende analizar, diagnosticar y planificar el sistema comarcal de cuidados vinculando los distintos perfiles y necesidades de cuidado con el conjunto de espacios habitables y servicios que los soporta.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Proceso de redacción de Plan de Igualdad y mecanismos de participación.
2. Adopción de medidas contempladas en el Plan.

FINANCIACIÓN

Diputación
Ayuntamientos
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
CADE
Empresas de atención a domicilio
Servicios Sociales
Atención primaria en Salud
AMAPAS
Asociaciones
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, los cuidados básicos y la potenciación de un envejecimiento activo?

Número de proyectos o programas implementados.

Presupuesto destinado a actuaciones del Plan.



44

APOYO A LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN TODOS LOS ÁMBITOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través del apoyo para la incorporación de la mujer en el mercado laboral.

Medidas a considerar:

- Incluir a las mujeres en los órganos administrativos.
- Medidas para la incorporación de las mujeres jóvenes al mercado laboral.
- Formación específica y remunerada para mujeres emprendedoras y empresarias en.
- Apoyo a la conciliación de trabajadoras en la economía de los cuidados.
- Campañas de sensibilización. Puesta en valor del trabajo no remunerado de las mujeres.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Articulación de actores, elaboración de acuerdos y compromisos.
2. Definición, priorización y dotación de acciones.
3. Implementación, mecanismos de evaluación y seguimiento.

FINANCIACIÓN

Diputación
Ayuntamientos
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Empresas de atención a domicilio
Servicios Sociales
AMAPAS
Asociaciones
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel comarcal para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Presupuesto destinado.

Número de medidas de conciliación familiar.



45

SEMILLERO DE ESPACIOS E INICIATIVAS INTERGENERACIONALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Facilitar y apoyar la implantación y continuidad de iniciativas sociales, culturales y profesionales que contribuyan a mantener espacios de encuentro que promuevan el intercambio y la innovación social.

Todo tipo de iniciativas son posibles: culturales, formativas, laborales, sociopolíticas... que apuesten por una dimensión colectiva, innovadora y que pudieran requerir de apoyo para acceder a espacios o servicios.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Mapeo de iniciativas y diagnóstico de necesidades.
2. Catalogar posibles escenarios y recursos públicos potenciales. Aprovechar oportunidades de financiación europea para la ampliación del parque público de locales y espacios.
3. Diseño de proyectos y ofertas concretas.

FINANCIACIÓN

Diputación
Ayuntamientos
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 3-10

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de iniciativas.

Presupuesto destinado.



46

FIJACIÓN DE POBLACIÓN JOVEN Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ofertar proyectos orientados a la captación y fijación de residentes, combinando el acceso a la vivienda, empleo y servicios.

Identificación de ámbitos urbanos que requieren intervenciones de regeneración e idear programas que vinculen su revitalización para fijar población, mediante el fomento de sectores estratégicos de actividad y empleo emergente.

Analizar los problemas que limitan la capacidad de desarrollo y de mejora en el medio rural.

Impulsar y facilitar el acceso a una vivienda. Promover proyectos de autoconstrucción o rehabilitación de vivienda vacía.

Ampliar el abanico de posibilidad laborales.

Acción propuesta para el programa "Puentes".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Analizar experiencias de éxito, definir la oferta y busca posibles nichos de demanda.

2. Puesta en marcha de acciones piloto.

3. Evaluación continua, seguimiento y replicabilidad adaptativa.

FINANCIACIÓN

Diputación
Ayuntamientos
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
GDR
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel comarcal para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Presupuesto destinado.

Número de jóvenes censados.

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  47 | | PLAN DE EMPLEO Y FORMACIÓN ORIENTADO A LA TRANSICIÓN DE LA ECONOMÍA | |
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Identificar los nichos de actividad resultantes de la transición ecológica y social de la economía comarcal; en torno a ello, orientar y diseñar itinerarios de formación para el empleo y el emprendimiento.</p> <p>Elaboración de un Plan de Empleo.</p> <p>Impulsar la formación profesional especialmente en jóvenes y mujeres.</p> <p>Dar apoyo económico y asesoramiento técnico para emprender nuevos negocios orientados a la transición ecológica, social y digital.</p> <p>Promover colaboraciones con universidades y Diputación de Granada para la creación de nuevas empresas públicas / privadas en el sector energético, la economía circular y el turismo.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación y conformación de equipo de trabajo o consultoría. 2. Proceso de elaboración de planificación estratégica de la creación y transformación de empleo local a partir de sectores emergentes relacionados con la transición ecológica e inclusiva de la economía y la digitalización. 3. Diseño y promoción de itinerarios formativos, apoyo y asesoría e iniciativas profesionales. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Diputación Ayuntamientos Plan de Recuperación UE</p> | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE9: Liderar y fomentar la innovación digital. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Junta de Andalucía</p> | | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local o instrumentos equivalente que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>Presupuesto destinado.</p> <p>Número de actividades de formación.</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años</p> | | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | |



48

FOMENTO E INTRODUCCIÓN NUEVOS CULTIVOS ECOLÓGICOS Y SOSTENIBLES

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Apuesta por la introducción de nuevos cultivos locales capaces de responder a las nuevas tendencias de consumo de productos locales y de temporada.</p> <p>Creación y fomento de espacios verdes y funcionales que impulsen el desarrollo de la agricultura ecológica y sostenible, así como la variedad de productos agrícolas.</p> <p>Puesta en marcha de cultivos energéticos.</p> <p>Creación de una marca de calidad.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>1. Fomento y apoyo de iniciativas relacionadas con la introducción de nuevos cultivos que ofrezcan nuevos retos y compromisos con la sostenibilidad.</p> <p>2. Mapeo de iniciativas y diagnóstico de las necesidades locales.</p> <p>3. Oferta de cursos profesionales sobre técnicas de cultivo y nuevas tendencias agrícolas.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía</p> | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> |
| <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta Andalucía</p> | | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Registro del número de productos con sello o marca local.</p> <p>Registro de empresas de restauración o comercio asociadas a los nuevos cultivos.</p> |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años</p> | | <p>PRIORIDAD BAJA</p> |



49

DISEÑO DE UN PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICO COMARCAL; PONIENDO EN VALOR PATRIMONIO LOCAL

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Impulsar los elementos del patrimonio natural y los bienes de interés protegidos de la Comarca para atraer más visitantes a aquellos municipios que lo necesiten. Realizar acciones que pongan en valor la flora, fauna y paisajes del término comarcal tanto para los vecinos como para los turistas. Así como hacer un uso sostenible y respetuoso con el uso de este patrimonio natural y los bienes protegidos.</p> <p>Acción propuesta para el programa “Puentes”.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un catálogo de paisajes, flora y fauna y bienes protegidos. 2. Diseño de un programa de itinerario turístico rural. 3. Potenciar y dar a conocer a la población la riqueza faunística, botánica y paisajística de la zona a través de actividades in situ, promoción a través de webs, redes sociales, etc. 4. Potenciar otras actividades turísticas como espectáculos flamencos, paseos en globo por el Geopaque, etc. 5. Elaboración de contenido audiovisual para webs, redes sociales, etc. Publicación de cuadernos didácticos sobre los parajes, fauna y flora del pueblo. | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE9: Liderar y fomentar la innovación digital. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Junta de Andalucía Ayuntamientos Diputación provincial Unión Europea Empresas privadas</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Consejería de Medio Ambiente Universidad de Granada Asociaciones de naturaleza, ocio y deporte Grupo de Desarrollo Rural Mancomunidad Diputación provincial Unión Europea Empresas privadas</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de turistas y visitantes.</p> <p>Número de participantes en las actividades in situ.</p> <p>Catálogo de recursos paisajísticos, botánicos y faunísticos.</p> <p>Generación de contenido web.</p> |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 7 años</p> | | <p>PRIORIDAD MEDIA</p> |



50

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN APROVECHAMIENTO, MANEJO Y GESTIÓN FORESTAL
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Apuesta por la gestión sostenible de los recursos forestales mediante programas de formación en buenas prácticas de gestión forestal con objetivos de conservación y adaptación al cambio climático, generando economía local y aprovechamiento energético alternativo.
Ofertar cursos de formación especialmente orientados a jóvenes y mujeres.
Apoyo económico y técnico.
Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.
Diseñar transferencia a otros puntos del territorio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Programa de cualificación y formación en el tratamiento sostenible de los recursos forestales (técnicas, herramientas, etc.).
2. Promover un dispositivo de gestión del aprovechamiento forestal.
3. Fomento y apoyo a iniciativas de generación de energía a partir de la biomasa obtenida de la gestión forestal.
4. Jornadas de promoción del patrimonio natural, su conservación y explotación sostenible.

FINANCIACIÓN

Mancomunidad
GDR
Ayuntamiento
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-3 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan municipal y/o comarcal para la gestión sostenible de los recursos forestales?

Número de actividades de formación.

Número de empleos generados.

 **51** **MEJORAR LA OFERTA DE ALOJAMIENTOS**

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Realizar un estudio que organice y actualice los alojamientos existentes. Promoción de la oferta que ponga en valor los recursos existentes.</p> <p>Crear nuevos alojamientos ubicados estratégicamente y generar una oferta de alojamientos atractiva y segmentada para todo tipo de demandas.</p> <p>Rehabilitar y aprovechar cortijos, fincas, etc. existentes para utilizarlas como casas rurales y generar una oferta de calidad de alojamientos en la naturaleza.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una base de datos de las residencias disponibles para alquilar en el casco urbano y las afueras. 2. Puesta en valor de fincas del término comarcal en desuso. 3. Promoción y comercio de la oferta de alojamiento a través de webs o entes públicos o privados. 4. Rehabilitar estructuras con proyectos público/privados. 5. Incluir las casas rurales en la base de datos de alojamientos disponibles. 6. Inscribir las casas rurales en los registros legales apropiados. 7. Uso de elementos culturales y naturales como complementos decorativos y artísticos para potenciar su puesta en valor. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE8: Garantizar el acceso a la vivienda. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Junta de Andalucía Ayuntamientos Diputación provincial Unión Europea Empresas privadas</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Redes de comercialización turística Grupo de Desarrollo Rural Ayuntamientos Diputación provincial Consejería de Turismo Empresas privadas</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Creación del catálogo y base de datos.</p> <p>Número de alojamientos disponibles.</p> <p>Número de empresas de alojamiento creadas.</p> <p>Inscripciones en redes de comercialización.</p> |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años</p> | <p>PRIORIDAD BAJA</p> | |



52

PLAN DE FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL- CHEQUE LOCAL DE APOYO COMERCIAL

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Diseño de un cheque, con fondos públicos para activar el consumo en los comercios y empresas de la localidad. El cheque se haría efectivo a partir de la compra de una determinada cantidad. | | ESTRATEGIA COMARCAL RETO 2: Mejora de la calidad de vida. RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo. RETO 4: Fortalecer la gobernanza. | |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR 1. Identificar y comprometer comercios participantes. 2. Dotación fondo público para emitir el cheque. 3. Distribución de cheques en familias. 4. Difusión campaña. 5. Verificación y pago de cheques a comercios. | | AGENDA URBANA ESPAÑOLA OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. | |
| FINANCIACIÓN Ayuntamientos Diputación de Granada | ENTIDADES IMPLICADAS Ayuntamientos Diputación de Granada | INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Nº de empresas y comercios participantes. Cuantía pública del fondo. Volumen de negocio generado con la medida. | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año | PRIORIDAD ALTA | | |



53

IMPULSO DE LA AGROGANADERÍA ECOLÓGICA Y REGENERATIVA. AGROHUB.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Creación de una red de espacios para el desarrollo del trabajo y la formación cualificada para jóvenes con el objetivo de fortalecer el sector primario (agricultura y ganadería) en toda la comarca. Se trata de cualificar a las personas que trabajan en el sector primario, ponerlas en valor y a la vez crear escuela de jóvenes agricultores y ganaderos que puedan quedarse a vivir en el territorio y que tengan buena calidad de vida.

En la Comarca de Guadix sería una de las actuaciones “tractoras” en su territorio y en el área funcional de la Agenda Urbana.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Estudio de los municipios adecuados para el desarrollo de estos espacios.
2. Identificación, definición y diseño de los espacios adaptados a las necesidades de cada actividad.
3. Puerta en marcha de un Centro comarcal de formación, a modo de experiencia piloto.
4. Estudio de los suelos no productivos y propuestas de uso.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de empresas creadas.

Número de espacios creados.

Número de personas formadas.



54

PLAN DE FORMACIÓN EN AGROECOLOGÍA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN EMPRESAS RURALES, TURISMO RURAL Y MARKETING. RETORNO DEL TALENTO UNIVERSITARIO LOCAL
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseñar un plan formativo destinado a sectores estratégicos en el desarrollo económico de los municipios integrantes. Ajustado a las posibilidades de empleo comarcal y adaptado a los perfiles del alumnado potencial, y flexible en métodos y formatos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diagnostico prospectivo de potencialidad empleo en actividades concretas relacionadas con esos sectores productivos locales.
2. Compromisos con empresas locales de posible contratación o servicios.
3. Diseño de contenidos y organización de la actividad docente.
4. Selección de alumnado interesado vinculado con la zona o de interés por la temática.
5. Desarrollo actividad.
6. Evaluación actividad formativa.
7. Programa practicas Ícaro con estudiantes universitarios del territorio cursando estudios de interés o desarrollos de interés local.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Universidades

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Universidades

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años

PRIORIDAD ALTA
ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número acciones formativas.

Número alumnado participante.

Números empresas implicadas.

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  55 | | CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DEL GEOPARQUE | |
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Que el Geoparque es un revulsivo para intentar atraer turismo a la zona norte de Granada es una realidad, pero sin lugar a duda la puerta del Geoparque se encuentra en la comarca de Guadix, por ello se hace necesario la generación de un punto de acceso y recepción de visitantes al Geoparque de Granada.</p> <p>En este punto podrán ser atendidos por personal cualificado que mostrará de una forma conjunta toda la oferta turística, de alojamiento, cultural y patrimonial del Geoparque de Granada, así como una explicación acerca del mismo, su formación, su diferencia y su calidad.</p> <p>En la Comarca de Guadix sería una de las actuaciones “tractoras” en su territorio y en el área funcional de la Agenda Urbana.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de los municipios adecuados para el desarrollo de este espacio. 2. Identificación, definición y diseño del espacio. 3. Plan de unificación de la oferta turística. | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada</p> | | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Macomunidad GDR Diputación de Granada Junta de Andalucía</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años</p> | | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | |
| | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p> | |
| | | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número ubicaciones posibles.</p> <p>Número de visitantes.</p> <p>Volumen de negocio generado con la medida.</p> | |



56

ESTRATEGIA COMARCAL DE VIVIENDA: GESTIÓN E INNOVACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con la obligación de redactar Planes Municipales de Vivienda y Suelo, el papel municipal en la definición de políticas de vivienda comenzó a cambiar. Por lo general, los municipios pequeños no tienen capacidad de planificación y gestión. El marco comarcal puede ser una oportunidad para dotarse de una pequeña estructura de gestión que permita abordar iniciativas innovadoras ante el reto demográfico. Algunas son:

- Crear oficina comarcal de vivienda, información y asesoramiento.
- Adoptar medidas para el uso de viviendas vacías (rehabilitación y adaptación)
- Investigar e innovar en la revitalización de zonas rurales en proceso de regresión demográfica en cuando al papel de la vivienda.
- Estudio de necesidad y demanda de vivienda. Atención a perfiles vulnerables: mujeres y jóvenes.
- Facilitar el acceso a vivienda a familias monoparentales y víctimas de violencia de género.
- Apoyar la autopromoción colectiva: cohousing senior y cooperativas.

Acción propuesta para el programa "Puentes".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acuerdos municipales.
2. Actuación conjunta de PMVS. Programación anual y orientación de acciones. Relación con otros programas de la AU. Identificación y definición de proyectos.
3. Implementación y posterior evaluación y reorientación.

FINANCIACIÓN

Plan VIVE
Plan Estatal de Vivienda
Diputación de Granada
Convocatorias de investigación

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 2 años - 10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 8.1: Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan de vivienda local u otro dispositivo de gestión que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda y que impulse, en particular, la vivienda en alquiler a precios asequibles?

Número de viviendas vacías registradas.

Presupuesto destinado.

Número de demandantes de vivienda.

Viviendas vacías a las que se les da un nuevo uso.



57

AUMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA Y DE LA OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Creación o ampliación de parque público de vivienda, mediante compra de vivienda y suelo y, en su caso, promoción; fomentar el acceso asequible a la vivienda, especialmente por parte de perfiles vulnerables, ya sea en parque público o privado.

Para ello es importante aumentar la bolsa de edificaciones y suelos públicos estudiando su potencial para la política de vivienda.

También es conveniente adaptar programas de fomento de la recuperación y puesto en uso de la vivienda vacía, así como crear una bolsa de vivienda vacía para ofertar en alquiler.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Marco institucional: acuerdo entre ayuntamientos interesados.
2. Inventario de espacios de oportunidad. Posibilidades de financiación.
3. Estudio de líneas de actuación: promoción pública, privada o mixta; vivienda pública social. Definición de proyectos.
4. Implementación de acciones.

FINANCIACIÓN

Plan VIVE
Plan Estatal de Vivienda
Diputación de Granada
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el desdoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 8.2: Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan de vivienda local u otro dispositivo de gestión que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda y que impulse, en particular, la vivienda en alquiler a precios asequibles?

Número de viviendas de viviendas en alquiler asequibles.

Presupuesto destinado.

 **58**

HABITAT - CUEVA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se plantea como acción no solo la potenciación de la rehabilitación de la vivienda cueva, su puesta en valor y uso como vivienda habitual y turística, sino que también se hace muy necesaria la formación de trabajadores y emprendedores expertos en la obra de este tipo de hábitat.

Es fundamental contar con una red de expertos en los diferentes oficios vinculados a las cuevas, desvincular la percepción de vivienda de clase humilde e incluso de infravivienda y trabajar por la dignificación de este tipo de hábitat tan singular.

Se debe tener en cuenta la regeneración y el mantenimiento de los barrios casa-cueva que se ha detallado en la acción 13.

En la Comarca de Guadix sería una de las actuaciones “tractoras” en su territorio y en el área funcional de la Agenda Urbana.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Estudio de los municipios que tienen hábitat excavado.
2. Identificación, definición y diseño de los ciclos formativos concretos para la especialización de diversos trabajadores en hábitat excavado.
3. Dotación de presupuesto para la rehabilitación de viviendas y barrios de cuevas.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Plan VIVE
Plan Estatal de Vivienda
Diputación de Granada
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Plan estratégico de actuación.

Actuaciones de mejora realizadas en los entornos de las cuevas.

Número total de viviendas cueva, régimen de tenencia y estado: en alquiler, en propiedad, vacía, deteriorada, etc.

Presupuesto destinado al fomento de la rehabilitación.



59

PORTAL WEB PARA COMERCIOS Y EMPRESAS ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DIGITAL DE MARCAS Y PRODUCTOS LOCALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Crear un portal web que facilite la publicidad de los productos en los comercios locales y la venta on line.

Apostar por la promoción de productos locales desde una plataforma digital unitaria que favorezca la imagen de marca, de manera que se consiga una proyección de estos productos en otros territorios y en el extranjero.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acuerdo entre ayuntamientos, Mancomunidad, GDR y empresas locales.
2. Búsqueda de asistencia técnica y financiación.
3. Definición de la estrategia promocional general de la comarca.
4. Diseño y puesta en marcha.
5. Mantenimiento, evaluación e introducción de mejoras.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Empresas y comercios locales

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Empresas y comercios locales

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo de territorio inteligente?

Número de comercios y empresas participantes.

Entradas y visualizaciones del portal.

Volumen de negocio generado desde el portal web.



60

PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR EMPRESARIAL
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseño y ejecución de un plan de formación para el sector empresarial de la Comarca de Guadix, que puedan adaptarse a los nuevos requerimientos que la economía digital conlleva.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseño del plan.
2. Selección empresas participantes.
3. Evaluación de las acciones formativas.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de empresas participantes.

Número de horas de formación.

Volumen de negocio on line.



61

PLAN DE INCORPORACIÓN DE BANDA ANCHA, FIBRA, CONECTIVIDAD LOCAL, SMART CITY Y COMUNICACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Incorporación de banda ancha y mejora conectividad del territorio.

Llevar a cabo una serie de medidas encaminadas a conseguir una presencia continua de la Comarca de Guadix en redes sociales y medios de comunicación, con objeto de dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustria.

Desarrollar actividades orientadas a conseguir una presencia física de la Comarca de Guadix en otras ciudades o eventos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Marco institucional: compromisos de ayuntamientos interesados en la planificación comarcal de la adopción de soluciones smart.
2. Dotación de asistencia técnica.
3. Convenio con operadoras e implantación.
4. Definición de estrategia: sectores prioritarios, posicionamiento en uso de tecnologías. Definir hoja de ruta y captación de inversión.
5. Creación de espacios digitales donde la comarca pueda estar conectada con el entorno.
6. Potenciar y tener presencia continua en redes.
7. Desarrollo de App de comunicación y promoción.
8. Creación del canal de Youtube de la Comarca para dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustria local.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo de territorio inteligente?

Impacto en la actividad productiva local.

Número de seguidores en redes sociales

Nivel alcanzado según libro blanco Andalucía Smart.



62

WEB INFORMATIVA Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Crear una web informativa de la Mancomunidad de municipio de la Comarca de Guadix.

Impulsar la participación ciudadana del espacio de la Comarca de Guadix mediante la creación de un canal de participación directo.

Acción propuesta para el programa "Puentes".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Información de los municipios, turismo, ocio, cultura, eventos, etc.
2. Creación de un foro virtual sobre las temáticas de los municipios de la Comarca.
3. Creación de un espacio para proponer proyectos o ideas de mejora de la comunidad, con el objeto de fomentar la participación ciudadana.
4. Implantación de barómetros y encuestas donde se recoja la valoración de los servicios comarcales, con objeto de mejorar los objetivos de desarrollo sostenible en los municipios.
5. Creación de una agenda virtual donde se informe de los eventos próximos.
6. Integración de la participación ciudadana en redes sociales.
7. Realizar un estudio de idoneidad, factibilidad y posibilidad de implantar un modelo de participación ciudadana basado en consultas populares, de carácter y competencia local, como mecanismo de gobernanza comarcal.
8. Mejorar la conexión entre los consejos consultivos, defensor del ciudadano, asociaciones de vecinos, juntas de barrio y, en definitiva, cualquier agente social.

FINANCIACIÓN

Fondos europeos a través del programa operativo Crecimiento Inteligente
Ayuntamientos
Junta de Andalucía
Fondos estatales derivados de la Agenda Digital Española

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Macomunidad
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de visitantes al portal web.

Número de consultas/interacciones realizadas por parte de la ciudadanía.

Incremento anual de los participantes en los proyectos participativos.

Incremento del número de visitantes ante los eventos.



63

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE BRECHA DIGITAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programas de formación y alfabetización digital, reducción de la brecha digital y facilitar del acceso al uso de las nuevas tecnologías a todos los perfiles de la población.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acuerdo entre ayuntamientos, Mancomunidad, GDR y otras entidades para impulso inicial.
2. Búsqueda de financiación y asistencia técnica.
3. Diagnóstico y planificación.
 - Mapeo de actores con los que trabajar (centros de mayores, asociaciones, empleo...)
 - Determinar los sectores de población con dificultades de acceso a las tecnologías.
 - Definir un programa. Facilitación de recursos: ofertar programas de formación; ayudar a las personas mayores en sus trámites con la administración; dotar de recursos digitales a las asociaciones, etc.

FINANCIACIÓN

Diputación de Granada
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Centros Guadalinfo
Servicios Sociales
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 2 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

- RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.
- RETO 2: Mejora de la calidad de vida.
- RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.
- RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Número de trámites con las administraciones o empresas gestionados.

Número de usuarios de los programas.



64

ORDENANZAS LOCALES PARA FACILITAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Elaboración de ordenanzas locales para facilitar la transformación de sectores económicos, así como servicios y actividades sociales a patrones de sostenibilidad e inclusión: promoción de huertos urbanos, facilitación o bonificación del tránsito a energías renovables, etc.

Impulsar la transición ecológica mediante incentivos o medidas fiscales de bonificación y apoyo a la resolución de requisitos administrativos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Redacción y aprobación de ordenanzas locales para facilitar los procesos e iniciativas relacionadas con la transición ecosocial:

- Huertos urbanos.
- Comunidades energéticas.
- Paneles de autoconsumo en viviendas, oficinas y edificios públicos.
- Compatibilización de usos en suelo urbano.

2. Homogeneizar las ordenanzas en el conjunto de municipios de la comarca.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.3: Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.4: Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Son las ordenanzas municipales o comarcales plenamente compatibles y coherentes con la legislación y la planificación estratégica estatal y autonómica?

Número de ordenanzas locales redactadas.

Número de expedientes en los que se hayan aplicado dichas ordenanzas.



64

ORDENANZAS LOCALES PARA FACILITAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Elaboración de ordenanzas locales para facilitar la transformación de sectores económicos, así como servicios y actividades sociales a patrones de sostenibilidad e inclusión: promoción de huertos urbanos, facilitación o bonificación del tránsito a energías renovables, etc.

Impulsar la transición ecológica mediante incentivos o medidas fiscales de bonificación y apoyo a la resolución de requisitos administrativos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Redacción y aprobación de ordenanzas locales para facilitar los procesos e iniciativas relacionadas con la transición ecosocial:

- Huertos urbanos.
- Comunidades energéticas.
- Paneles de autoconsumo en viviendas, oficinas y edificios públicos.
- Compatibilización de usos en suelo urbano.

2. Homogeneizar las ordenanzas en el conjunto de municipios de la comarca.

FINANCIACIÓN

Ayuntamientos
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Grupo de Desarrollo Rural

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 1: Mejora de las infraestructuras existentes.

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.3: Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.4: Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Son las ordenanzas municipales o comarcales plenamente compatibles y coherentes con la legislación y la planificación estratégica estatal y autonómica?

Número de ordenanzas locales redactadas.

Número de expedientes en los que se hayan aplicado dichas ordenanzas.



65

IMPLANTAR PLATAFORMAS DE COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA Y MEDIACIÓN CIUDADANA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Implantar plataformas, canales o protocolos de mediación que faciliten la comunicación entre las administraciones y los ciudadanos o agentes sociales, con objeto de agilizar y gestionar mejor la mediación ante conflictos en la Comarca.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 2: Mejora de la calidad de vida.</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>1. Desarrollar protocolos de actuación necesarios para establecer un canal ágil y efectivo ante la resolución de conflictos surgidos entre los ciudadanos o agentes sociales y económicos.</p> <p>2. Desarrollar protocolos de actuación necesarios para establecer un canal ágil y efectivo para la resolución de conflictos entre las distintas administraciones de la Comarca de Guadix, y entre los agentes sociales.</p> <p>3. Desarrollar mecanismos que incentiven la participación de todos los agentes como herramienta de gobernanza y buenas prácticas.</p> | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.1: Lograr un marco normativo y planeamiento actualizado, inteligente, flexible y simplificado. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos integrantes Diputación de Granada</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Administraciones de los municipios Agentes sociales y económicos Unión Europea Junta de Andalucía</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de plataformas o canales de cooperación y mediación creados.</p> <p>Número de conflictos y mediaciones gestionadas a través de las plataformas o canales de cooperación y mediación propuestos.</p> <p>Fondos de inversión para la resolución de los problemas propuestos.</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años</p> | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | | |



66

INNOVACIÓN Y ALIANZA CON UNIVERSIDADES, EMPRESAS, ASOCIACIONES, ADHESIÓN A PACTOS, ETC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Reforzar o establecer redes de cooperación con entidades educativas e innovadoras, institutos y centros de investigación, así como empresas innovadoras y asociaciones.

Elaboración de listado de temas de investigación para ofrecer a entidades de investigación, desarrollos de TFG y TFM, tesis doctorales, etc.

Apoyar y promover la aplicación de resultados de proyectos.

Realizar actividades de divulgación de la investigación para personas externas a los canales científicos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Articular convenios y pactos con entidades y universidades.
2. Elaborar temas de investigación y habilitar cauces para contactar con docentes y grupos de investigación interesados en proyectar trabajos en el territorio, así como otro tipo de instituciones de investigación e innovación.
3. Formar convenios específicos de colaboración entre Ayuntamientos y departamentos universitarios, grupos de investigación u otras entidades para el desarrollo de proyectos concretos.

FINANCIACIÓN

Universidades
Junta de Andalucía
Convocatorias estatales y europeas
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Mancomunidad
Grupo de Desarrollo Rural
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Asociaciones
Universidades

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA COMARCAL

RETO 2: Mejora de la calidad de vida.

RETO 3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo.

RETO 4: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.3: Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.4: Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.
- OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Existen alianzas entre las instituciones, empresas y asociaciones de la comarca con universidades y centros de investigación e innovación?

Número de proyectos desarrollados.

Presupuesto anual.

Número de convenios y pactos adheridos.



67

CREACIÓN INSTRUMENTO MUNICIPAL DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AUE

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Mediante la creación de una asociación de municipios o fórmula administrativa que se estime oportuna, se crea un instrumento de gestión supramunicipal para asegurar la implementación de la Estrategia AUE Comarca de Guadix.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> | |
| <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de propuesta de estatutos de Asociación. 2. Sesiones supramunicipales para su acuerdo. 3. Tramitación administrativa y aprobación en pleno. 4. Tramitación ante la Junta de Andalucía. | | <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.1: Lograr un marco normativo y planeamiento actualizado, inteligente, flexible y simplificado. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE8: Garantizar el acceso a la vivienda. OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.</p> | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Ayuntamientos AUE Diputación de Granada</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Ayuntamientos AUE Diputación de Granada</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Propuesta de estatutos. Aprobación en Pleno. Tramitación y aprobación Junta de Andalucía.</p> | |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año</p> | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | | |



68

FINANCIACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo.</p> <p>Llevar a cabo actividades de formación y sensibilización sobre los objetivos de la Agenda Urbana (cambio climático, movilidad, etc.).</p> <p>Definir los medios de comunicación y mantenerlos actualizados.</p> <p>Considerar la dimensión educativa como aliada en la implementación de los proyectos.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>1. Formación de un Foro de Agenda Urbana con jornadas de transferencia de buenas prácticas relacionadas con las líneas de actuación.</p> <p>2. Diseño de cauces de promoción y diseminación de la Agenda Urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación y gestión de un perfil de AU en las redes sociales. - Revista memoria 2022 de la AU. <p>3. Búsqueda de financiación, especialmente a través de los fondos europeos.</p> | | <p>ESTRATEGIA COMARCAL</p> <p>RETO 4: Fortalecer la gobernanza.</p> |
| <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.3: Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.4: Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OE8: Garantizar el acceso a la vivienda. OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.</p> | | |
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación Plan de Recuperación UE</p> | <p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Mancomunidad Grupo de Desarrollo Rural Diputación de Granada Junta de Andalucía Asociaciones</p> | <p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>¿Se dispone de presupuestos participativos y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p> <p>Número de financiaciones aprobadas o solicitadas.</p> <p>Número de actividades de comunicación.</p> |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años</p> | <p>PRIORIDAD ALTA</p> | |

4.5 INDICADORES

INDICADORES DE SEGUIMIENTO AGENDA URBANA DE COMARCA DE GUADIX

Planteamos un cuadro de indicadores posible por acción, objetivo de Agenda Urbana y Reto de la Comarca de Guadix. Para poder garantizar en buena medida la implementación de una agenda urbana, debemos establecer un cuadro de indicadores que permitan tres objetivos fundamentales:

- a. Hacer de guía en su ejecución.
- b. Saber el grado de cumplimiento de dicha acción.
- c. Poder establecer una propuesta que posibilite el seguimiento y la comparación de los desarrollos de estas acciones de forma comparativa con otras estrategias de Agenda Urbana.

En este apartado detallamos de forma gráfica mediante la tabla que sigue, un conjunto de indicadores posibles, 3 indicadores principales para cada una de sus 68 acciones (Indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo).

Este conjunto de indicadores pretende facilitar el seguimiento en el proceso de implementación de dicha Agenda.

La tabla de indicadores recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AUE.
2. Reto Comarca de Guadix.
3. Actuaciones.
4. Indicadores (tres indicadores por acción planteada).



Imagen 16. Calle Escuela de Moreda./ Elaboración propia.

MAPA DE INDICADORES DE LA AGENDA URBANA DE LA COMARCA DE GUADIX.

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo | R1 R2 R4 | 1. Actuaciones de conservación y mejora del paisaje. | ¿Se dispone de un Plan de Gestión Comarcal del patrimonio natural y cultural o equivalente? | Superficie afectada por el programa. | Número de proyectos desarrollados. |
| | | 2. Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio. | ¿Se ha promocionado el patrimonio del municipio? | Número de elementos patrimoniales. | Itinerarios turísticos y afluencia de personas. |
| | | 3. Conservación del suelo de los cultivos. | Creación del inventario del suelo disponible y usos. | Cartografía de la capacidad de uso de los suelos. | Hectáreas puestas en producción. |
| | | 4. Plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local. | Superficie de zona verde por habitante. | Presencia de vertidos de aguas residuales en los ríos. | Existencia de la guía de paisaje de la comarca. |
| | | 5. Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales. | ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras azules y verdes con el contexto rural? | Número de kilómetros de infraestructura azul recuperados. | Presupuesto total destinado al programa. |
| | | 6. Diagnóstico de capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable. | ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? | Número de iniciativas y proyectos de actuación. | |
| | | 7. Sostenibilidad medioambiental intergeneracional. | Número de ideas y premios a las mejores prácticas. | Número de acciones de concienciación. | Seguimiento periódico de la evolución de las acciones mediante bioindicadores. |
| | | 8. Mejora y fomento de rutas de senderismo. | Organización de rutas populares. | Creación y rehabilitación de senderos o caminos antiguos. | Ejecución del programa de concienciación y asistentes. |
| | | 9. Creación de mapas de ruido y mejora del paisaje sonoro del entorno de la comarca. | Paisajes sonoros identificados | Número de quejas o sugerencias registradas en el portal web. | |
| | | 10. Avanzar con las oportunidades de uso del patrimonio natural. | Número de visitantes y turistas. | Número de participantes en las jornadas y actividades. | Generación de contenido web. |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 |
|------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente | R1 R2 R4 | 11. Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio. | Prospección de familias que pueden acogerse a estas medidas. | Análisis de impacto económico en la hacienda municipal. | Aprobación y publicación en BOP. |
| | | 12. Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios de visita accesibles. | ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? | Superficie del suelo incluido en proyectos. | Número de proyectos ejecutados. |
| | | 13. Regeneración de cascos urbanos. | ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental? | Número de proyectos de regeneración. | Superficie total objeto de las actuaciones de regeneración. |
| | | 14. Street art rural. | Número de construcciones revitalizadas. | Seguimiento del turismo. | Alcance de los festivales anuales o estacionales. |
| | | 15. Fomento y mejora de la accesibilidad universal en los municipios | ¿Se dispone de algún plan de accesibilidad? | Número de proyectos y actuaciones enfocadas a la mejora de la accesibilidad. | Presupuesto anual destinado. |
| | | 16. Mantenimiento de elementos singulares de la comarca | ¿Existe algún plan de conservación del patrimonio? | Presupuesto para el mantenimiento. | Incorporación del elemento singular a un itinerario turístico. |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia | R1 R2 R4 | 17. Limpieza y cuidados del medio ambiente. | Número de ideas y premios a las mejores prácticas. | Número de acciones de concienciación. | Seguimiento periódico de la evolución de los kg de materiales reciclados. |
| | | 18. Plan Comarcal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios. | ¿Cuenta con Plan de Rehabilitación para la incorporación de energías limpias? | Emisiones de CO2 y consumos actuales. | Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones |
| | 19. Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos. | Nº empresas que participan y eficiencia energética. | Mejoras obtenidas tras los procesos incorporados. | Seguimiento de la huella hídrica. | |
| | 20. Fomento de la energía con municipios de AUE. | Precio Kw medio tras la nueva adjudicación y fuente de energía. | Reducción de la factura eléctrica del Ayuntamiento en torno al 5%. | Eliminación de los cortes eléctricos en el municipio. | |
| | 21. Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios. | Volumen aguas depuradas. | Volumen agua reutilizada lluvia. | Empleo de bioindicadores que reflejen el estado ecológico del humedal. | |
| | 22. Plan Comarcal de Calidad del aire. | Índice de calidad del aire de la Comarca de Guadix | Emisiones PM10. Emisiones NO3. Emisiones NOx. | Emisiones SO2. Emisiones CO. Emisiones CO2. | |
| | 23. Plan de adaptación al cambio climático. | ¿Existe algún tipo de plan o estrategia de adaptación al cambio climático? | Número de estrategias planteadas. | Fondos previstos. | |
| | 24. Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática | ¿Se dispone de algún plan o estrategia relacionado con el cambio climático? | Presupuesto anual. | Número de actividades | |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular | R1 R2 R4 | 25. Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua. | ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de recursos? | Consumo de agua. | Incorporación del elemento singular a un itinerario turístico. |
| | | 26. Promoción de la cultura de los diferentes cultivos de la comarca. | Cumplimiento de las acciones en colegios y guarderías. | Número de asistentes a los módulos formadores. | Número de visitantes al turismo agroindustrial, ferias, jornadas, eventos, etc. |
| | | 27. Promoción de productos locales y autoconsumo. Sistema agroalimentario local. | Número de visitantes a, ferias, jornadas, eventos, etc | Incremento de las ventas. | Número de visualizaciones en redes sociales. |
| | | 28. Rehabilitación energética y educación ambiental en centros educativos | ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? | Ahorro en el consumo de energía en centros educativos (%). | Número de centros educativos donde se lleva a cabo el programa. |
| | | 29. Gestión de residuos. gestión local distribuida y reciclaje. Incluyendo inventario cubiertas con amianto | ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? | ¿Se dispone del inventario de cubiertas con amianto en los municipios? | Generación de residuos por habitante y en el sector productivo y número de actividades de comunicación. |
| | | 30. Estrategia de autosuficiencia energética | ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? | Número de acciones desarrolladas. | Número de programas de formación y empleo. |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 |
|------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible | R1 | 31. Plan de Movilidad urbana sostenible comarcal. | ¿Se dispone de un PMUS en la comarca? | Número de actuaciones de mejora de movilidad. | Nº de viajeros en y nº de desplazamientos diarios. |
| | R2 | 32. Plan impulso al uso de vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables. | Número vehículos flota municipal y particulares a gasolina o gasóleo. | Solicitudes de ayudas al cambio de vehículos para tener un híbrido o eléctrico. | Número anual de vehículos que cambian a híbridos y eléctricos. Número de puntos de carga. |
| | R4 | | | | |
| | | 33. Red de transporte colaborativo. | Pasajeros a nivel intermunicipal. | Número de servicios y horarios. | Volumen anual de pasajeros que se desplazan. |
| | | 34. Mejora de la comunicación de las infraestructuras viarias y la comunicación con la naturaleza. | Longitud de infraestructuras mejoradas. | Número de rutas peatonales y en bicicleta entre municipios | Valoraciones realizadas por la ciudadanía mediante encuestas o barómetros. |
| | | 35. Creación de bolsas de estacionamiento en Guadix. | Número de aparcamientos. | Congestión en horas puntas. | |
| | | 36. Mejora de la carretera de Fonelas y de la estación Paleontológica. | Número de km arreglados. | Reducción de accidentes. | Número de visitantes. |
| | 37. Plan Comarcal de Carreteras | Detección de puntos negros | Puntos negros arreglados. | | |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad | R2 R3 R4 | 38. Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. | Proyecto Estatutos. | Constitución empresa. | Volumen horas de atención y acciones de promoción de la salud. |
| | | 39. Creación de red de espacios para proyecto social. | M2 hábiles para coworking. | Recursos compartidos. | Número de personas usuarias del espacio. |
| | | 40. Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión. | Personas participan análisis servicios. | Grado satisfacción inicial de usuarias. | Grado satisfacción personas usuarias nuevo dispositivo. |
| | | 41. Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming. | Número entidades implicadas en el diseño. | Creación de la comisión territorial prevención violencia y CIM. | Número de mujeres participan en diferentes acciones. |
| | | 42. Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos. | ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? | Puntos negros detectados. | Presupuesto destinado a acciones de mejora urbana. |
| | | 43. Plan Comarcal de cuidados | ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, los cuidados básicos y la potenciación de un envejecimiento activo? | Número de proyectos o programas implementados. | Presupuesto destinado a actuaciones del Plan. |
| | | 44. Apoyo a la incorporación de la mujer en todos los ámbitos | ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? | Presupuesto destinado. | Número de medidas de conciliación familiar. |
| | | 45. Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales. | Número de iniciativas. | Presupuesto destinado. | |
| 46. Fijación de población joven y en riesgo de exclusión | ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel comarcal para garantizar la igualdad de oportunidades? | Presupuesto destinado. | Número de jóvenes censados. | | |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 |
|--------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 7. Impulsar y favorecer la economía urbana | R1 R2 R3 R4 | 47. Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía. | ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local o instrumentos equivalente que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? | Presupuesto destinado. | Número de actividades de formación. |
| | | 48. Fomento e introducción de nuevos cultivos. | Registro del número de productos con sello o marca local. | Registro de empresas de restauración o comercio asociadas a los nuevos cultivos. | |
| | | 49. Diseño de un plan de promoción turístico comarcal, poniendo en valor el patrimonio local. | Número de turistas y visitantes. | Catálogo de recursos paisajísticos, botánicos y faunísticos. | Generación de contenido web. |
| | | 50. Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal. | ¿Se dispone de un plan municipal y/o comarcal para la gestión sostenible de los recursos forestales? | Número de actividades de formación. | Número de empleos generados. |
| | | 51. Mejorar la oferta de alojamientos. | Creación del catálogo y base de datos. | Número de empresas de alojamiento creadas. | Inscripciones en redes de comercialización. |
| | | 52. Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial. | Nº de empresas y comercios participantes. | Cuantía pública del fondo. | Volumen de negocio generado con la medida. |
| | | 53. Impulso de la agroganadería ecológica y regenerativa. AGROHUB. | Número de empresas creadas. | Número de espacios creados. | Número de personas formadas. |
| | | 54. Plan de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing. Retorno del talento universitario local. | Número acciones formativas. | Número alumnado participante. | Números empresas implicadas. |
| | | 55. Centro de recepción de visitantes del Geoparque | Número ubicaciones posibles. | Número de visitantes. | Volumen de negocio generado con la medida. |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 |
|---------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8. Garantizar el acceso a la vivienda | R1 R3 R4 | 56. Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación. | ¿Se dispone de un plan de vivienda local u otro dispositivo de gestión? | Número de viviendas vacías y a las que se da un nuevo uso. | Número de demandantes de vivienda. |
| | | 57. Aumento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible. | ¿Se dispone de un plan de vivienda local u otro dispositivo de gestión? | Número de viviendas de viviendas en alquiler asequibles. | Presupuesto destinado. |
| | | 58. Hábitat - Cueva | Plan estratégico de actuación con presupuesto. | Actuaciones de mejora realizadas en los entornos de las cuevas. | Número total de viviendas cueva, régimen de tenencia y estado: en alquiler, en propiedad, vacía, deteriorada, etc. |
| 9. Liderar y fomentar la innovación digital | R1 R2 R3 R4 | 59. Portal web para comercios y empresas y promoción digital. | Número de comercios y empresas participantes. | Entradas y visualizaciones del portal. | Volumen de negocio generado desde el portal web. |
| | | 60. Plan de formación digital del sector empresarial. | Número de empresas participantes. | Número de horas de formación. | Volumen de negocio on line. |
| | | 61. Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City. | Número de conexiones banda ancha y fibra alta velocidad. | Número de seguidores en redes. | Impacto en la actividad productiva local. |
| | | 62. Web informativa y fomento de la participación ciudadana. | Número de visitantes al portal web | Número de consultas/ interacciones realizadas por parte de la ciudadanía. | Incremento anual de los participantes en los proyectos participativos. |
| | | 63. Programa de alfabetización y reducción de brecha digital. | ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? | Número de trámites con las administraciones o empresas gestionados | Número de usuarios de los programas |

| Objetivo AUE | RETO | ACTUACIONES | INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 |
|-----------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza | R1 R2 R3 R4 | 64. Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible. | ¿Son las ordenanzas municipales o comarcales plenamente compatibles y coherentes con la legislación y la planificación estratégica estatal y autonómica? | Número de ordenanzas locales redactadas | Número de expedientes en los que se hayan aplicado dichas ordenanzas |
| | | 65. Implantar plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en resolución de conflictos. | Número de plataformas o canales de cooperación y mediación creados | Número de conflictos y mediaciones gestionadas a través de las plataformas o canales de cooperación y mediación propuestos. | Fondos de inversión para la resolución de los problemas propuestos |
| | | 66. Innovación y alianza con universidades y empresas | ¿Existen alianzas entre las instituciones y empresas de la comarca con universidades y centros de investigación e innovación? | Número de proyectos desarrollados, convenios y pactos. | Presupuesto anual. |
| | | 67. Creación instrumento comarcal de gestión e implementación de la AUE. | Propuesta de estatutos. | Aprobación en Pleno. | Tramitación y aprobación Junta de Andalucía. |
| | | 68. Financiación, formación y difusión. | ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento? | Número de financiaciones aprobadas o solicitadas. | Número de actividades de comunicación. |



— **AGENDA** —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

5.2 LA IMPLEMENTACIÓN

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

Sin duda la clave de todo proceso de planificación es asegurar ciertas garantías en la implementación de dicha estrategia. De nada sirven planes que no se garanticen en cierta forma su ejecución posterior, con todo el nivel de flexibilidad y acomodación a nuevas circunstancias que sea preciso. Es por ello que en esta estrategia se proponen dos niveles para garantizar su implementación; el nivel municipal y otro nivel supra local, que conecte esta estrategia con estrategias similares que se desarrollan en el área funcional donde el municipio puede y debe participar.

A. A nivel Municipal

A nivel municipal, esta estrategia se validará siguiendo los siguientes pasos:

1. Validación en el taller de trabajo municipal, donde todos los actores y los responsables institucionales que han participado en el diseño de la misma, participan y validan la misma.
2. Aprobación expresa en Pleno.
3. Creación de una comisión local de participación de Agenda Urbana 2030 en dicho pleno, el cual presidirán las alcaldías y participarán: la concejalía delegada al efecto, el resto de grupos políticos que componen la corporación, las alcaldías pedáneas y entidades clave que se implican en el desarrollo de dicho Plan. Podrán solicitar formar parte de dicha comisión, argumentando la solicitud y que será aprobado en el pleno del Grupo de Desarrollo Rural.
4. Delegación por parte de Alcaldías de la competencia Agenda Urbana Comarca de Guadix en una de sus concejalías de gobierno con el fin de facilitar y operativizar el trabajo de implementación de la misma. Dicha

comisión se reunirá, al menos, dos veces al año para informar y evaluar las actividades que se van desarrollando.

5. Encomendar a las alcaldías pedáneas el impulso y seguimiento de la implementación de la Agenda Urbana Comarca de Guadix.

B. A nivel comarcal- intermunicipal

La Agenda urbana se dota de la siguiente estructura de espacios de gobernanza supramunicipal:

Comisión de seguimiento

Presidida por el Grupo de Desarrollo Rural de municipios y participada por: representantes de Ayuntamientos (alcaldes o concejales con la atribución de Agenda Urbana); y por actores que garanticen la diversidad de perspectivas transversales con la que interesa contar: género e igualdad, sostenibilidad, innovación, sector asociativo y empresarial. Entre ellos podría contarse con asociación de empresarios; fundaciones; asociaciones de mujeres, de jóvenes, o de corte ambientalista; o voces expertas del campo académico o científico en materia ambiental y climática.

Se estima que la Comisión de seguimiento pueda reunirse al menos dos veces al año para aprobar decisiones ejecutivas y hacer seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

Grupos sectoriales

- 1) Sector agroganadero y forestal.
- 2) Patrimonio y turismo.
- 3) Territorio, población y calidad de vida.

Se trata de espacios de trabajo en los que se agrupan proyectos de temáticas similares o complementarias, y donde se dan cita actores clave de cada uno de ellos, para poner en común avances, propiciar sinergias e ir estudiando las condiciones de transferibilidad de cada uno de los pilotos al resto del territorio.

En el nivel más pegado al terreno de la ejecución de la Agenda, tenemos ya los proyectos piloto o acciones tractoras, que, en función de su naturaleza, pueden contar con grupos motor que involucran a varios actores y movilizan la participación de la población más directamente afectada o interesada.

Foros y jornadas de participación

Por último, con el fin de llegar a toda la ciudadanía, se prevé la celebración periódica de espacios de información, comunicación y participación pública.

5.2 IMPLEMENTACIÓN

1. Crear estructuras de comunicación, canales ágiles, de abajo arriba y viceversa (Bottom up) para mayor información a las personas, por medio de redes sociales, webs, ... que fomenten la transparencia, la cercanía a los gobernados, mejore las tomas de decisión, creación de estrategias y proyectos a desarrollar en el municipio. La implementación debe de hacerse con la máxima publicidad entre la ciudadanía, instituciones y administraciones. Se recomienda una difusión entre la ciudadanía, administraciones locales así como un trasvase de información entre las entidades de las distintas administraciones superiores como Junta de Andalucía, Diputación de Granada y grupos de desarrollo rural y departamentos de las mismas.
2. Elaborar una hoja de ruta contando con los técnicos, ciudadanos y gobernanza de los municipios para agilizar la implementación. Indicando una persona política y/o técnica responsable de la ejecución de la estrategia local.
3. Informar a las entidades superiores de cualquier cambio de e-mail, teléfono de contacto, teniendo a su vez una página web actualizada y activa, con contactos reales.
4. Crear un grupo gestor activador de proyectos de supervisión de la estrategia de desarrollo, que coordine las medidas y acciones con las distintas administraciones, y agilice la implementación.
5. La presente estrategia tiene un alcance corto, medio y largo plazo, de 1 a 8 años, con el horizonte de implementación final en 2030.

6. ANEXOS

- 6.1 ANEXO I
 - 6.2 ANEXO II
 - 6.3 ANEXO III
- RESUMEN EJECUTIVO

ANEXO I

La implantación de la Agenda Urbana Local y el consiguiente Plan de Acción tiene por objetivo definir un modelo de municipio que integre las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y la consecución de una sociedad más inclusiva en un municipio más sostenible en el horizonte temporal de 2030.

A partir de este punto, la AUE cede el testigo a las ciudades y a los municipios, proveyendo de una serie de recursos para que puedan realizar por sí mismas su propio Plan de Acción. La idea es que este instrumento ayude a superar las limitaciones del contexto, a promover en su territorio un desarrollo sostenible e integrado y a que se posicionen mejor a la hora de acceder a futuras oportunidades de financiación.

Por tanto, hay que hacer realiza todo lo recogido en la AUE con calles, plazas, parques y edificios que sirvan eficaz y eficientemente a las personas para las que deberían haber sido pensadas.

Para conseguirlo, como se ha comentado anteriormente, la agenda incorpora un Plan de Acción, el análisis DAFO y una herramienta para la implementación de las líneas de actuación. El Plan de Acción que contiene una serie de actuaciones dirigidas a avanzar precisamente en el ámbito normativo y de la planificación, la financiación, la gobernanza y en la participación ciudadana, y en el intercambio y difusión de conocimiento.

Como punto de mejora que no recoge la AUE, se plantean también cuestiones para que el propio ciudadano/a establezca las mejoras, acciones y observaciones que considere oportunas y que conozcan la AUE, sus objetivos y el planteamiento de forma que coadyuve a la consecución de ciudades más habitables.

El modelo territorial y urbano por el que apuesta la Agenda se inspira en el principio del desarrollo territorial y urbano sostenible que establece la legislación estatal

sobre suelo y rehabilitación urbana (artículo 3 del TRLSRU) y que ya contienen numerosas leyes urbanísticas autonómicas, pero renovado y ampliado. Se trata de un principio necesario para la esperada transición económica, ecológica, social y cultural de las ciudades y también de la redefinición de un modelo productivo que se plantea desde lo urbano.

Su marco estratégico puede estructurarse identificando un Decálogo de Objetivos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales. Todos ellos se acompañan, además, de unas líneas de actuación que aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos, a la vez que ponen a disposición de los actores últimos de la Agenda aspectos prácticos para lograr su implementación.

Por su parte, el conjunto de **indicadores de seguimiento y evaluación** propuestos en la Agenda Urbana Española, están asociados a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los objetivos estratégicos de la agenda. Estos indicadores se adaptan a la situación de partida y al contexto de cada una de las ciudades y áreas urbanas, y permitirán establecer el grado de mejora que se pretende alcanzar con las medidas y acciones programadas.

Este sistema de indicadores permitirá definir de manera clara los resultados que se alcanzarán con la aplicación de la Agenda Urbana Española en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, y de la preparación de las ciudades para afrontar los retos futuros.

De estos indicadores conviene tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Dos o tres indicadores alineados con cada Objetivo específico de la Agenda Urbana.
- A determinar en el marco de un ejercicio de evaluación y de compromiso local.
- Asociados específicamente a los Indicadores del ODS 11.

- Vinculados a instrumentos y documentos estratégicos de las ciudades y diferentes iniciativas en curso.

En la Agenda Urbana, cada indicador está acompañado de la metodología de base que orienta la correspondiente cuantificación y así, se indican las fuentes de la información y las principales operaciones que pueden servir para su determinación.

Se distinguen dos tipologías de indicadores:

- Los **cuantitativos**: son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente.
- Los **cuantitativos**: son datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de la metodología definida en la Agenda Urbana,

En el siguiente esquema de detalla cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, pudiéndose observar el tipo de indicador y las diferentes vinculaciones con otras agendas.

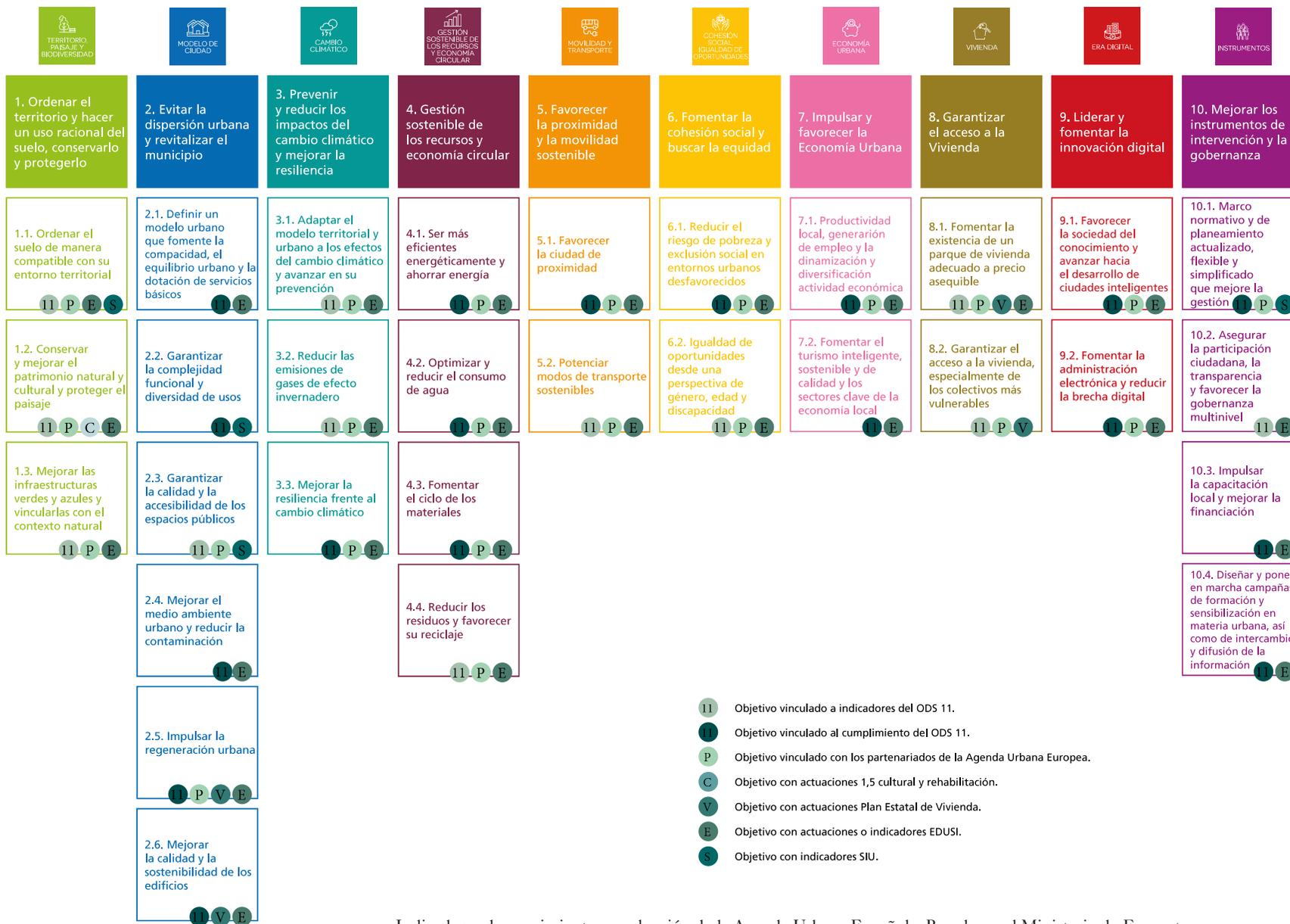
La leyenda que figura en dicho esquema es la siguiente:

- 11: Objetivo vinculado a indicadores del ODS 11.
- 11: Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11.
- P: Objetivo vinculado con los partenariados de la Agenda Urbana Europea.

- C: Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
- V: Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
- E: Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
- S: Objetivo con indicadores SIU.



Imagen 17. Parada de bus en Moreda./ Elaboración propia.



- 11** Objetivo vinculado a indicadores del ODS 11.
- U** Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11.
- P** Objetivo vinculado con los partenariados de la Agenda Urbana Europea.
- C** Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
- V** Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
- E** Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
- S** Objetivo con indicadores SIU.

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española. Basado en el Ministerio de Fomento.

Diagnóstico elaboración del plan de acción

1. Diagnóstico que se realiza en relación con los objetivos estratégicos de la AEU.

1.1 Situación actual.

1.2 Principales problemas o retos a los que enfrenta el municipio. Orden de prioridades.

2. Acciones que se están llevando a cabo. Acciones y prevista para solucionar el problema y abordar el resto.

2.1 Actuaciones que ya existen y están actualmente implantándose y en marcha que se alineen con los objetivos de la Agenda.

2.2 Nuevas actuaciones que desea abordar.

3. Implementación de las actuaciones y plazo.

3.1. Posibles actuaciones para enfrentar y resolver los problemas detectados.

3.2. Forma de abordarlas:

- Mediante una modificación de la normativa.
- Mejora de la planificación y por medio de la financiación.
- Acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana.
- Actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.

3.3. Cronograma para cada una de las acciones su localización en el corto, medio o largo plazo.

4. Agentes participantes en las actuaciones: Administración General del Estado, Comunidad Autónoma, Ayuntamiento, sector privado, tercer sector, sociedad civil, otros.

5. Seguimiento y la evaluación de su plan de acción:

5.1 Identificación de los indicadores de seguimiento y evaluación que se vinculan con los objetivos estratégicos elegidos. Compatibilidad y coherencia con los indicadores del ODS 11 de la Agenda 2030 y, en su caso, con otros posibles indicadores (EDUSIS, compromisos locales, etc.).

5.2. Grado de mejora alcanzado con las medidas y acciones que se programen en el plazo específicamente comprometido y, en todo caso, con referencia a los años 2023, 2027 y 2030.

ANEXO II

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

- Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

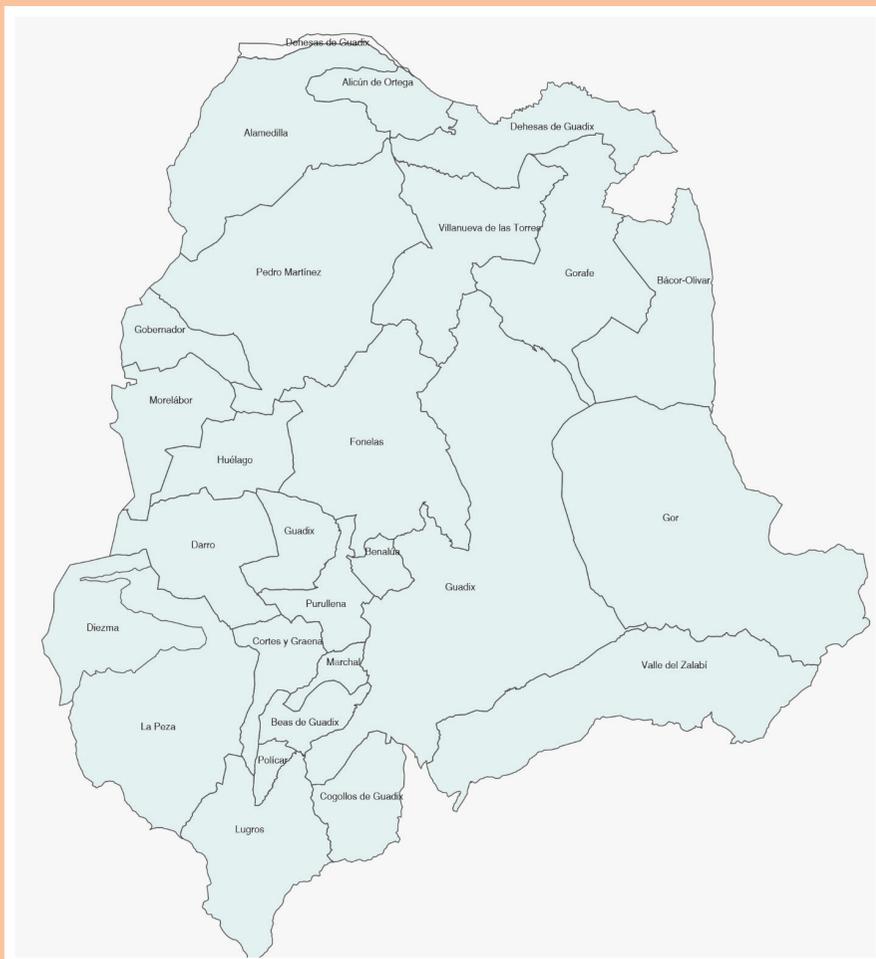
ANEXO III

Enlaces de interés y bibliografía

- La Agenda Urbana española:
<http://www.aue.gob.es>
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Programa de Desarrollo Rural Andalucía 2014-2020
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/descripcion/c64d8fe4d6112a1a368fe83a6499766c.pdf>
- Programa operativo de Andalucía
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/operativo/12851fb195e7c580e878ca63582c47c8.pdf>
- Fondos FEDER
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/feder>
- GDR COMARCA DE GUADIX:
<https://www.comarcadeguadix.com/>
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/comunicacion/c99b64b3db027cbe6eba552bc6590d95.pdf>
- FEADER:
https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/guides/blue_book/blueguide_es.pdf
- CATASTRO:
<http://www.catastro.meh.es/>
- IECA:
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>
- REDIAM:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam>
- SIGGRA:
<http://siggra.dipgra.es>
- INE:
<http://www.ine.es/>
- OTEA:
<http://www.oteagranada.com>

RESUMEN EJECUTIVO. Agenda Urbana Comarca de Guadix

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA COMARCA DE GUADIX RESUMEN EJECUTIVO



Comarca de Guadix

Guadix (también llamada La Accitania o Tierra de Acci) es una comarca española situada en la parte centro-este de la provincia de Granada. Limita con las comarcas granadinas de Baza al este, Los Montes al norte, la Vega de Granada al oeste, y la Alpujarra Granadina al sur, así como con la Alpujarra Almeriense y Los Filabres-Tabernas al sureste, ya en la provincia de Almería.

Los municipios de la Comarca de Guadix objeto de la presente Agenda se compone de 14 municipios de la provincia de Granada: Alamedilla, Alicún de Ortega, Beas de Guadix, Benaúla de Guadix, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Foneías, Gobernador, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, La Peza, Lugros, Marchal, Morelabor, Pedro Martínez, Polícar, Purullena, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres.

Cuenta con una superficie total de más de unos 1623 km² y una población superior a 39.400 habitantes.

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA COMARCA DE GUADIX RESUMEN EJECUTIVO

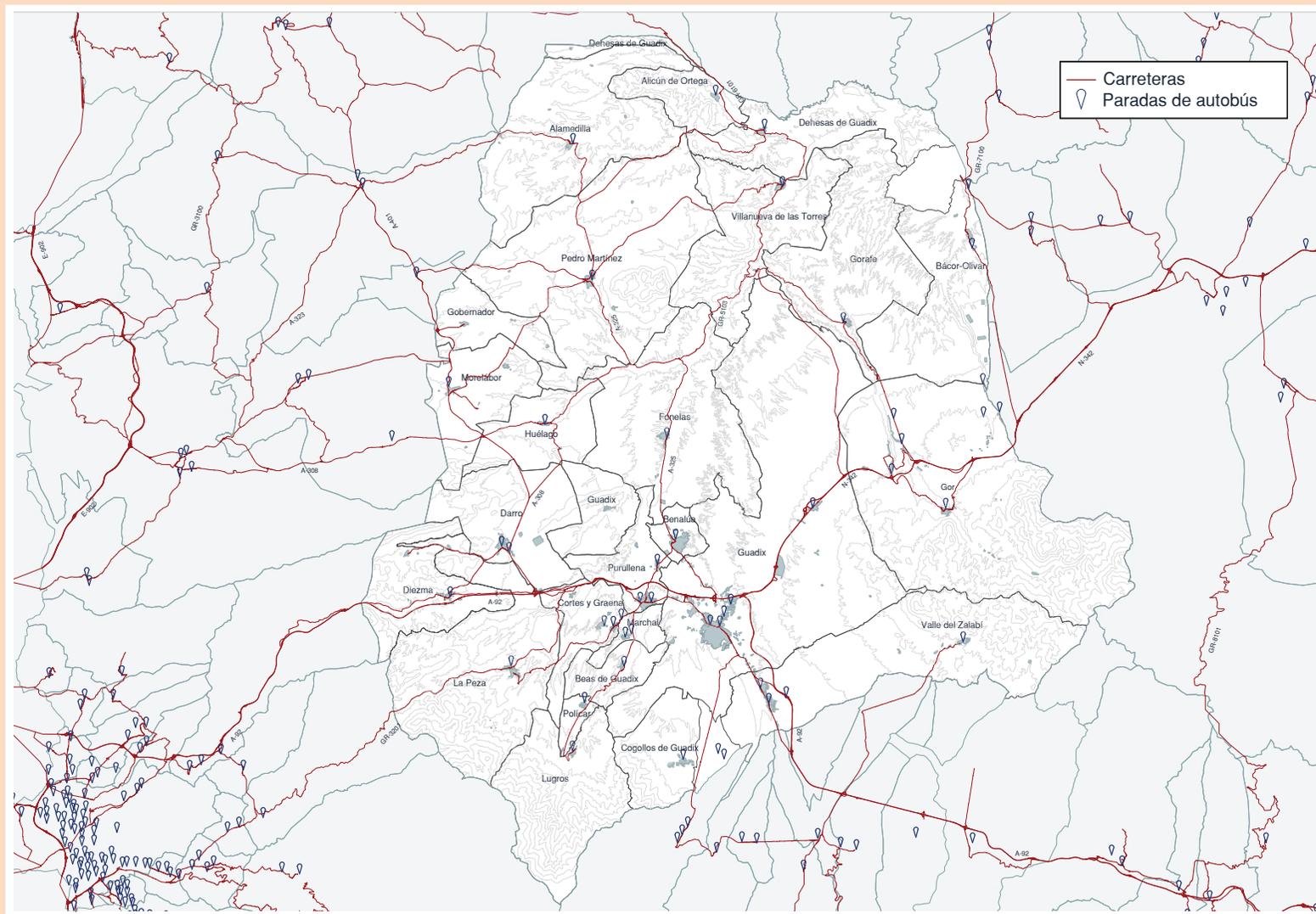
Número de establecimientos según actividad económica Tabla 5: Establecimientos por actividad económica según CNAE 09 en 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA

| | Industria, energía, agua y residuos | Construcción | Comercio | Transporte y almacenamiento | Hostelería | Información y comunicaciones | Banca y seguros | Servicios sanitarios, educativos y resto | Total |
|--------------------------|-------------------------------------------|--------------|----------|--------------------------------|------------|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------|-------|
| Alamedilla | 1 | 1 | 4 | 4 | 2 | - | - | 2 | 14 |
| Alicún de Ortega | 3 | 2 | 4 | - | 1 | - | 5 | 6 | 21 |
| Beas de Guadix | 2 | - | 2 | - | 1 | - | - | 3 | 8 |
| Benalúa | 35 | 33 | 57 | 4 | 21 | 1 | 6 | 38 | 195 |
| Cogollos de Guadix | 10 | 7 | 8 | 1 | 5 | - | - | 7 | 38 |
| Cortes y Graena | 6 | 4 | 10 | 1 | 15 | - | - | 15 | 51 |
| Darro | 12 | 8 | 20 | 2 | 9 | - | 1 | 5 | 57 |
| Dehesas de Guadix | 4 | 1 | 8 | - | 3 | - | 1 | 2 | 19 |
| Diezma | 7 | 7 | 12 | 1 | 9 | - | 1 | 9 | 46 |
| Fonelas | 7 | 5 | 3 | 2 | 6 | - | - | 8 | 31 |
| Gobernador | - | 1 | 2 | - | 2 | - | - | 1 | 6 |
| Gor | 4 | 4 | 11 | 1 | 13 | 1 | - | 13 | 47 |
| Gorafe | - | 4 | 6 | - | 3 | - | - | 5 | 18 |
| Guadix | 136 | 158 | 538 | 50 | 117 | 11 | 42 | 444 | 1.496 |
| Huélogo | 2 | 3 | 6 | - | 4 | - | - | 2 | 17 |
| Lugros | 2 | 3 | 2 | - | 3 | - | - | 2 | 12 |
| Marchal | 4 | 2 | 5 | 1 | - | - | - | 5 | 17 |
| Morelábor | 1 | 5 | 7 | 2 | 4 | - | 1 | 4 | 24 |
| Pedro Martínez | 2 | 4 | 12 | 2 | 6 | 1 | 1 | 11 | 39 |
| Peza (La) | 8 | 16 | 11 | 3 | 3 | - | 1 | 5 | 47 |
| Polícar | 2 | 1 | 1 | - | 1 | - | - | 2 | 7 |
| Purullena | 21 | 15 | 48 | 16 | 21 | 1 | 5 | 29 | 156 |
| Valle del Zalabí | 34 | 13 | 38 | 4 | 11 | - | 3 | 23 | 126 |
| Villanueva de las Torres | 3 | 3 | 7 | - | 5 | - | - | 3 | 21 |

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA COMARCA DE GUADIX **RESUMEN EJECUTIVO**

| Paro | Lugar de residencia | Hombres | | | Mujeres | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | De 16 a 29 años | De 30 a 44 años | De 45 a 64 años | De 16 a 29 años | De 30 a 44 años | De 45 a 64 años |
| Tabla 6: Parados por sexo y edad en los municipios de la comarca de Guadix (año 2021) | Alamedilla | 2 | 4 | 9 | 9 | 2 | 7 |
| | Alicún de Ortega | 3 | 3 | 5 | 7 | 6 | 3 |
| | Beas de Guadix | 3 | 4 | 10 | 3 | 5 | 7 |
| | Benalúa | 55 | 65 | 88 | 68 | 102 | 82 |
| | Cogollos de Guadix | 3 | 4 | 20 | 6 | 8 | 16 |
| | Cortes y Graena | 9 | 13 | 28 | 8 | 17 | 26 |
| | Darro | 25 | 32 | 39 | 29 | 38 | 23 |
| | Dehesas de Guadix | 6 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 |
| | Diezma | 10 | 6 | 18 | 9 | 13 | 12 |
| | Fonelas | 9 | 8 | 18 | 16 | 14 | 13 |
| | Gobernador | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 |
| | Gor | 3 | 9 | 34 | 1 | 5 | 9 |
| | Gorafe | 3 | 4 | 11 | 6 | 7 | 14 |
| | Guadix | 152 | 213 | 366 | 227 | 370 | 469 |
| | Huélago | 3 | 6 | 11 | 5 | 1 | 5 |
| | Lugros | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| | Marchal | 4 | 5 | 11 | 7 | 4 | 7 |
| | Morelábor | 8 | 7 | 8 | 8 | 6 | 3 |
| | Pedro Martínez | 10 | 16 | 21 | 17 | 12 | 22 |
| | Peza (La) | 17 | 11 | 29 | 17 | 22 | 19 |
| | Polícar | 1 | 2 | 10 | 1 | 2 | 6 |
| | Purullena | 25 | 41 | 51 | 36 | 49 | 64 |
| | Valle del Zalabí | 11 | 21 | 29 | 17 | 24 | 23 |
| Villanueva de las Torres | 11 | 13 | 23 | 11 | 10 | 12 | |
| Total | | 1.716 | | | 2.089 | | |

MOVILIDAD



Plano 16. Plano movilidad en el municipio. Fuente: Elaboración propia.

MARCO ESTRATÉGICO DE RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| RETOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| R1: Mejora de las infraestructuras existentes. | <p>Objetivo 1: Desarrollar una estrategia comarcal de movilidad, y proximidad.</p> <p>Objetivo 2: Regeneración de fachadas de edificios abandonados o en deterioro.</p> <p>Objetivo 3: Incorporación digital de la comarca. Smart City.</p> <p>Objetivo 4: Implantación de fibra y banda ancha.</p> <p>Objetivo 5: Preservar y mejorar las infraestructuras verdes y azules.</p> <p>Objetivo 6: Protección y mantenimiento de bienes patrimoniales.</p> <p>Objetivo 7: Estimular la energía renovable en ámbitos públicos y privados.</p> <p>Objetivo 8: Gestión del ciclo del Agua.</p> |
| R2: Mejora de la calidad de vida. | <p>Objetivo 9: Crear una comarca accesible para todas las personas.</p> <p>Objetivo 10: Promover una sociedad y economía de los cuidados.</p> <p>Objetivo 11: Avanzar en el desarrollo TIC y la alfabetización digital.</p> <p>Objetivo 12: Regeneración urbana: pavimento, mobiliario urbano, de vegetación, etc.</p> <p>Objetivo 13: Actuaciones encaminadas a combatir el cambio climático.</p> <p>Objetivo 14: Gestión sostenible de los residuos.</p> |
| R3: Evitar el despoblamiento y fomentar el empleo. | <p>Objetivo 15: Facilitar y garantizar el acceso a la vivienda.</p> <p>Objetivo 16: Mejorar la habitabilidad y entorno de las casas cueva.</p> <p>Objetivo 17: Crear variedad de empleo.</p> <p>Objetivo 18: Formar en nuevas técnicas de agricultura y ganadería a los jóvenes. Emprendimiento.</p> <p>Objetivo 19: Fomentar el desarrollo y pertenencia de los proyectos de la población joven.</p> <p>Objetivo 20: Asegurar la formación y el empleo a los colectivos vulnerables.</p> <p>Objetivo 21: Turismo interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos.</p> <p>Objetivo 22: Plan de Promoción turística: Geoparque (dólmenes, desierto de los Coloraos, etc.)</p> <p>Objetivo 23: Impulso del comercio local y tradicional.</p> |
| R4: Fortalecer la gobernanza. | <p>Objetivo 24: Aprovechar la AUE como oportunidad para reforzar la gobernanza y la innovación.</p> <p>Objetivo 25: Garantizar la incorporación de ejes transversales para la implantación de la AEU.</p> <p>Objetivo 26: Políticas de colaboración intermunicipal.</p> |

PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA.

| Objetivo Estratégico AUE | Objetivo Específico AUE | Cod. AU | Denominación (acción estratégica) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p> | <p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.</p> <p>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.</p> <p>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.</p> | 1 | Actuaciones de conservación y mejora del paisaje. |
| | | 2 | Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio. |
| | | 3 | Conservación del suelo de los cultivos. |
| | | 4 | Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local. |
| | | 5 | Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales. |
| | | 6 | Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable. |
| | | 7 | Sostenibilidad medioambiental intergeneracional. |
| | | 8 | Mejora y fomento de rutas de senderismo. |
| | | 9 | Creación de mapas de ruido y mejora del paisaje sonoro del entorno de la comarca. |
| | | 10 | Avanzar con las oportunidades de uso del patrimonio natural. |
|  <p>OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p> | <p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.</p> <p>2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.</p> <p>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN</p> <p>2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.</p> <p>2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.</p> | 11 | Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio. |
| | | 12 | Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles. |
| | | 13 | Regeneración de cascos urbanos. |
| | | 14 | Street art rural. |
| | | 15 | Fomento y mejora de la accesibilidad universal en los municipios. |
| | | 16 | Mantenimiento de elementos singulares de la comarca. |

| | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA</p> | <p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.</p> <p>3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.</p> <p>3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> | <p>17 18 19 20 21 22 23 24</p> | <p>Limpieza y cuidados del medio ambiente.</p> <p>Plan Comarcal de eficiencia energética y autosuficiencia energética de los edificios.</p> <p>Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización.</p> <p>Fomento de la energía con municipios de AUE.</p> <p>Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas.</p> <p>Plan Comarcal de Calidad del Aire.</p> <p>Plan de Adaptación al cambio climático.</p> <p>Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.</p> |
|  | <p>OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p> | <p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.</p> <p>4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.</p> <p>4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.</p> <p>4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p> | <p>25 26 27 28 29 30</p> | <p>Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.</p> <p>Promoción de la cultura de los diferentes cultivos de la comarca.</p> <p>Promoción de productos locales y autoconsumo. Sistema agroalimentario local.</p> <p>Rehabilitación energética y educación ambiental en centros educativos.</p> <p>Gestión de residuos. Inventario de cubiertas con amianto.</p> <p>Estrategia de autosuficiencia energética.</p> |

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA COMARCA DE GUADIX RESUMEN EJECUTIVO

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p> | <p>5.1. FAVORECER EL MUNICIPIO DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p> | <p>31 Plan de Movilidad urbana sostenible comarcal. 32 Plan impulso al uso de vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables. 33 Red de transporte colaborativo. 34 Mejorar la comunicación de las infraestructuras viarias y la comunicación con la naturaleza. 35 Creación de bolsas de estacionamiento en Guadix. 36 Mejora de la carretera de Fonelas y de la estación Paleontológica. 37 Plan Comarcal de Carreteras</p> |
|  | <p>OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p> | <p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p> | <p>38 Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. 39 40 Creación de red de espacios para proyecto social. 41 Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión. 42 Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming. 43 Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos. 44 Plan comarcal de cuidados. 45 Apoyo a la incorporación de la mujer en todos los ámbitos. 46 Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales. Fijación de población joven y en riesgo de exclusión.</p> |
|  | <p>OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p> | <p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 7.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p> | <p>47 Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía. 48 Introducción de nuevos cultivos ecológicos y sostenibles. 49 Diseño de un plan de promoción turístico comarcal, poniendo en valor el patrimonio local. 50 Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal. 51 Mejorar la oferta de alojamientos. 52 Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial. 53 Impulso de la agroganadería ecológica y regenerativa. Agrohub. 54 Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo 55 rural y marketing. Retorno del talento universitario local. Centro de recepción de visitantes del Geoparque.</p> |

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA COMARCA DE GUADIX RESUMEN EJECUTIVO

| | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p> | <p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE. 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p> | <p>56 57 58</p> | <p>Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación. Aumento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible. Hábitat - cueva.</p> |
|  | <p>OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p> | <p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p> | <p>59 60 61 62 63</p> | <p>Portal web para comercios y empresas. Plan de formación digital del sector empresarial. Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en un modelo Smart City. Web informativa y fomento de la participación ciudadana. Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.</p> |
|  | <p>OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</p> | <p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> | <p>64 65 66 67 68</p> | <p>Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible. Plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana. Innovación y alianza con universidades, empresas, asociaciones, adhesión a pactos, etc. Creación instrumento comarcal de gestión e implementación de la AUE. Financiación, formación y difusión.</p> |

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

| OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMAS | DESCRIPCIÓN |
| 1. Actuaciones de conservación y mejora del paisaje. | Recualificación de los espacios periféricos de acceso a los núcleos urbanos: recuperación de espacios agrarios abandonados, cualificación de itinerarios paisajísticos, etc. Se pretende la recuperación de la biodiversidad y el embellecimiento de los entornos. |
| 2. Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio. | Diseñar y desarrollar un plan de promoción del patrimonio histórico, material, inmaterial y el patrimonio natural existente en los municipios. |
| 3. Conservación del suelo de los cultivos. | Generar una concienciación y medidas encaminadas a preservar la calidad edáfica de la Comarca, manteniendo una buena calidad en la estructura del suelo. |
| 4. Creación de un plan de conservación de las zonas verdes y la biodiversidad local. | Desarrollar y promover un entorno saludable y de calidad de vida mediante la conservación del entorno físico y medioambiental del conjunto de municipios de la comarca de Guadix. |
| 5. Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales. | Recuperar y poner en valor las infraestructuras azules para su preservación y gestión sostenible, que sirvan de soporte a actividades agroalimentarias, forestales, medioambientales y de ocio. Elaboración de una base de datos de los sistemas de regadío SIG. |
| 6. Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable. | Diagnosticar y definir la capacidad de acogida para la implantación de usos en Suelo No Urbanizable. Establecer la compatibilidad de usos en los suelos clasificados por medio de la regulación de su normativa. |
| 7. Sostenibilidad medioambiental intergeneracional. | Mejorar los servicios ecosistémicos del medio ambiente de los municipios de la comarca para adaptarse a los escenarios generados por el cambio climático. |
| 8. Mejora y fomento de rutas de senderismo. | Actividad en los senderos que debería estar orientada en el disfrute del ciudadano y de la posibilidad de atracción para los visitantes y turistas. |
| 9. Creación de mapas de ruido y mejora del paisaje sonoro del entorno de la comarca. | Con esta acción se pretendería reflejar el estado actual de la calidad ambiental y de la calidad de vida en los diferentes municipios que componen la comarca de Guadix. |
| 10. Avanzar con las oportunidades de uso del patrimonio natural. | El objetivo sería aprovechar y convertir el sobresaliente patrimonio natural del entorno de la comarca en un elemento de atracción para visitantes y un espacio de ocio de forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente. |

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

| OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMAS | DESCRIPCIÓN |
| 11. Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio. | Fomentar nuevas familias en los municipios que conforman la comarca de Guadix con el fin de evitar el abandono de las zonas rurales. |
| 12. Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios de visita accesibles. | Estudio de los itinerarios turísticos, culturales y didácticos para el acondicionamiento de espacios públicos de encuentro y espera accesibles y seguros para todos los grupos de población. Arbolización de espacios públicos para contribuir a su mejora climática. Arboleda autóctona. Conectar estos espacios con vías verdes que comuniquen con otros puntos de interés. |
| 13. Regeneración de cascos urbanos. | Regeneración de los cascos urbanos y de las casas-cuevas. Vincular las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales. Propiciar la implantación de otros usos compatibles con el residencial. Crear un grupo de colaboración con los diferentes agentes participantes (empleo, urbanismo, educación...) Incluye la regeneración y el mantenimiento de los barrios casa-cueva. |
| 14. Street art rural. | Regeneración del espacio edificado mediante el arte urbano. Hacer de los municipios de las sierras del Arco noreste de la Vega de Granada y noroeste de Sierra Nevada llame la atención a otro tipo de turismo. Murales llevados a cabo por personas de la comarca o municipios cercanos, potenciando así los artistas de la zona. Dotar de un aspecto diferente a los diferentes núcleos y construcciones dispersas que hayan sido abandonadas o necesiten un cambio de imagen: más dinámico, con color, con interés. |

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA

| PROGRAMAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17. Limpieza y cuidados del medio ambiente. | Conseguir una limpieza real de las calles y paisajes de los municipios, siendo esta limpieza un sello distintivo de la convivencia en los núcleos. Realizar acciones encaminadas en la concienciación sobre la importancia de la limpieza para la salud y bienestar de la población, la belleza del paisaje y sostenibilidad del término municipal. |
| 18. Plan Comarcal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios. | Favorecer la autosuficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados. |
| 19. Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos. | Fomentar tanto la autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas a través del uso de energías renovables, como el compostaje y la reutilización de subproductos generados durante el desarrollo de toda actividad. |
| 20. Fomento de la energía con municipios de AUE. | Disponer en el término comarcal energía eléctrica para las empresas existentes y las nuevas empresas que están por crearse. Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías. Garantizar un suministro de energía eléctrica suficiente, constante y a buen precio a través de acuerdos con proveedores. Desarrollar programas de ahorro y eficiencia energética tanto para las empresas como para las administraciones públicas. |
| 21. Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios. | Implantación mejoras en la regeneración aguas residuales para usos agrícolas, aprovechamiento aguas de lluvia en instalaciones públicas. Diseño y construcción de humedal artificial de depuración con el objetivo de mejorar la calidad del agua circulante por la EDAR, las aguas residuales de las actividades agrícolas y el agua de lluvia. |
| 22. Plan Comarcal de Calidad del Aire. | Mejorar la calidad atmosférica mediante la conservación y protección del entorno físico y medioambiental del territorio de la comarca de Guadix. |
| 23. Plan de Adaptación al cambio climático. | Preparar y adaptar a los distintos municipios que conforman la comarca de Guadix ante los distintos escenarios de cambio climático. El sentido de esta acción se encuentra motivado por salvaguardar el patrimonio natural de excelente valor ecológico y mejorar la habitabilidad y calidad de vida de la ciudadanía. |

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

| PROGRAMAS | DESCRIPCIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25. Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua. | Plan de reducción del consumo del agua y gestión del ciclo de la misma en el medio urbano, agrícola y ganadero. Campañas de concienciación. |
| 26. Promoción de la cultura de los diferentes cultivos de la comarca. | Organizar una serie de actividades focalizadas en hacer de la comunidad de la comarca un referente a nivel mundial del olivo, con objeto de ser una referencia para la producción, comercialización, promoción e investigación del olivar. Llevar las mismas acciones para otros cultivos que se plantan en la zona: cereal, almendras, cerezas, etc. |
| 27. Promoción de productos locales y autoconsumo. Sistema agroalimentario local. | Promocionar los productos locales como jamones, cerveza artesanal, aceite de oliva, el vino, queso artesanal, etc. tanto de forma digital como en la participación y organización de ferias para darlos a conocer en un territorio más amplio. |
| 28. Rehabilitación energética y educación ambiental en centros educativos. | Intervenciones integradas en centros educativos que incluyen dimensión técnica (envolvente, fuente energética e instalaciones), auditoría de hábitos de consumo y de contratación, junto a programa de educación ambiental de impacto en la comunidad escolar. |
| 29. Gestión de residuos. Gestión local distribuida y reciclaje. Incluyendo inventario cubiertas con amianto. | Auditorías de gestión de residuos por sectores de actividad. Identificación y selección de buenas prácticas susceptibles de adaptar a la comarca. Articulación con procesos y dispositivos en marcha. Inventario de edificios con materiales que contienen amianto. Plan de retirada. Planificación de medidas de reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje. |
| 30. Estrategia de autosuficiencia energética. | Impulsar estrategia comarcal de soberanía energética incidiendo en la reducción de consumos, autosuficiencia, generación distribuida de origen renovable y eficiencia y la generación de economía local en torno a la transición energética. |

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

| PROGRAMAS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>31. Plan de Movilidad urbana sostenible comarcal.</p> | <p>Redacción de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible tanto a nivel comarcal y supracomarcal. Introducir criterios de género y generación en la movilidad cotidiana. Analizar y proponer soluciones específicas para mejorar la movilidad de mujeres, ancianos, niños y discapacitados. Crear mesas de participación ciudadana para trazar los itinerarios principales de la movilidad, especialmente a la población más vulnerable. Potenciar los desplazamientos peatonales o en bicicleta. Innovación y alternativas al uso del coche. Propuestas de economía colaborativas. Mejora de los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesibles y asequibles</p> |
| <p>32. Plan impulso al uso de vehículos híbridos, eléctricos y de energías renovables.</p> | <p>Establecer un plan de cambio de tipo de vehículos en la flota municipal y con incentivos al cambio en la flota de vehículos privados y de empresas del territorio de la comarca de Guadix.</p> |
| <p>33. Red de transporte colaborativo.</p> | <p>Crear una aplicación móvil de transporte colaborativo que facilite los traslados de la población entre los municipios de la comarca, así como los desplazamientos a otros municipios o la capital.</p> |
| <p>34. Mejorar la comunicación de las infraestructuras viarias y la comunicación con la naturaleza.</p> | <p>Mejorar la comunicación de las infraestructuras verdes (vías pecuarias, caminos y senderos) conectando los distintos municipios integrantes de la comarca de Guadix. Mejorar la comunicación y accesibilidad de las infraestructuras viarias en lo relativo al contacto de la naturaleza, con objeto de promover un entorno urbano sostenible y ligado al paisaje que le rodea.</p> |

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

| OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMAS | DESCRIPCIÓN |
| 38. Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. | Creación una empresa pública o mixta, para la gestión de todo lo relativo a cuidados de personas en la comarca de Guadix. |
| 39. Creación de red de espacios para proyecto social. | Creación de diversos espacios de trabajo compartido, dotados con conexión fibra a Internet y con recursos compartidos, que permita a los y las teletrabajadores/as del entorno compartir un espacio colaborativo y con recursos comunes. Se plantean no solo lugares en el interior sino aquellos en exterior en contacto con la naturaleza, pudiendo disfrutar del paisaje y del lugar; una nueva concepción del lugar de trabajo. |
| 40. Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión. | Diseñar un procedimiento de gestión comarcal integrada que aproveche las sinergias factibles de los distintos recursos bajo el parámetro de fortalecer “ los cuidados” como garantía de bienestar en la ciudadanía. |
| 41. Plan Comarcal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming. | Diseño participativo plan de igualdad con enfoque mainstreaming en el territorio. Que aborde y mitigue las situaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres. |
| 42. Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos. | Auditoría de recorridos y espacios cotidianos e identificación de intervenciones y medidas para la mejora de la calidad urbana con perspectiva de género, edad, capacidad, cultura y renta: itinerarios seguros, caminos escolares, comercio de proximidad, vitalidad, accesibilidad, etc. |
| 43. Plan comarcal de cuidados | Con esta acción se pretende analizar, diagnosticar y planificar el sistema comarcal de cuidados vinculando los distintos perfiles y necesidades de cuidado con el conjunto de espacios habitables y servicios que los soporta. |
| 44. Apoyo a la incorporación de la mujer en todos los ámbitos | Integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través del apoyo para la incorporación de la mujer en el mercado laboral. |

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA COMARCA DE GUADIX RESUMEN EJECUTIVO

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

| PROGRAMAS | DESCRIPCIÓN |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 47. Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía. | Identificar los nichos de actividad resultantes de la transición ecológica y social de la economía comarcal; en torno a ello, orientar y diseñar itinerarios de formación para el empleo y el emprendimiento. Elaboración de un Plan de Empleo. |
| 48. Fomento e introducción de nuevos cultivos ecológicos y sostenibles. | Apuesta por la introducción de nuevos cultivos locales capaces de responder a las nuevas tendencias de consumo de productos locales y de temporada. Creación y fomento de espacios verdes y funcionales que impulsen el desarrollo de la agricultura sostenible y variedad de productos agrícolas. Puesta en marcha de cultivos energéticos. Creación de una marca de calidad. |
| 49. Diseño de un plan de promoción turístico comarcal, poniendo en valor el patrimonio local. | Impulsar los elementos del patrimonio natural y los bienes de interés protegidos de la comarca para atraer más visitantes a aquellos municipios que lo necesiten. |
| 50. Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal. | Gestión sostenible de los recursos forestales con programas de formación en buenas prácticas de gestión forestal con objetivos de conservación y adaptación al cambio climático, generando economía local y aprovechamiento energético alternativo. |
| 51. Mejorar la oferta de alojamientos. | Realizar un estudio que permita organizar y actualizar los alojamientos existentes. Crear nuevos alojamientos para visitantes y turistas. |
| 52. Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial. | Diseño de un cheque, con fondos públicos para activar el consumo en los comercios y empresas de la localidad. |

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

| PROGRAMAS | DESCRIPCIÓN |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>56. Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación.</p> | <p>Con la obligación de redactar Planes Municipales de Vivienda y Suelo, en papel municipal en la definición de políticas de vivienda comenzó a cambiar. Por lo general, los municipios pequeños no tienen capacidad de planificación y gestión. El marco comarcal puede ser una oportunidad para dotarse de una pequeña estructura de gestión que permita abordar iniciativas innovadoras ante el reto demográfico. . Algunas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crear oficina comarcal de vivienda, información y asesoramiento. -Adoptar medidas para el uso de viviendas vacías (rehabilitación y adaptación) -Investigar e innovar en la revitalización de zonas rurales en proceso de regresión demográfica en cuando al papel de la vivienda. -Estudio de necesidad y demanda de vivienda. Atención a perfiles vulnerables: mujeres y jóvenes. --Facilitar el acceso a vivienda a familias monoparentales y víctimas de violencia de género. -Apoyar la autopromoción colectiva: cohousing senior y cooperativas. |
| <p>57. Aumento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible.</p> | <p>Creación o ampliación de parque público de vivienda, mediante compra de vivienda y suelo y, en su caso, promoción; fomentar el acceso asequible a la vivienda, especialmente por parte de perfiles vulnerables, ya sea en parque público o privado.</p> <p>Para ello es importante aumentar la bolsa de edificaciones y suelos públicos estudiando su potencial para la política de vivienda.</p> <p>También es conveniente adaptar programas de fomento de la recuperación y puesto en uso de la vivienda vacía, así como crear una bolsa de vivienda vacía para ofertar en alquiler.</p> |

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA COMARCA DE GUADIX RESUMEN EJECUTIVO

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

| OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMAS | DESCRIPCIÓN |
| 59. Portal web para comercios y empresas así como la promoción digital de marcas y productos locales. | <p>Crear un portal web que facilite la publicidad de los productos en los comercios locales y la venta on-line.</p> <p>Apostar por la promoción de productos locales desde una plataforma digital unitaria que favorezca la imagen de marca, de manera que se consiga una proyección de estos productos en otros territorios y en el extranjero.</p> |
| 60. Plan de formación digital del sector empresarial. | <p>Diseño y ejecución de un plan de formación para el sector empresarial de la Comarca de Guadix, que puedan adaptarse a los nuevos requerimientos que la economía digital conlleva.</p> |
| 61. Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad, Smart City y comunicación. | <p>Incorporación de banda ancha y mejora conectividad del territorio.</p> <p>Llevar a cabo una serie de medidas encaminadas a conseguir una presencia continua de la Comarca de Guadix en redes sociales y medios de comunicación, con objeto de dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustria.</p> <p>Desarrollar actividades orientadas a conseguir una presencia física de la Comarca de Guadix en otras ciudades o eventos.</p> |
| 62. Web informativa y fomento de la participación ciudadana. | <p>Crear una web informativa de la Mancomunidad de municipio de la Comarca de Guadix.</p> <p>Impulsar la participación ciudadana del espacio de la Comarca de Guadix mediante la creación de un canal de participación directo.</p> |
| 63. Programa de alfabetización y reducción de brecha digital. | <p>Programas de formación y alfabetización digital, reducción de la brecha digital y facilitar del acceso al uso de las nuevas tecnologías a todos los perfiles de la población.</p> |

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

| OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMAS | DESCRIPCIÓN |
| 64. Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible. | Elaboración de ordenanzas locales para facilitar la transformación de sectores económicos, así como servicios y actividades sociales a patrones de sostenibilidad e inclusión: promoción de huertos urbanos, facilitación o bonificación del tránsito a energías renovables, etc. Impulsar la transición ecológica mediante incentivos o medidas fiscales de bonificación y apoyo a la resolución de requisitos administrativos. |
| 65. Implantar plataformas de cooperación interadministrativa y mediación ciudadana en la resolución de conflictos. | Implantar plataformas, canales o protocolos de mediación que faciliten la comunicación entre las administraciones y los ciudadanos o agentes sociales, con objeto de agilizar y gestionar mejor la mediación ante conflictos en la Comarca. |
| 66. Innovación y alianza con universidades, empresas, asociaciones, adhesión a pactos, etc. | Reforzar o establecer redes de cooperación con entidades educativas e innovadoras, institutos y centros de investigación, así como empresas innovadoras y asociaciones. |
| 67. Creación instrumento comarcal de gestión e implementación de la AUE. | Mediante la creación de una asociación de municipios o fórmula administrativa que se estime oportuna, se creará un instrumento de gestión supramunicipal para asegurar la implementación de la Estrategia AUE Comarca de Guadix. |

